



ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONDICIONES DE CALIDAD

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE
GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**



UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
SINCELEJO - 2014





ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONDICIONES DE CALIDAD

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

VICENTE DE PAUL PERIÑAN PETRO
Rector

IVÁN NÚÑEZ OROZCO
Vicerrector Académico

ANTONIO HERRERA SUCCAR
Vicerrector Administrativo

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General

LUIS EDUARDO RAMOS BADEL
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación



ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONDICIONES DE CALIDAD

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Decana

EQUIPO TÉCNICO:

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RASCH
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ AMÍN
LEYDA SANCHEZ GOMEZ
Asesoras

JUAN GUILLERMO URUETA SIERRA
Asistente Autoevaluación y Acreditación Universidad de Sucre

UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO
2014

TABLA DE CONTENIDO





ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PRESENTACIÓN	15
1. ASPECTOS PRELIMINARES	16
1.1 UNIVERSIDAD DE SUCRE	16
1.1.1 GENERALIDADES	16
1.2 COMPONENTES CORPORATIVOS, OBJETIVOS Y PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD.	17
1.2.1 Componentes Corporativos	17
1.2.1.1 Misión.	17
1.2.1.2 Visión.	17
1.2.2 Valores y Principios Éticos que guían a la Universidad de Sucre	17
1.2.3 Objetivos y propósitos estratégicos	18
1.3 ASPECTOS CURRICULARES, PEDAGÓGICOS Y AXIOLÓGICOS.	19
1.3.1 Concepción Curricular	19
1.3.2 Concepción Pedagógica	19
1.3.3 Identificación Axiológica	19
1.4 POLÍTICAS	20
1.4.1 Académicas	20
1.4.2 Administrativas	20
1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	21
2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	24
2.1 GENERALIDADES	24
2.1.1 Misión	25
2.1.2. Visión	25
2.1.3. Principios Éticos	25
3. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	26
3.1 CONDICIONES DE CALIDAD PROGRAMÁTICA 1: DENOMINACIÓN	26
3.2 CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 2. JUSTIFICACIÓN	32
3.2.1 Estado actual de la Educación Superior en Salud Ocupacional en el ámbito Internacional y Nacional.	36
3.2.2 Necesidades del País y la Región.	40
3.2.3. Justificación de los Contenidos curriculares, Perfiles pretendidos y Metodología.	43
3.2.4. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del Programa.	46
3.3CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 3. CONTENIDOS CURRICULARES	47
3.3.1 Fundamentación teórica del Programa.	47
3.3.7 Abordaje de la Interdisciplinariedad.	71
3.3.8 Lineamientos Pedagógicos, Didácticos y Curriculares.	72
3.4 CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N°4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	74
3.4.1 Créditos Académicos.	74
3.5 CONDICION DE CALIDAD PROGRAMATICA N°5: INVESTIGACIÓN	77
3.5.1 Investigación	77
3.5.2Líneas de investigación para la especialización	79
3.5.2.1Organización administrativa e institucional de la actividad investigativa.	79
3.5.3 Presupuesto ejecutado en investigación	80
3.5.4 Políticas Institucionales de apoyo a programas académicos en ejecución y nuevos.	83
3.5.5 Grupos de Investigación en la Universidad de Sucre	85
3.5.6 Grupos de Investigación de la Facultad Ciencias de la Salud	89
3.5.7 Convocatoria Interna 2010	94
3.5.8 Convocatorias Externas	96
3.6. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	106
3.6.1. Políticas y estrategias institucionales.	106

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.6.2. Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y su Vinculación con el Sector Salud y la Comunidad.	107
3.6.3. Las relaciones con el Sector Externo y la Proyección Social en Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	111
3.7 CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N°7. PERSONAL DOCENTE	112
3.7.1. Concepción de la docencia en la Universidad de Sucre.	112
3.7.2. Criterios para el ingreso, permanencia, evaluación, capacitación y promoción del personal docente.	113
3.8 CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 8. MEDIOS EDUCATIVOS	119
3.8.1 Biblioteca y hemeroteca.	119
3.8.2 Misión.	119
3.8.3 Visión.	119
3.8.4 Biblioteca central.	120
3.8.5 Proyecto en ejecución	120
3.8.6 Material bibliográfico.	121
3.8.7 Acceso al material bibliográfico por los estudiantes	121
3.8.8 Recursos de información	121
3.8.9 Salas de informática	122
3.8.10 Capacitación de usuarios	123
3.8.11 Descripción de software	123
3.8.12 Equipos y sus especificaciones	123
3.8.13 Dotación de equipos de cómputo y software	124
3.8.14 Audiovisuales	125
3.9 CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	127
3.9.1 Generalidades	127
3.9.2 Infraestructura fuera del Municipio de Sincelejo	128
3.9.3 Infraestructura en el Municipio de Sincelejo	129
3.9.4 Áreas de las tres sedes de la Universidad de Sucre.	129
3.9.5 Áreas de interés o afines para el Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	134
4. CONDICIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	141
4.1 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°1. MECANISMO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.	141
4.1.1 Descripción del proceso de selección, admisión y evaluación de estudiantes.	141
4.1.2 Vinculación, permanencia, promoción, selección y evaluación de docentes.	144
4.2 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.	144
4.3 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°3. AUTOEVALUACIÓN.	147
4.4 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°4. PROGRAMA DE EGRESADOS.	152
4.4.1 Definición	152
4.4.2 Situación Actual	152
4.4.3 Políticas para el Egresado de La Universidad de Sucre.	153
4.4.4 Estudio de Seguimiento de Egresados.	154
4.4.7 Recolección de la Información	158
4.4.8 Resultados Esperados	159
4.5 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°5. BIENESTAR UNIVERSITARIO.	162
4.5.1 GENERALIDADES.	162
4.5.2 ANTECEDENTES	163
4.5.3 CONCEPCIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	163
4.5.4 MISION Y VISION	164
4.5.4.1 Misión	164
4.5.4.2 Visión	164
4.5.5 OBJETIVOS	164
4.5.5.1 General	164
4.5.5.2 Específicos	164



ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

4.5.6 PRINCIPIOS	165
5.5.7 VALORES	165
5.5.8 AREAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO	166
4.5.9 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIOS PARA ESTUDIO Y REFLEXION	169
4.5.10 INCENTIVOS	170
4.6 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°6. RECURSOS FINANCIEROS.	171

LISTA DE CUADROS



ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CUADRO 1. Programas de pregrado y posgrados ofertados por la Universidad de Sucre. Abril de 2013.	22
CUADRO 2. Programas de posgrados ofertados por la Universidad de Sucre. Abril de 2013.	23
CUADRO 3. Distribución de Programas de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo según institución, titulación y carácter. Colombia 2010- 2013.....	27
CUADRO 4. Características que identifican a la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	31
CUADRO 5. Políticas institucionales con incidencia en el desarrollo del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	83
CUADRO 6. Grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS.	85
CUADRO 7. Grupo de Docentes de la Facultad Ciencias de la Salud que participan en investigación interinstitucional.....	89
CUADRO 8. Grupos, Lineas, Proyectos de Investigación e integrantes del grupo.	90
CUADRO 9. Convocatoria interna 2010 para la financiación de proyectos de investigación.....	95
CUADRO 10. Convocatorias Externas Sistema General de Regalías 2012.....	96
CUADRO 11. Convocatorias Externas Colciencias 2010 - 2012.	97
CUADRO 12. Volúmenes de Libros correspondientes a áreas de apoyo al desarrollo del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.....	122
CUADRO 13. Listado de convenios entre la universidad de sucre a través de la facultad de ingeniería y el sector productivo.	135
CUADRO 14. Listado de convenios entre la Universidad de Sucre a través de la Facultad de Ciencias de la Salud y el sector salud.	138
CUADRO 15. Variables e indicadores tomados en cuenta en el estudio en los estudios a egresados.	155
CUADRO 16. Estructura general de formulario de egresados.....	156
CUADRO 17. Estructura general del formulario para empleadores.	157

LISTA DE TABLAS

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 1. Universidades Nacionales en las que se oferta el Programa de Salud Ocupacional en la modalidad de Maestría.	30
TABLA 2. Número de Programas de Especialización en Salud Ocupacional a nivel Nacional y Región Caribe a 2012.	37
TABLA 3. Organización de los módulos desarrollados en cada semestre por área de formación. ..	50
TABLA 4. Plan de Estudios del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre. Sincelejo, 2014.	54
TABLA 5. Distribución de Créditos del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.....	76
TABLA 6. Presupuesto ejecutado en investigación.	81
TABLA 7. Presupuesto DIUS para funcionamiento año 2012.	82
TABLA 8. Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y su producción Académica a partir del 2012.	99
TABLA 9. Docentes que sirven de apoyo al Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.....	117
TABLA 10. Relación de equipos o medios audiovisuales en cada una de las sedes de la Universidad de sucre.	126
TABLA 11. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede emisora UniSucre FM stereo.	129
TABLA 12. Resumen general de áreas en las tres sedes de la Universidad de Sucre.	129
TABLA 13. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede Puerta Roja.	131
TABLA 14. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre sede Ciencias de la Salud.	132
TABLA 15. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre sede Granja Experimental el Perico.	132
TABLA 16. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede centro de pesca continental aguas claras.....	133
TABLA 17. Salas audiovisuales y de internet con que cuenta la universidad de sucre en las sedes Ciencias de la salud y puerta roja.	134
TABLA 18. Recursos financieros programa de especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.....	172

LISTA DE GRAFICAS





ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Gráfica 1. Número de inscritos, admitidos, matriculados y graduados en la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo. Colombia 2007 – 2011.....	37
Gráfica 2. Perfil de Graduados en Colombia.	38

LISTA DE FIGURAS





ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Figura 1. Estructura Académico – Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud.	24
Figura 2. Estructura de la investigación en la Universidad de Sucre.	80
Figura 3. Ejes de ejecución presupuestal investigación 2013.	83
Figura 4. Conceptualización del Programa de Extensión y Proyección Social, Facultad de Ciencias de la Salud.	110
Figura 5. Ubicación de las sedes universitarias a nivel de Sincelejo. Fuente Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo.	127
Figura 6. Universidad de Sucre, sede Puerta Roja. Fuente Oficina de Planeación Universidad de Sucre.	128
Figura 7. Estructura orgánica de la Universidad de Sucre.	145
Figura 8. Estructura académico-administrativa del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	146
Figura 9. Organización de la autoevaluación en la universidad de sucre.	149

FICHA TÉCNICA





ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Nombre de la Institución: Universidad de Sucre, E-mail: rectoria@unisucra.edu.co , pág. Web: www.unisucra.edu.co ,	
Día/Mes/Año	
Domicilio: Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja, Sincelejo. Fecha de presentación: / /	
Estado del programa: Nuevo ☒	En Funcionamiento ☐
Nombre del Programa: Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	
Norma Interna de creación. Tipo de norma: Acuerdo N° (Anexo 1)	
Día / Mes / Año	
Fecha: / Órgano que la expide: Consejo Superior	
Tipo de Programa*: Pregrado ☐	Especialización ☒ Maestría ☐ Doctorado ☐
Título a expedir: Especialista En Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	
Localidad donde funciona: Sincelejo,	
Duración: Dos semestres	
Dedicación: Tiempo completo ☐	Tiempo parcial ☒
Tipo de Jornada: Plena*	
Metodología*: Presencial ☒	A Distancia ☐
Periodicidad de la admisión: Por Cohorte	
Número máximo de estudiantes por admisión cohorte: Treinta (30)	
Valor de la matrícula para el primer período académico: Seis (6) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (\$3,537.000).	
Programas académicos de apoyo al programa de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	
15.1 De pregrado: Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Tecnología en Electrónica	



ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Industrial, Derecho, Enfermería, Medicina y Fonoaudiología.

15.2 De postgrado: Especialización En Gestión de la Promoción y Prevención de la Salud y Maestría en Ciencias Ambientales.

Admisión de Estudiantes:

Los estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre se rigen por el Reglamento Estudiantil de Posgrado, Acuerdo 0042 de 1995, que establece entre otros, definición de los programas de posgrado, los requisitos de inscripción, admisión, matrícula, evaluaciones y derechos y deberes.

Los programas de especialización exigen al estudiante una dedicación equivalente a por lo menos dos semestres académicos de tiempo completo.

La admisión de los aspirantes estará sujeta a los cupos disponibles, a los méritos académicos y los requisitos de admisión (entrevista, documentación completa y aprobar los nivelatorios si el posgrado los requiere). (Artículo 4º).

16.1. Requisitos de inscripción, según Acuerdo 042 del 1995:

Formulario de inscripción diligenciado.

Recibo de consignación de los derechos de inscripción cancelados. Cuenta corriente Davivienda No. 2060-69999509

Una (1) foto tamaño carnet.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Fotocopia del título profesional o acta de grado.

Valor de Inscripción: (25% SMMLV)

Toda la documentación debe entregarla en la oficina de Postgrados de la Universidad de Sucre.

Requisitos de matrícula, según el artículo 28, Acuerdo 042 del 1995: El aspirante admitido para matricularse, deberá presentar en el Centro de Admisiones y Registro los documentos que se enuncian a continuación:

Orden de matrícula expedida por el centro de admisiones, registro y control académico

Recibo que acredite el pago de los derechos de matrículas

Registro civil de nacimiento





ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Copia ampliada del documento de identidad.

Tres fotos recientes de frente 3 x 4.

Copia del diploma de Pregrado y del acta de grado.

Certificados de notas de pregrado.

17. Requisitos de grado, según Acuerdo 042 del 1995:

Para optar al título es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

Haber aprobado todos los créditos contemplados en el programa académico de acuerdo con la estructura del plan de estudios.

Estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad de Sucre.

Haber cancelado los derechos de grado.

18. En caso de ser extensión de un programa existente, suministre la siguiente información: NO APLICA

Norma interna que autoriza la extensión: _____

Día / Mes / Año

Tipo de norma _____ N° _____ Fecha ____/____/____

Órgano que la expide: _____

El programa se extenderá a través de: Sede: _____

En la localidad de: _____ Seccional: _____

En la localidad de: _____

Norma que autoriza la seccional: _____

Convenio con entidad territorial: _____

Nombre de la entidad: _____

Convenio con institución de educación superior: _____

Localidad: _____





ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Nombre de la institución: _____

Institución (es) que otorga (n) el título: _____

19. En caso de actualización, suministre la siguiente información: NO APLICA

Día / Mes / Año

Resolución Ministerial que crea el programa:

Fecha: / /

Código del programa:

SNIES:

Día / Mes / Año

ó acuerdo ICFES que crea el programa: N°: _____ Fecha: ____/____/____

Día / Mes / Año

Fecha primera admisión: / /

Número de admisiones a la fecha:

Número total de estudiantes admitidos:

Número total de estudiantes graduados:

Notas aclaratorias (*)

Número	Observaciones
01	Por ser un programa nuevo que ofrece la Universidad de Sucre, No aplican los # 18 – 19.
	Es un Programa que hace énfasis en los sistemas de gestión y seguridad en el Trabajo, de conformidad a la normatividad y tendencias vigentes a nivel nacional.
Otros	

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PRESENTACIÓN

La Universidad de Sucre presenta a consideración del Ministerio de Educación Nacional el Documento Maestro del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo con el fin de acceder al Registro Calificado del mismo. Este documento fue elaborado teniendo en cuenta las condiciones de calidad programáticas e institucionales que establece la normatividad vigente y cuya verificación es la que conduce a la obtención de este.

Con la finalidad de proporcionar todas las garantías necesarias para que los futuros graduados queden plenamente capacitados para desempeñar su especialización con idoneidad y ética, la Institución en el desarrollo del documento maestro argumenta certifica que cuenta con todos los recursos y cumple todas las condiciones de calidad de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente y demás disposiciones del Gobierno Nacional.

Para la elaboración de este documento la Universidad tuvo en cuenta lo estipulado en los referentes legales siguientes:

Ley 1188 de 2008, “por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones”¹.

Decreto 1295 del 2010, “por el cual se reglamenta el Registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de Programas académicos de Educación Superior”².

Ley 1164 de 2007 “por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud”³.

Los reglamentos y normatividad vigente de la Universidad de Sucre.

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1188 de 2008. Citado el 15 de noviembre de 2011. Viable en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto N° 1295 de 2010. Citado el 15 de noviembre de 2011. Viable en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf.

³ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1164 de 2007 “por la cual se dictan disposiciones en talento humano en salud. Bogotá. Octubre 3 de 2007. Citado el 15 de noviembre de 2011. Viable en: <http://www.minproteccion-social.gov.co/Normatividad/LEY%201164%20de%202007.pdf>

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. ASPECTOS PRELIMINARES

1.1 UNIVERSIDAD DE SUCRE

1.1.1 GENERALIDADES

El 1 de octubre de 1975, el entonces Gobernador del Departamento de Sucre, Doctor Rafael Vivero Percy inició el proceso para la creación y organización de la que debería constituirse en una Institución de Educación Superior. Consecutivamente, su sucesor Doctor Ramiro Torres Vergara, el 24 de noviembre de 1977, sancionó el acto legislativo –“Ordenanza 01 de 1977”- mediante el cual se creó la Universidad de Sucre, y le confirió facultades al Gobernador para organizar y reglamentar el funcionamiento de la Institución.

Se inició la oferta de programas académicos el 6 de agosto de 1978 con los programas de Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Enfermería, Ingeniería Agrícola y Tecnología en Producción Agropecuaria. Subsiguientemente, la institución confirmó su carácter de Universidad en 1995, mediante Resolución N° 1064 del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad de Sucre es un ente autónomo universitario estatal del orden departamental, de naturaleza pública, lo cual le permite pensar y proponer soluciones a los grandes problemas del Departamento y la Región; depende del Ministerio de Educación Nacional en lo que tiene que ver con políticas y planeación del Sector Educativo, del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y del Sistema Nacional de Acreditación. Tiene personería Jurídica, autonomía académica y administrativa conforme a la normatividad vigente. La autoridad la ejerce el rector en coordinación con el Consejo Superior y se rige por la Constitución Política de Colombia, la “Ley 30 de 1992 y las disposiciones que sean aplicables por parte del gobierno nacional y las normas internas.

La Universidad nace del escenario propio del racionalismo, el pluralismo y la equidad y con el objetivo de proveer a la región de una oportunidad de educación superior para satisfacer las necesidades de personal capacitado para impulsar el desarrollo del Departamento de Sucre, en la actualidad cuenta con cinco Facultades que corresponden a las áreas de Ciencias de la Salud, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, y Ciencias Agropecuarias.

La Universidad de Sucre en cumplimiento de su función social, lidera cambios sustantivos en el entorno, fomenta la formación para la convivencia, propicia el ejercicio pleno de las libertades, construye valores y con las habilidades propias del desarrollo académico, da respuesta a la demanda de la Educación Superior.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1.2 COMPONENTES CORPORATIVOS, OBJETIVOS Y PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD.

1.2.1 Componentes Corporativos

Los componentes corporativos así como la misión, visión, los objetivos y propósitos estratégicos de la Universidad de Sucre están consignados en el PEI⁴ - Proyecto Educativo Institucional – (Anexo 1), el cual resume los propósitos de formación, los objetivos estratégicos y políticas alrededor de sus funciones misionales.

1.2.1.1 Misión.

Somos una Universidad pública con talento humano cualificado y reconocimiento social que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe.

1.2.1.2 Visión.

Al 2021 la Universidad de Sucre será reconocida nacional e internacionalmente como miembro de la sociedad del conocimiento, por la calidad de sus procesos académicos de docencia, investigación y extensión, y, los articulará con el desarrollo socioeconómico de Colombia.

1.2.2 Valores y Principios Éticos que guían a la Universidad de Sucre

Los valores que guían a la comunidad universitaria están fundamentados en principios de orden universal, soportados en la responsabilidad social y humanística, en la práctica de la convivencia pacífica entre sus miembros y con otras comunidades del contexto nacional e internacional preservando la autonomía y la iniciativa que le son propias de su misión:

Valores éticos del servidor público de la Universidad de Sucre

- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Tolerancia

⁴UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional. Elementos corporativos. (en línea). Sin referencia de año. Extraído en octubre 31 de 2011 desde: http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=44&lang=es

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Compromiso

Principios Éticos de la función y el servicio institucional

- Equidad
- Calidad en el servicio
- Libertad, participación y democracia
- Universalidad del conocimiento
- Pertinencia y pertenencia
- Dignidad humana
- Ambientalmente justa
- Responsabilidad social

1.2.3 Objetivos y propósitos estratégicos

En el PEI se señalan los, objetivos y propósitos que orientan a la Institución:

Objetivos

- Posicionar la Universidad de Sucre, como uno de los mejores centros universitarios de la región en programas de pregrado, postgrado y educación continuada.
- Mejorar el sistema de gestión de calidad de la Universidad de Sucre.
- Fomentar el bilingüismo en la comunidad universitaria y en su entorno inmediato.
- Ampliar cobertura mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- Implementar procesos de aprendizajes flexibles, críticos y creativos acorde con los avances científicos y tecnológicos.
- Ampliar los aportes de la academia a la sociedad del conocimiento.
- Administrar de manera efectiva el talento humano y los recursos físicos, financieros y de información, acordes con las demandas de cobertura y calidad.
- Incrementar la interacción con las fuerzas vivas de la sociedad.
- Fomentar la cooperación regional, nacional y global para el fortalecimiento de los procesos universitarios.

Propósitos

- Brindar un servicio de educación pública superior con calidad que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo social.
- Estudiar de manera crítica las realidades sociales del entorno para que los procesos de aprendizaje sean más propositivos y pertinentes.
- Ejercer la autonomía universitaria con responsabilidad social para impulsar procesos de cambio en nuestra sociedad.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Propiciar la superación personal y profesional, facilitando la comprensión y administración del conocimiento aplicado a la solución de problemas.
- Estimular en la comunidad educativa el compromiso ético y la sensibilidad estética que permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.
- Propiciar espacios que propendan por el respeto a nuestra identidad en valores y tradición cultural del Caribe bajo principios de equidad.
- Articular el quehacer universitario con los diferentes niveles educativos.
- Promover la convivencia ciudadana y el establecimiento de canales de paz.

1.3 ASPECTOS CURRICULARES, PEDAGÓGICOS Y AXIOLÓGICOS.

1.3.1 Concepción Curricular

La concepción curricular en la Universidad de Sucre consignada en su PEI se fundamenta en:

- Formación académica basada en el desarrollo de competencias.
- Formación científica a partir de los valores institucionales.
- Formación humana con impacto social.
- Articulación docencia-investigación-extensión.
- Flexibilidad curricular.

1.3.2 Concepción Pedagógica

La concepción pedagógica en la Universidad de Sucre consignada en su PEI se fundamenta en:

- Formación integral.
- Pedagogía, saber y técnica.
- Saber y disciplinariedad.
- Formación para la comunicación y desarrollo tecnológico

1.3.3 Identificación Axiológica

La Universidad de Sucre concibe la ética como “el conjunto de valores traducidos en la responsabilidad, cumplimiento, transparencia, equidad, respeto y honestidad en los actos implementados”. Para ello se afianza en los siguientes referentes:

-La democracia, que propicia la cultura del diálogo, de la participación y la justicia, fomentando la tolerancia en el pensamiento y la argumentación, con el fin de construir una sociedad que respete los derechos humanos, construya equidad y consolide la paz.

-El compromiso establece que gran parte del desarrollo de la Universidad y de la Región, depende de su visión y esfuerzos.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- La autenticidad fundamentada en el respeto de las raíces culturales.
- La solidaridad expresada en la comprensión de una democracia que se edifica a través del apoyo mutuo, donde prevalece el bien común sobre el individual.
- El respeto a la Vida y a la Dignidad de las personas rechaza la violencia; fomenta el respeto a todo tipo de expresión de vida y de conciliación como referentes para una convivencia pacífica.

1.4 POLÍTICAS

1.4.1 Académicas

Docencia

- Vincular docentes cualificados.
- Propiciar la formación de alto nivel.
- Ofrecer programas debidamente reconocidos.
- Revisar periódicamente la contextualización de los programas académicos y sus contenidos.
- Articular la docencia, la investigación y la extensión con las tendencias.
- Incrementar la oferta de programas académicos.

Investigación

- Convocar anualmente la presentación de proyectos de investigación.
- Apoyar proyectos de investigación y convenios interinstitucionales que incidan en el desarrollo institucional y del entorno.
- Fomentar la creación y sostenimiento de los grupos de investigación con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de postgrados.
- Impulsar semilleros de investigación, categorización de grupos de investigación y publicación de los productos de las investigaciones.

Extensión

Establecer convenios interinstitucionales entre empresas, comunidades y academia para difundir el conocimiento.

1.4.2 Administrativas

- Celeridad en los procesos.
- Modernizar la infraestructura física.
- Capacitar a los funcionarios periódicamente.
- Fomentar el bienestar universitario mediante actividades curriculares, extracurriculares, culturales, deportivas y de salud.

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Propiciar la creación de un marco jurídico que permita la inversión de recursos para la vinculación de egresados.

1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

Para el desarrollo de su misión, la Universidad de Sucre ha implementado entre otros, los planes siguientes.

Plan de Desarrollo 1994 – 1997.

Plan de Desarrollo “forjando del desarrollo regional”, 1996 – 2000.

Plan de Desarrollo “avanzamos en el nuevo milenio”, 2000 – 2005.

Plan Estratégico – Plan de Inversiones 2005 – 2007.

Plan de Acción Institucional 2008 – 2010.

Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, 2011–2021: “Hacia una Universidad visible para todos”. Acuerdo No.12 de 2011, del Consejo Superior (Anexo 2).

Obedeciendo a su compromiso con la región, a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional y al aumento de cobertura y educación con calidad, la Universidad de Sucre como institución de educación superior, ha propendido por la creación de programas, como parte fundamental de su quehacer como Universidad. Por ello, actualmente, la Universidad de Sucre cuenta con 19 programas de pregrado, (con registro calificado y de los cuales dos tienen acreditación de alta calidad) y 9 programas de posgrado con registro calificado; entre los que se cuentan tres especializaciones, cuatro maestrías de las cuales tres se ofrecen en el marco de la Red SUE – Caribe; y dos doctorados dentro de la misma Red SUE – Caribe (Cuadros 1 y 2). Adicionalmente, se ofertan dos programas de posgrado en convenio: Maestría en Administración de Empresas (MBA) con la Universidad de Medellín y la Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud, con la Universidad del Norte.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CUADRO 1. Programas de pregrado y posgrados ofertados por la Universidad de Sucre. Abril de 2013.

Facultad	Programa	Código SNIES	Registro Calificado	Acreditación de Calidad
Educación y Ciencias	Biología	2777		Res– 15780 4/12/2012
	Licenciatura en Matemáticas.	101992	Res – 1018222/11/2010	
	Licenciatura en lenguas extranjeras	102447	Res – 4296 19/04/2013	
Ciencias Agropecuarias	Zootecnia	3251	Res – 1168 13/03/2007	
	Tecnología en Producción Pesquera	52006	Res – 701 17/02/2006	
Ciencias de la Salud	Enfermería	1735	Res – 4381 04/10/2005	Res 1584 20/03/2009
	Fonoaudiología	10103	Res – 4382 04/10/2005	
	Medicina	11302	Res – 4383 04/10/2005	
	Tecnología en Regencia de Farmacia	52782	Res – 743 22/02/2006	
Ingeniería	Ingeniería Agrícola	1736	Res – 427 19/01/2012	
	Ingeniería Agroindustrial	4627	Res-260 10/01/2012	
	Tecnología en Obras Civiles	52096	Res -1438 06/04/2006	
	Tecnología en Procesos Agroindustriales	52097	Res-1439 06/04/2006	
	Ingeniería Civil	5100	Res-261 10/01/2012	
	Tecnología en Electrónica Industrial	20833	Res-858408/07/2013	
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	51831	Res 829428/07/2013	
	Economía	53236	Res 7165 22/11/2007	
	Tecnología en Gestión Empresarial	52181	Res 3128 16/06/2006	
	Contaduría Pública	102287	Res 1866 26/02/2013	

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CUADRO 2. Programas de posgrados ofertados por la Universidad de Sucre. Abril de 2013.

Postgrado	Convenio o en Red	Propia	CódigoSNIE S	Registro Calificado
Doctorado en Medicina Tropical	Red SUE		54682	Res 42000 de 30/06/2009
Doctorado en Física	Red SUE			Res 1253 21/02/2011
Maestría en Ciencias Ambientales	Red SUE		52446	Res 2581 - 14/03/2013
Maestría en Ciencias Físicas	Red SUE		52043	Res 6385 29/12/2005
Maestría en Educación	Red SUE		52576	Res 6435 29/12/2005
Maestría en Biología		X	91387	Res 10443 26/09/2010
Especialización en Nutrición Animal		X	53881	Res 4859 31/07/2008
Especialización en Producción Animal Tropical (Rumiantes)		X	53882	Res 4860 - 31/07/2008
Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud		X	52545	Res 14701/18/2007

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – U. de Sucre

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

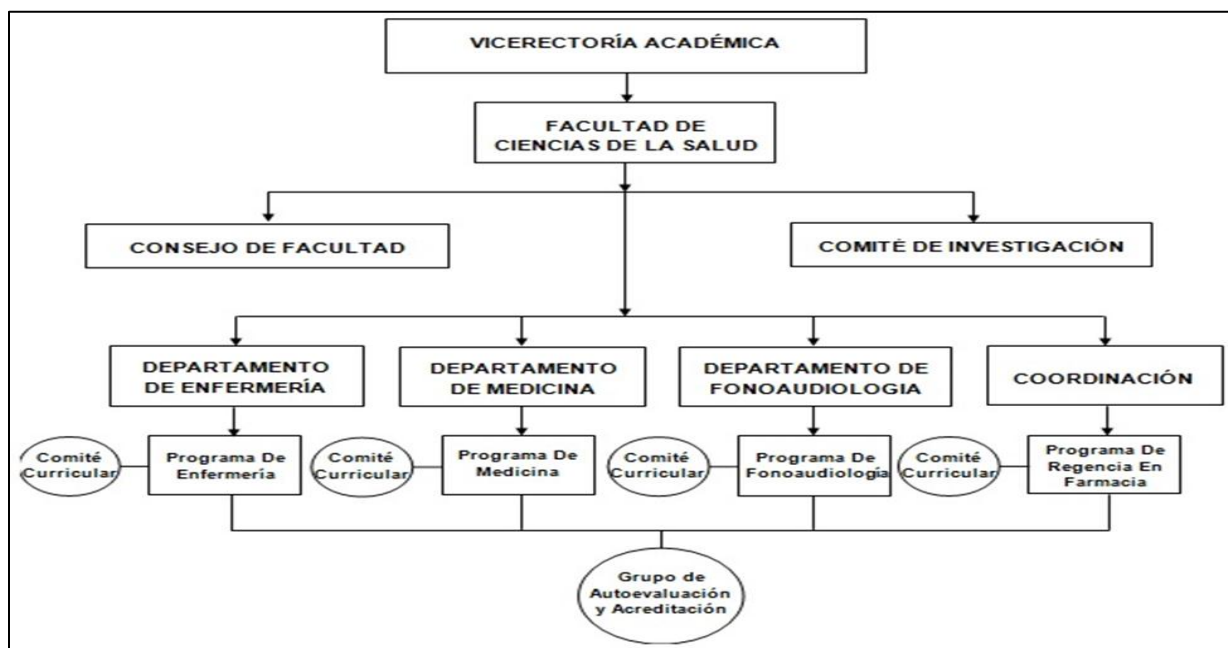
2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2.1 GENERALIDADES

En 1982 se modificó la estructura administrativa de la Universidad de Sucre y se crearon las Facultades, entre estas la de Ciencias de la Salud. Las facultades son las unidades académicas en donde se operacionaliza el trabajo académico de cada uno de los programas adscritos a ella, para lo cual se cuenta con el Consejo de Facultad, los Departamentos, que son las dependencias académicas que administran servicios docentes y en general dirigen académicamente los programas y varios Comités que dinamizan los aspectos particulares de la docencia, la investigación y la proyección social.

En la Facultad de Ciencias de la Salud se ofrecen 4 programas de pregrado: Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia; y 2 programas de postgrado: Gestión de la Promoción y Prevención en Salud (propio) y Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud (en convenio con la Universidad del Norte). En la Figura 1 se presenta la estructura Académico Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Figura 1. Estructura Académico – Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Fuente: Proyecto Educativo del Programa de Enfermería.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

2.1.1 Misión

Somos una unidad académica básica encargada de gerenciar y orientar los procesos de docencia, investigación y extensión y proyección social en el área de la salud, que cuenta para ello con talento humano altamente cualificado que mediante procesos de docencia, investigación, y proyección social desarrolla un trabajo competente, responsable y comprometido con las necesidades de las personas, las familias y los colectivos de Sincelejo y de la región Caribe.

2.1.2. Visión

Al 2021 la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre contará con reconocimiento nacional e internacional por la alta calidad de todos sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social articulados con el desarrollo de la región y del país, en un entorno globalizado.

2.1.3. Principios Éticos

Los principios éticos de la función de la Facultad están articulados a los principios éticos de la función y servicio institucional: equidad, calidad en el servicio, libertad, participación y democracia, universalidad del conocimiento, pertinencia y pertenencia, y dignidad humana.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3. CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA

3.1 CONDICIONES DE CALIDAD PROGRAMÁTICA 1: DENOMINACIÓN

Para sustentar la denominación del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo y su correspondiente titulación, se tuvo como referente la situación actual de la educación superior en un contexto globalizado, el marco normativo que regula el ofrecimiento de programas de posgrados y la oferta de programas afines a nivel regional, nacional e internacional.

El artículo 12 de la ley 1164 de 2007 establece que el Consejo Nacional del Talento Humano en Salud, a través de los comités de cada disciplina debe realizar el análisis de la pertinencia de los programas correspondientes a los diferentes niveles de formación en el área de la salud, de manera que estos respondan a las necesidades de la población.

El programa académico de posgrado en el área de la Salud Ocupacional se viene desarrollando en otras universidades del país con denominaciones como Especialista en: “Salud Ocupacional, en Medicina del Trabajo, Prevención de Riesgos Laborales, Gerencia y Control de Riesgos, Gerencia de la Salud Ocupacional, Medicina del Trabajo y Laboral, Sistemas de Gestión en seguridad Industrial y se ajusta a las tendencias mundiales y representa una oportunidad de formación superior para muchos profesionales de múltiples disciplinas académicas de la región, logrando cambios estructurales en la forma de proporcionar salud a la población trabajadora y para enfrentar con éxito el advenimiento del TLC en Colombia.

La Salud Ocupacional es considerada dentro de las disciplinas de la salud pública y tiene como objeto de estudio la salud de los trabajadores, como lo contempla la normatividad vigente. (Ley 1562 del 2012 –Decreto ley 1295 de 1994)

El abordaje de la Salud ocupacional comprende el estudio de los procesos de salud enfermedad asociadas al trabajo; como las acciones de promoción y prevención de la salud de la población trabajadora.

La estructura curricular del programa guarda relación con las necesidades del sector empresarial y los contenidos disciplinares propios de la formación en salud ocupacional a nivel de la especialización, como lo establece Sistema General de Seguridad Social, contemplado en la ley 100 de 1993 y Ley de Riesgo Laborales 1562 del 2012, relacionado en sus disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

profesionales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la población económicamente activa en Colombia.

A continuación (cuadro 3) se relacionan los programas de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo (Salud Ocupacional) que se ofertan en el país distribuido por institución, nombre del programa y carácter del mismo al año 2010.

CUADRO 3. Distribución de Programas de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo según institución, titulación y carácter. Colombia 2010- 2013.

UNIVERSIDAD	CARÁCTER		NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTADO	DPTO	CIUDAD
	Oficial	Privado				
Universidad Manuela Beltrán-UMB-		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Santander	Bucaramanga
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Bogotá D.C	Santafé De Bogotá
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Bogotá D.C	Santafé De Bogotá
Universidad De Los Llanos	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Meta	Villavicencio
Universidad Simón Bolívar		X	Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Bolívar	Cartagena
Universidad Simón Bolívar		X	Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Atlántico	Barranquilla
Universidad De Antioquia	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Bolívar	Cartagena
Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Bogotá D.C	Santafé De Bogotá
Universidad Ces		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Antioquia	Medellín
Universidad De Antioquia	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Antioquia	Puerto Berrio
Universidad De Antioquia	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Antioquia	Caucasia
	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Antioquia	Andes

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

UNIVERSIDAD	CARÁCTER		NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTADO	DPTO	CIUDAD
	Oficial	Privado				
	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Antioquia	Turbo
	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Antioquia	Medellín
Universidad Nacional De Colombia	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Amazonas	Leticia
	X		Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Arauca	Arauca
	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Bogotá D.C	Santafé De Bogotá
Universidad Libre	X		Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Atlántico	Barranquilla
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Guajira	Riohacha
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Valle Del Cauca	Cali
		X	Especialización En Salud Ocupacional, Gerencia Y Control De Riesgos	Activo	Risaralda	Pereira
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Atlántico	Barranquilla
Universidad De Cartagena	X		Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Norte De Santander	Cúcuta
Universidad Autónoma De Manizales		X	Especialización En Salud Ocupacional	Inactivo	Caldas	Manizales
Universidad De Nariño	Oficial		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Nariño	Pasto
Fundación Universidad Del Norte - Universidad Del Norte		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Sucre	Sincelejo
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Guajira	Riohacha
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Cesar	Valledupar

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

UNIVERSIDAD	CARÁCTER		NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTADO	DPTO	CIUDAD
	Oficial	Privado				
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Magdalena	Santa Marta
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Atlántico	Barranquilla
		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Santander	Barrancabermeja
Universidad De Cartagena	X		Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Bolívar	Cartagena
Universidad Libre		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Atlántico	Barranquilla
Universidad El Bosque		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Bogotá D.C	Santafé De Bogotá
Pontificia Universidad Javeriana		X	Especialización En Salud Ocupacional	Activo	Bogotá D.C	Santafé De Bogotá
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - UPTC	X		Especialización En Salud Ocupacional Y Protección De Riesgos Laborales	Inactivo	Boyacá	Sogamoso
	X		Especialización En Salud Ocupacional Y Prevención De Riesgos Laborales	Activo	Boyacá	Sogamoso
	X		Especialización En Salud Ocupacional Y Protección De Riesgos Laborales	Activo	Boyacá	Tunja
Universidad Del Quindío	X		Especialización En Salud Ocupacional E Higiene Del Trabajo	Activo	Quindío	Armenia

Fuente: SNIES

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 1. Universidades Nacionales en las que se oferta el Programa de Salud Ocupacional en la modalidad de Maestría.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	MAGÍSTER EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	PRIVADA
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNIVERSIDAD DEL NORTE	MAGÍSTER EN SALUD OCUPACIONAL	PRIVADA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL	OFICIAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE	MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL	OFICIAL
UNIVERSIDAD LIBRE	MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL	PRIVADA

Fuente: SNIES

El proceso de formación se fundamenta en el desarrollo de competencias propias para el nivel del programa y en las necesidades regionales y nacionales, en el campo de la salud ocupacional, en el ejercicio de la profesión y las tendencias o referentes internacionales. El nivel de formación propuesto para la Especialización en Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre permite que el egresado se pueda desempeñar con idoneidad en el direccionamiento de los procesos de normalización, evaluación, seguimiento y control del Sistema de Gestión Integrados.

Por tanto, la denominación del Programa de la Universidad de Sucre como “Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo” y el respectivo título de “Especialista en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo”, obedecen a lo establecido en la normatividad vigente en Colombia, Sistema General de Riesgos Laborales SGRL que regula el ejercicio de la misma, concordando con la titulación que conceden las universidades del país (Cuadro 3). La propuesta curricular del Programa, se enmarca dentro del área de Ciencias de la Salud, ajustada a la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010, por los cuales se definen las condiciones de calidad para la oferta de programas de pre y posgrado en el país.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CUADRO 4. Características que identifican a la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Nombre del programa	Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo
Facultad a la que se adscribe	Ciencias de la Salud.
Título que otorga	Especialista en Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo
Nivel de estudios	Posgrado.
Nivel de formación	Especialización
Jornada	Plena
Metodología	Presencial concentrada
Área del conocimiento Principal:	Ciencias de la Salud
Área del conocimiento Secundaria:	Salud Pública
Norma interna de creación:	
Número de Norma:	
Fecha de la Norma:	
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior Universitario
Periodicidad de la admisión	Por cohorte
Admitidos por Cohorte	30
Duración del programa	Dos semestres
Ubicación	Sincelejo –Sucre.
Dirección Sede	La Pajuela, calle 16B. N° 13B-80, Sincelejo, departamento de Sucre.
Teléfono:	2823867
Fax:	2818130
Apartado Aéreo:	406
E – mail:	deca.ciesalud@unisucra.edu.co
Fecha de inicio:	I I semestre del 2014
Valor de la matrícula:	6 SMMLV

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.2 CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 2. JUSTIFICACIÓN

La evolución y adelantos alcanzados en Colombia en Salud Ocupacional, provienen de normas como la Ley 9 1979y del Código Sustantivo del trabajo, que recoge los conceptos y procedimientos de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, articulados a lo establecido en la Ley 100 de 1.993 en cuanto al Sistema General de Seguridad Social en donde se establecen pautas creando en Sistema General de Riesgo Profesional, siendo reformado por el Sistema de Riesgo Laborales en la Ley 1562 del 2012 en ésta última donde alcanzan visibilidad y aplicabilidad a los entornos empresariales, con el fin de regular y mantener los Sistemas relacionados con La Seguridad industrial y los Riesgos Laborales.

Con el fin de dar cumplimiento a dicha normatividad se hace necesario que las empresas implementen y desarrollen estrategias que permitan evaluar sus sistemas de riesgos y desarrollar los programas de prevención y promoción que puedan garantizar la salud mental y física de su talento humano, asegurándole la administración del riesgo, enfocado a la integridad y el beneficio de evitar los costos que acarrearán la no aplicación de la norma y de los sistemas.

El Plan Nacional de Salud Ocupacional en Colombia 2008 – 2012, debe mantener la herramienta de gestión que le permite articular el trabajo y las acciones de los diferentes actores que integran el Sistema General de Riesgos Laborales, con el fin de sumar esfuerzos y estrategias para alcanzar la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, fomenten una cultura del autocuidado, de la prevención de los riesgos laborales, ampliar la cobertura e impulsar el desarrollo técnico, tecnológico y científico del Sistema y garantizar su viabilidad financiera, entre otros.

El Plan Nacional de Salud Ocupacional, seguirá siendo la herramienta de gestión y eje del desarrollo del Sistema General de Riesgos Laborales. La protección de la salud en el mundo del trabajo tiene como objeto convocar a la sociedad en su conjunto, para que de manera permanente, a través de procesos de participación, construcción colectiva, articulación, alianzas estratégicas y sinergia de recursos, se logre para la población económicamente activa del país, mejores condiciones en sus lugares de trabajo como garantía de un derecho constitucional, calidad de vida y como aporte al proceso de paz.

El Plan Decenal de Salud Pública en Colombia (PDSP) 2012-2021, es una política pública de Estado, que reconoce la salud como un derecho humano interdependiente con otros y como dimensión central del desarrollo humano apoyado en nuestra Constitución.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El PDSP es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios responsables

de la intervención efectiva y positiva de los procesos de salud enfermedad, a través del abordaje de los determinantes sociales, con el fin de crear condiciones que garanticen bienestar integral y calidad de vida en Colombia.

Dentro de las dimensiones prioritarias, el PDSP hace referencia a la protección de la salud de los trabajadores en las que se define las acciones sectoriales e intersectoriales del orden nacional y territorial, que permitan incidir positivamente en las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía. Dentro de sus objetivos tenemos:

* Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.

- Ejecutar un plan de acción de promoción y prevención por fases, para lograr el cubrimiento progresivo de las poblaciones laborales vulnerables, como componente indispensable para lograr el impacto social de las acciones de promoción y prevención.
- Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores vulnerables en la protección de la salud en el trabajo, mediante el fomento de una cultura preventiva.
- Incentivar la participación de los trabajadores vulnerables en la protección de la salud en el trabajo, mediante el fomento de una cultura preventiva.
- Optimizar el manejo de los recursos técnicos y financieros de tipo nacional y regional dirigidos a la protección de la salud de poblaciones laborales vulnerables y sumar esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población.

El Sistema actual de Seguridad Social, con sujeción a los principios constitucionales de eficiencia, solidaridad, unidad y participación conformado entre otros por el Sistema General de Riesgos Laborales, según la Ley 100 de Diciembre de 1993, la ley 776 de Diciembre 17 de 2002 y la Ley 1562 del 2012 requiere para el logro de los objetivos propuestos, además de los recursos tecnológicos, físicos y presupuestales, contar con talento humano de sólida formación profesional y de gran capacidad de gestión que permita su competitividad en el mercado, dentro de los principios de protección integral, participación social y calidad.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Ley 1438 de 2011, que reforma el Sistema General de Seguridad Social, con cambios introducidos en acciones de Salud Pública, de Promoción y Prevención.

La ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional en la

Cual se crea la nueva definición para el sistema de riesgos laborales denominados anteriormente como riesgos profesionales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

La Salud Ocupacional en nuestro país se sustenta además en los Decretos 2644 de 1994 por el cual se expide la Tabla única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica que cubre el Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia; el Decreto 692 de 1995, por el cual se adopta el Manual Único para la Calificación de la Invalidez. En este sentido se considera inválida la persona que por cualquier causa de cualquier origen, no provocada intencionalmente, hubiese perdido el 50% o más de su capacidad laboral. La calificación de invalidez se basa en la metodología que la Organización Mundial de la Salud ha definido para la evaluación de las consecuencias de la enfermedad o del accidente.

El Decreto 614 de Marzo 14 de 1984 y la Resolución 1016 de Marzo de 1989, establecen la obligatoriedad para empleadores, de organizar Programas de Salud Ocupacional en los diferentes niveles de prevención, utilizando como estrategias el método epidemiológico para la vigilancia de los factores de riesgos; también determina la forma de organización de los Programas Empresariales de Salud Ocupacional " ya sea con recursos humanos propios y exclusivos para cada empresa, por asociación de varias empresas de la misma actividad económica o por contratación de servicios privados en forma independiente. Igualmente la reglamentación establece que los servicios de Salud Ocupacional deben ser de carácter permanente en el tiempo para garantizar la continuidad de la atención.

Ante el marco normativo anteriormente expuesto y con fundamento en el nuevo Sistema de la Garantía de la Calidad en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, la Universidad de Sucre considera de gran importancia responder a las necesidades de las Instituciones reguladoras del Sistema, de las Administradoras de Riesgos Laborales y de la comunidad empresarial en general, formando profesionales para desempeñarse en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, orientados a administrar y controlar los riesgos laborales de la salud de los trabajadores proveniente de las diferentes actividades económicas y de esta manera, plantear y aplicar propuestas de intervención contribuyendo así al

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

cumplimiento de la Legislación vigente, al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora y al incremento de la productividad local, regional y del país.

En cumplimiento de su misión, que propende por la formación de profesionales de pregrado y posgrado idóneos, críticos, creativos, íntegros y capaces de articular el conocimiento científico y tecnológico al desarrollo sostenible de su entorno, para contribuir al fortalecimiento del tejido social regional y al bienestar de la comunidad, con un cuerpo de docentes de alto nivel de cualificación, dotados de las mejores tecnologías educativas que propician un modelo de aprendizaje de calidad para servicio de la región y el país, la Universidad de Sucre pone a consideración la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo para atender las necesidades sentidas en esta área a nivel local, departamental, regional y nacional.

En Colombia, según el DANE, hay 8,3 millones de trabajadores dependientes y cerca de 350 mil independientes afiliados al sistema de riesgos laborales 1.432 empresas que fueron evaluadas por el Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, del CCS (Consejo Colombino de Seguridad), sacaron en promedio una calificación de 91,1 por ciento en seguridad industrial, aún hay muchos aspectos para mejorar en el área.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2011 reportan 14.152 casos de lesiones accidentales, de los cuales 76,2 por ciento resultaron 'no fatales' y el 23, 8 por ciento fueron fatales. Para esto la nueva ley creó una comisión de inspectores de trabajo a nivel nacional, que velen por los derechos de los trabajadores y las obligaciones de los empleadores.

El Contexto legal actual nos encontramos en la obligación de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, entendido como un proceso lógico y por etapas que siga las directivas de la OIT relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001), en especial, lo relativo a la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora para gestionar los riesgos ocupacionales

Los dos últimos años han sido claves para que Colombia avance en materia de seguridad industrial, medio ambiente y protección a los trabajadores. Lo que se hizo fue una reforma promulgando la Ley 1562 del 2012, para que el país estuviera al día y a la altura de otras legislaciones en el mundo.

En consecuencia el programa académico de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, nace como respuesta a la necesidad de formación específica del talento humano, profesionales en las Ciencias de la

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Salud, Ingenierías y Ciencias Económicas de la región Caribe y sus alrededores, con el fin de que en la formación académica prevalezcan aspectos de fundamental importancia dentro del proceso de diseñar, dirigir, ejecutar programas para la prevención, diagnóstico oportuno y la atención integral en Enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo. Para esto se hace uso de herramientas e indicadores de gestión que respondan a la intervención coherente en el área y que estén acordes con las políticas y tendencias mundiales en el sector y fundamentada en el desarrollo de los procesos acordes al Sistema General de Riesgos laborales en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

3.2.1 Estado actual de la Educación Superior en Salud Ocupacional en el ámbito Internacional y Nacional.

La Salud ocupacional ha evolucionado de la mano de la internacionalización de la misma, la tecnología y globalización, hoy en día el ejercicio profesional en esta área se perfila en muchos campos, tanto para los profesionales de la salud, como para los ingenieros y otras ciencias de aplicación.

El abordaje de las organizaciones productivas y del ser humano ha evolucionado a lo largo de la historia, la problemática generada por los factores de riesgos laborales es cada vez mayor y los efectos de esto se evidencian en la disminución en la calidad de vida, así mismo los costos que implican para el sistema de seguridad social y para la productividad del trabajador y de las organizaciones. En este orden de ideas, la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores son fundamentales para las empresas en términos de productividad, sostenibilidad y competitividad, para el contexto personal y familiar de los trabajadores y para la economía en general.

El papel de los profesionales de la salud, de las ciencias sociales y humanas cobra gran importancia en la actualidad. La reforma de la seguridad social de 1993 se fundamentó entre otras causas a la falta de universalidad e ineficiencia operante en la prestación de servicios de salud en la población colombiana. Por todo lo anterior se ha visto la necesidad enérgica de fortalecer e incrementar la formación de profesionales en Salud Ocupacional.

En Colombia se han establecido normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

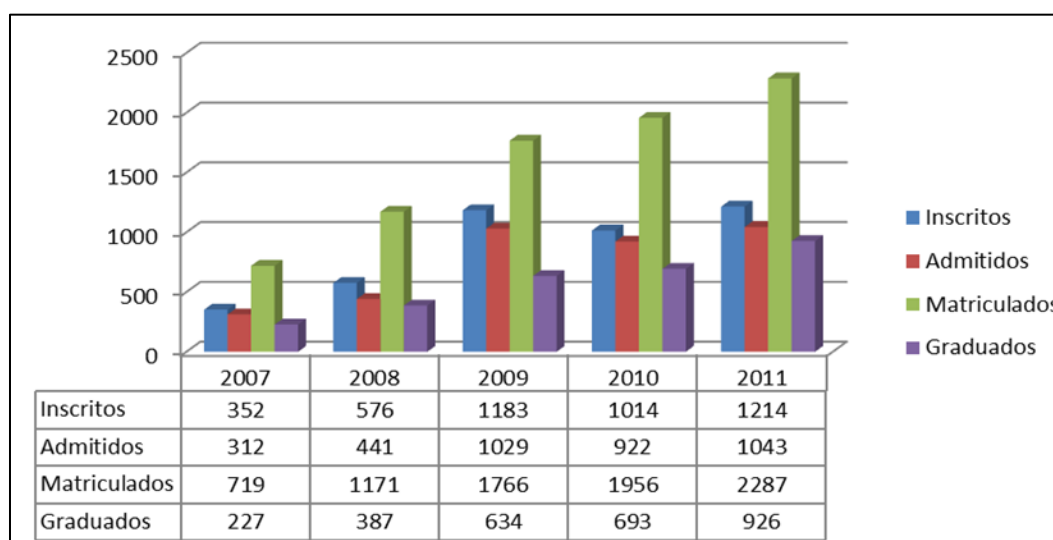
ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 2. Número de Programas de Especialización en Salud Ocupacional a nivel Nacional y Región Caribe a 2012.

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL ACTIVOS COLOMBIA 2012						
Oferta	Nacional		Región Caribe		Activos	
	Total	%	Total	%	Total	%
Privada	24	56	10	77	18	69
Publica	19	44	3	23	8	31
Total	43	100	13	100	26	100

FUENTE: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. 2011

Gráfica 1. Número de inscritos, admitidos, matriculados y graduados en la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo. Colombia 2007 – 2011.

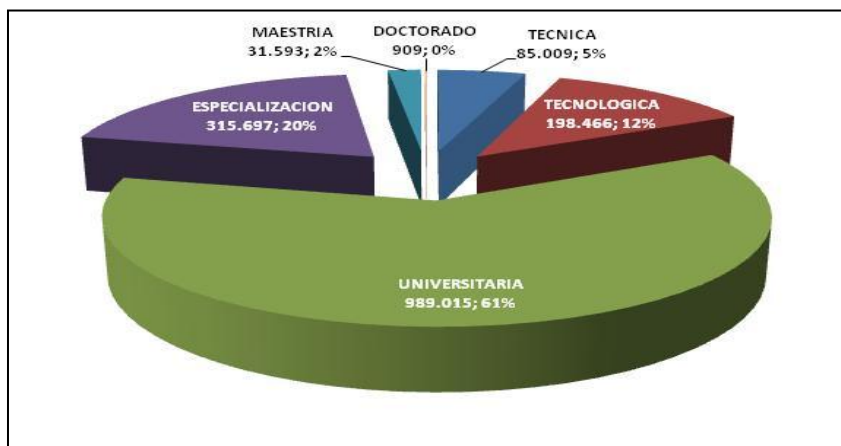


FUENTE: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. 2011

En la Gráfica 1, se observa un crecimiento permanente y constante en el número de estudiantes inscritos, matriculados y graduados en Salud Ocupacional. Si se analiza el número de matriculados, el periodo comprendido entre el 2007 – 2011, se registra un incremento del 68.5%, lo cual indica un alto grado de aceptación y pertinencia del programa en el medio.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Gráfica 2. Perfil de Graduados en Colombia.



FUENTE: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. 2011

El perfil de los graduados se construye a partir del número total de títulos de educación superior otorgados por las Instituciones de Educación Superior entre 2001 y 2010. La información analizada corresponde a 1.620.689 registros de títulos.

Al desagregar el total de títulos por niveles de formación académica, se encuentra que la educación universitaria concentra el 61% de los grados, la técnica y tecnológica participan con el 17% y los posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) representan el 22% del total de títulos.

Algunas Instituciones de carácter Internacional que ofertan el programa de Salud Ocupacional.

Universidad Central de Venezuela.

Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

Especialización en Higiene Ocupacional.

Especialización en Medicina Ocupacional.

Maestría en Salud Ocupacional.

Instituto de Altos Estudios en Salud Pública 'Dr. Arnoldo Gabaldón' (IAESP).

Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo e Higiene del Ambiente Laboral.

Especialización en Epidemiología.

Centro de Estudios en Salud de los Trabajadores.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Maestría de Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).

Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional.

Universidad Autónoma del Estado de México.

Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Universidad Nacional de Costa Rica.

Maestría en Salud Ocupacional.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) – Lima, Perú.

Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.

Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Maestría en Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional.

Universidad ISALUD (Bueno aires - Argentina).

Diplomatura en salud ocupacional

Algunas Universidades e Instituciones de Educación Superior Nacionales.

Universidad del Valle – Cali, Colombia.

Maestría en Salud Ocupacional.

Maestría en Epidemiología.

Universidad del Norte - Barranquilla, Colombia.

Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”.

Especialización en Administración de Salud Ocupacional.

Actualización de Estadísticas Departamentales, Regionales de Profesionales de Salud Interesados.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sucre a través de un estudio de necesidad y / o requerimiento, se aplicó una encuesta de nivel de preferencia, a estudiantes de último semestre de Instituciones de educativas superior de la región, con el fin de determinar la preferencia de los estudiantes por especializaciones. Este estudio se aplicó a 150 estudiantes y

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

arrojo que el 18% se inclina por la especialización de Salud Ocupacional. (Año 2011)

Un grupo de docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, de igual forma aplicó un instrumento a Instituciones de salud de los departamentos de Sucre, Córdoba, y Bolívar acerca de los requerimientos de educación posgraduada del profesional de Enfermería, obteniendo en la tabulación como resultado, que 44 de 174, es decir el 25% de los encuestados prefieren que se les ofrezca la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, siendo la Universidad de Sucre la preferida por parte de los encuestados. (Año 2012)

3.2.2 Necesidades del País y la Región.

El estado de salud de la población trabajadora de un país se puede conocer a partir de su mortalidad, morbilidad y frecuencias de accidentalidad; Colombia como país que presenta factores de riesgos identificados con transmisión epidemiológica y demográfica se traduce en la coexistencia de las enfermedades y accidentes propios de países emergentes, contrariamente para los países desarrollados en aspecto de Salud Ocupacional se revelan las siguientes características:

- Un incremento de la protección de los factores de riesgos laborales.
- Control, de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Disminución de las tasas de mortalidad – morbilidad – accidentalidad.

Colombia es un país en desarrollo en el cual el sector agroindustrial representa cerca del 31% del valor de la producción total del país, seguido por la industria manufacturera y del sector de químicos con el 14%. Sus principales rubros por exportación son petróleo y sus derivados, carbón, café, ferroníquel y flores.

Como una economía mayormente orientada al aprovechamiento de recursos naturales, tanto de origen agropecuario, como minero, y un sector manufacturero en crecimiento y en busca de una mayor competitividad a nivel global, el uso de mano de obra es extensivo, debido a su relativo bajo costo. A esta situación se suma el hecho de que cerca del 99% de los establecimientos industriales son clasificados como microempresas (menos de 10 trabajadores), pequeñas (11-50 trabajadores) y medianas (51-200 trabajadores), las cuales generan el 63% del empleo y el 53% de la producción bruta del país.

Sin embargo, en la gran mayoría de las microempresas y pequeñas empresas existe un alto grado de informalidad a nivel de todo el negocio que necesariamente afecta la manera como se maneja la salud ocupacional en su interior. Agravando la situación anterior, la Ley 879 del 2000, también llamada Ley de Flexibilización Laboral, permitió que la intermediación de la contratación a través de cooperativas

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

de trabajo, que, en muchos casos, desatienden las normas mínimas relativas a la seguridad social.

Según los datos reportados por la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo de Colombia, solo el 44% de los centros de trabajo con menos de 50 trabajadores indicaron desarrollar algún tipo de actividad en salud ocupacional.

Igualmente, el informe encontró que existe una mayor probabilidad de sufrir un accidente de trabajo en establecimientos con menor número de trabajadores. Por otra parte a nivel de enfermedades laborales la mayor proporción se presenta a en grupos de administración pública, servicios sociales, agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Una mirada más detallada a las estadísticas de enfermedades profesionales nos muestra la distribución de estas enfermedades por actividad económica, las empresas dedicadas a la floricultura ocupan el primer puesto como generadoras de enfermedades laborales en Colombia, el diagnóstico reportado como de mayor incidencia en esta industria fue el síndrome de túnel carpiano, el cual está relacionado directamente con la tarea de corte de flores.

En el Departamento de Sucre, por datos suministrados por la oficina del Ministerio del Trabajo Seccional Sucre se encontró, que el año anterior (2012), se presentaron 7 Accidentes de trabajo graves y 6 accidentes de trabajo mortales.

Las Administradoras de Riesgos Laborales que ofrecen su aseguramiento en Riesgos en nuestro departamento son: SURA, Liberty, Equidad Seguros, Mapfre, Seguros Bolívar, entre otros, es importante mencionar que existen empresas dedicadas a la explotación y exploración de gas (San Pedro – Sucre) que sus Administradoras de Riesgos tienen sus sedes en las ciudades de Cartagena, Barranquilla, que por lo tanto no hacen parte de las estadísticas encontradas.

Es significativo destacar que el Departamento de Sucre en la actualidad cuenta con un número considerable de empresas con Riesgo de clase IV y V. SURA cuenta con 5.650 trabajadores, Equidad Seguro con 601 trabajadores con riesgo IV y V, Seguros Bolívar cuenta con tres empresas afiliadas de alto riesgo, como lo son INCAS (Instituto de cancerología de Sucre), empresa de trasportes Sampués y Sincé, Positiva Seguros cuenta con 3.293 empresas afiliadas y con 22.113 de población trabajadora asegurada en el departamento de Sucre.

Justificación de programas en Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo en la Universidad de Sucre.

Las prácticas administrativas han ido emergiendo para la administración moderna, como una herramienta para el crecimiento y desarrollo de las organizaciones, en las que los procesos de adaptación y cambio se han convertido en un factor determinante para mantenerse en un entorno competitivo; hoy recobran fuerza todas las estrategias encaminadas a priorizar las necesidades de talento humano que al final es el que compone las organizaciones.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Por lo anterior, se hace importante el trabajo integral, por las empresas para transmitir de manera adecuada capacitaciones en lo que refiere a sistemas de gestión y seguridad en salud ocupacional, evitando así las diferentes consecuencias que puedan presentarse en el ámbito laboral.

Igualmente, la formación de talento humano en salud, en áreas específicas imprime la necesidad de fortalecer la gestión y desarrollo de los trabajadores de la salud. En tal medida, la Agenda de Salud para las Américas 2008 - 2017⁵, en sus cinco desafíos específicos promulga mejora de la capacidad de gestión del personal y las condiciones de trabajo para aumentar el compromiso con la salud de los trabajadores.

Aunado a ello, la implementación efectiva de las líneas operativas del Plan Decenal de Salud 2012 – 2021 como promoción de la salud y gestión de la salud pública, refleja la importancia de la gestión y promoción en salud pública y la prioridad en formación de talento humano en este núcleo de conocimiento.

Consecuente con ello, existe una necesidad inminente en formar profesionales en el área de Sistemas de gestión y Seguridad en el trabajo para proveer y mantener el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social en la población trabajadora de la región Caribe y a nivel nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, unas de las razones, por la que, la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo ofertada por la Universidad de Sucre es la intervención en los entornos de trabajo del talento humano formado para que promuevan la salud en los trabajadores y ésta incida de manera eficaz en las conductas de salud y en sus determinantes en la región.

En consecuencia, corresponde a los futuros especialistas en Sistemas de Gestión y Seguridad en Salud Ocupacional, de la Universidad de Sucre, ofrecer formación a los profesionales en el área para ayudar a desarrollar a nivel empresarial a que se promueva la salud en la población trabajadora y así poder garantizar avances en la calidad de vida del trabajador, familia y comunidad, de modo que asuma en mayor medida la responsabilidad de promover la salud, gestionar las enfermedades y accidentes laborales, como una parte integrante de la prestación de sus servicios y como contribución efectiva al aumento de la producción empresarial, a nivel local, regional y nacional.

Además, el Programa tiene el valor agregado de ser la única oferta oficial en formación posgradual en la Región Caribe y la segunda oferta, después de la Universidad del Norte, en formación de especialistas en éste núcleo básico de conocimiento.

5

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.2.3. Justificación de los Contenidos curriculares, Perfiles pretendidos y Metodología.

La coherencia del Programa en el contenido curricular, se verifica en atención a que dicho contenido aborda procesos de formación óptimos para desempeñarse como especialista en el área de Salud Ocupacional en medio de las exigencias del mundo contemporáneo

Por lo tanto, el programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo en Sucre encuentra su razón de ser en la necesidad de formar especialistas competitivos, con sentido ético orientados a participar y a liderar acciones que contribuyan a dar respuesta a las demandas y necesidades del entorno referentes a los determinantes sociales y su impacto en la salud de la población trabajadora en el Departamento y la Región. En este orden de ideas, el programa aplica la misión institucional de formar especialistas idóneos, crítico e íntegros para el mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora sucreña y de la región Caribe, abordando temas concernientes al Sistema General de Riesgos Laborales a partir de una formación que contemple la adquisición de conocimientos y habilidades en Salud Ocupacional, a través de las políticas de salud y la evaluación e impacto de las mismas.

En consecuencia los contenidos curriculares propenden por el fortalecimiento en temas de Salud pública, en lo que respecta al Sistema de Riesgos Laborales orientado en el Plan Decenal de Salud Publica vigente.

Lo anterior busca que el especialista fortalezca la formación en políticas que propicien acciones que velen por el control, seguimiento, reducción y eliminación de factores de riesgo laborales estimulando la protección de la salud y priorizando los determinantes sociales que mejoren la calidad de vida del trabajador, con lo que se promueve el trabajo interdisciplinario, la capacidad investigativa y la gestión, promoción, en el área a través del desarrollo de cada uno de los módulos del plan de estudios.

Es así como se significa la justificación del contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre a partir del análisis del estado de la educación, la ocupación, y profesión; así como las necesidades del país y la región y de la explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

Fundamentado en lo anterior, el programa pretende los siguientes perfiles:

Perfil Profesional

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El Especialista en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo egresado de la Universidad de Sucre, desarrollará competencias para el trabajo interdisciplinario, que le permitan participar e intervenir en la aplicación de la normatividad vigente del SGRL del país, la formulación de políticas de promoción, prevención y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de la población trabajadora.

Perfil Ocupacional

El especialista en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo estará capacitado para:

La identificación de los componentes de la Organización de Salud Ocupacional en Colombia y del Sistema General de Riesgos Laborales en los niveles normativos y ejecutorios y los fundamentos legales que la sustenta.

Ubicar su saber en el contexto de la profesión y plantearse principios éticos que orienten adecuadamente su desempeño profesional.

Elaboración e implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de empresas públicas y privadas de diferentes sectores económicos.

Investigador de riesgos profesionales (Accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales) y de los factores de riesgo que los provocan y presentar alternativas de prevención y solución.

Consultor o asesor de empresas e instituciones comprometidas con la salud del trabajador.

Dirigir, orientar y asesorar organismos e instituciones dedicadas a la prevención e intervención de los riesgos laborales; gerenciar o liderar Administradoras de Riesgos Laborales o empresas afines.

Capacidad de gestión en el mejoramiento de la aplicación del Sistema General de Riesgos Laborales, contribuyendo a incrementar bienestar de la población trabajadora.

Liderar investigaciones en el área de la Salud de los trabajadores, contribuyendo en medidas protectoras y de autocuidado.

Establecer las bases para una búsqueda permanente del perfeccionamiento personal y profesional.

METODOLOGÍA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La metodología acogida por el programa es presencial, jornada plena. Los encuentros se darán los fines de semana a partir del viernes (5.00 pm – 9.00 pm),

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

culminando el día sábado de (7.00 am a 3.00 pm). 12 horas en cada encuentro académico.

Lo que permite tener un horario flexible tanto para el desarrollo de las actividades académicas teóricas de la especialización, como la disposición de tiempo para desarrollar la parte presencial del profesional que labora. Además, todos los módulos contemplan un componente práctico, como también de acompañamiento virtual que facilita la comunicación entre docente y estudiante, en cuanto a asesoría se refiere.

El alumno participará en actividades teóricas y la aplicación práctica empresarial, con el apoyo directo e indirecto de los recursos tales como: docentes, audiovisuales, informáticos y de la biblioteca disponible en la Universidad de Sucre.

Se utilizarán metodologías participativas e investigativas, que buscan estimular, el aprender a aprender, por medio de las siguientes técnicas:

Foros

Talleres de aplicación de los contenidos teóricos, mediante la solución de problemas.

Lecturas dirigidas

Herramientas en sistemas de información.

Aplicación empresarial apoyada a las guías de estudio por asignatura.

Las actividades se desarrollarán en grupos de estudio, facilitando la interacción afectiva, cognoscitiva y el fomento del trabajo interdisciplinario.

Todo lo anterior se apoya en fundamentos, valores, actitudes, comportamientos y ética del especialista en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, y la conducta ética y el profesionalismo son esenciales en el ejercicio de los profesionales, encaminado a la protección de la salud del individuo, este último incluye la posesión del conocimiento sólido y especializado de las habilidades y destrezas en la aplicación de la teoría a la práctica, de la capacidad intelectual para la toma de decisiones independientes y de la disposición de autorregulación para asegurar el mantenimiento de la salud de la población trabajadora, todo esto apoyado en el marco contextual de sus responsabilidades legales contempladas en el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL).

La Universidad de Sucre ofrece una formación académica basada en conocimientos y habilidades con sólida fundamentación científica e investigativa alta sensibilidad social, equilibrio entre las necesidades de la población sobre la base de una gestión eficaz y eficiente.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El egresado debe asumir un papel primordial en la promoción y la prevención de la salud de los trabajadores, familias y las comunidades. También dominar las políticas y los principios de economía, organización y administración de los sistemas de salud y de su estructura legal.

Los estudiantes de la Universidad de Sucre de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo deben desarrollar la capacidad para evaluar el conocimiento actual, la tecnología y la información, ya que estas llevan a la adecuada resolución de los problemas laborales los cuales se encuentran expuestos la población trabajadora y las sociedades con factores de riesgo secundarios a exposiciones laborales. La aplicación práctica empresarial, se complementa en las diferentes empresas que los grupos de estudiantes seleccionen para la implementación del conocimiento recibido de cada asignatura.

3.2.4. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del Programa.

El Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo en la Universidad de Sucre, contiene la descripción y los alcances actualizados en su contenido curricular, que busca implementar en su formación las acciones necesarias para prevenir y controlar los efectos en la salud de la población trabajadora, derivadas de la exposición a los factores de riesgo ocupacionales de nuestro departamento, del Caribe Colombiano y de todo el territorio nacional.

Se pueden enumerar como atributos que constituyen los rasgos distintivos del Programa los siguientes:

Única oferta oficial actual para los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar.

El Programa tiene una duración de dos semestres y 25 créditos que permiten un uso racional del tiempo del estudiante.

Es un Programa contextualizado con la normatividad vigente en Colombia.

La jornada es presencial concentrada, con encuentros académicos de 12 horas los fines de semana.

El desarrollo de la especialización en su contenido académico es teórico, complementado con la aplicación directa a la empresa, a través del desarrollo de guías de talleres intermodulares por cada asignatura desarrollada.

El Programa está dirigido a profesionales del área de la salud, área de ingeniería, ciencias políticas y las áreas administrativas.

Convenios con la gran mayoría de instituciones de salud y algunas empresas, donde se desarrolle la aplicación práctica empresarial, como también se dirigirán

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

actas de compromisos con empresas escogidas por los estudiantes para la realización de los talleres intermodulares empresariales.

Se integran contenido teórico a la práctica empresarial.

El valor de la matrícula y la facilidad de pago.

La interacción con otros programas del área que actualmente ofrece la Universidad de Sucre, que facilita la movilidad interna.

Los contenidos curriculares corresponden a la denominación del programa.

3.3CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 3. CONTENIDOS CURRICULARES

3.3.1 Fundamentación teórica del Programa.

El estudio de una disciplina requiere de una conceptualización precisa y de su comprensión dentro de un cuerpo de conocimientos que orienten su construcción y aplicación en un campo determinado. La Salud Ocupacional dentro de su exigencia interdisciplinar, desarrolla su campo de acción en las Ciencias Sociales y de salud lo que hace necesario construir sus Pensamientos Epistemológicos, con el fin de fundamentar y orientar los conocimientos que integran sus diferentes disciplinas, a la vez que contribuye a fortalecer componentes del proceso investigativo tan necesario en el quehacer académico universitario reclamado por los actuales cambios sociales, tecnológicos y científicos de orden local, regional, nacional y mundial.

El currículo del programa en Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Sucre posee fundamentos teóricos y prácticos propios de su quehacer, con un orientación específica a la prevención de riesgos en los espacios de trabajo fortalecido por elementos humanísticos que favorecen el desarrollo conceptual, la autodeterminación, los principios éticos y el trabajo en equipo.

El marco legal mencionado contempla entre otros: la resolución 2400/1979, ley 9 de 1979, resolución 1016 de 1986, ley 100 de 1993 libro III decreto ley 1295 de 1994, ley 1562 del 2012, bajo un enfoque de sistemas de gestión integral.

El Programa de Especialización se afianza en el logro y mejoras de las competencias para gestionar y administrar programas dirigidos a la población trabajadora, para lo cual los profesionales de la salud y áreas afines que trabajan en el campo de la salud ocupacional deben tener las competencias necesarias que le permitan gestionar, impulsar y sostener los proyectos, procesos y programas en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Universidad de Sucre espera responder a los requerimientos de las Instituciones reguladoras del Sistema, de las Administradoras de Riesgos Laborales y de la comunidad empresarial, preparando profesionales especializados para desempeñarse en actividades preventivas, asistenciales y administrativas de programas de salud ocupacional, contribuyendo así al cumplimiento de la normatividad vigente, al mejoramiento de la calidad de vida y al incremento de la productividad local y regional del país.

La promoción de la salud y prevención de la enfermedad y los accidentes laborales no es sólo un tema inmerso en el ámbito de las ciencias de la salud, sino que hace parte de una estrategia tangible hacia la conservación y mantenimiento de las condiciones ideales del ser humano en su lugar de trabajo y que como tal debe enfocar con precisión acciones que conlleven a lograr un ambiente de trabajo idóneo, un individuo protegido de los factores de riesgo y que íntimamente esté ligado con la conservación del medio ambiente en los lugares de trabajo, que no reciba como legado alteraciones que transitan de generación en generación, como carga laboral, quitándole calidad y años a la vida.

El programa se afianza aún más, cuando los estudiantes del postgrado tengan que analizar y desarrollar herramientas de gestión, que les permita optimizar la aplicación del Sistema General de Riesgos Laborales en la implementación de métodos que aporten al cumplimiento de la legislación en seguridad y salud ocupacional. Además deben analizar, diseñar e implementar Programas de Salud Ocupacional Empresarial (PSOE) que cumplan con los estándares mínimos de calidad contemplados en la normatividad vigente que impacte de manera positiva la gestión y cumplimiento de las organizaciones objeto de estudio.

Cada asignatura contemplada en la especialización tendrá un componente práctico (talleres intermodulares empresariales) que será desarrollado en una organización empresarial que cada grupo de estudiante seleccione a fin con su ejercicios profesional, en donde se empleará todo el contenido teórico generando en el estudiante un aprendizaje integral y en las organizaciones intervenidas un valioso aporte para la mejora continua en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

Bajo el panorama descrito es de importancia vital dar una revisión a las concepciones y legislaciones que alrededor de la Salud Ocupacional se han venido manejando internacional, nacional y regionalmente.

La salud Ocupacional y la prevención nacieron de la observación cuidadosa de fenómenos o acontecimientos no explicados y que causaban lesiones o muerte. Posteriormente con el desarrollo de procesos más complejos, se fue avanzando en esta área hasta llegar a la época moderna, en el cual la tecnología juega un papel valiosísimo de apoyo para el reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo laborales.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En nuestro país, en las tres últimas décadas, se le ha dado un gran impulso a la legislación laboral, con lo cual se pretende unos ambientes de trabajo con las condiciones mínimas aceptables de seguridad e higiene industrial.

Es de esperarse que teniendo disciplina, iniciativa, y responsabilidad para orientar todos los esfuerzos que se realicen se pueda lograr que los trabajadores colombianos se beneficien de ellos y al mismo tiempo se colabore en la construcción de una sociedad más justa, el cual será el objetivo general del proceso de formación académica de los especialistas en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre. Fundamentos, valores, actitudes, comportamiento y ética del Especialista en Salud Ocupacional.

La Universidad de Sucre ofrece una formación académica basada en conocimientos y habilidades con sólida fundamentación científica e investigativa alta sensibilidad social, equilibrio entre las necesidades de la población sobre la base de una gestión eficaz y eficiente.

El egresado debe asumir un papel primordial en la prevención y la promoción de la salud de los trabajadores, familias y las comunidades. También dominar las políticas y los principios de economía, organización y administración de los sistemas de salud y de su estructura legal y normativa.

Los estudiantes de la Universidad de Sucre de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo deben tener la capacidad para evaluar el conocimiento actual, alrededor de la salud ocupacional y sus implicaciones, la aplicación de las tecnologías, de los sistemas de información, que permitan la adecuada resolución de los problemas ocupacionales a los cuales se encuentra expuesta la población trabajadora y las sociedades con factores de riesgo secundarios de exposiciones laborales.

3.3.2 Plan de Estudio

Los contenidos del plan de estudios se han organizado en módulos para su desarrollo se han distribuido en dos semestres académicos en la modalidad presencial concentrada. El plan de estudios tiene un total de 1352 horas distribuidas en 357 horas de trabajo presencial y 995 horas de trabajo independiente, para un total de 25 créditos académicos. Para el cumplimiento de los propósitos y objetivos de formación del programa, el plan consta de tres áreas de formación: Básica, Disciplinar y Humanística.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 3. Organización de los módulos desarrollados en cada semestre por área de formación.

Área	Asignatura	NE	NHP	NHPr	MV	TP	TI	TT	NCR
Básica	Epidemiología	2	24	8	0	32	64	96	2
	Estadística	2	24	0	6	30	66	96	2
Disciplinar	Medicina del Trabajo	2	24	8	0	32	64	96	2
	Seguridad Industrial	3	36	8	3	47	97	144	3
	Higiene Industrial	2	24	8	0	32	64	96	2
	Ergonomía	2	24	8	0	32	64	96	2
	OHSAS 18001 2007– Sistemas de Gestión en Seguridad y S.O	2	24	8	0	32	64	96	2
	Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo I	2	24	8	0	32	64	96	2
	Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo II	2	24	8	0	32	64	96	2
Humanística	Psicología del Trabajo	2	24	8	0	32	64	96	2
	Seminario Investigativo	2	24	8	0	32	64	96	2
	Talento Humano	2	24	8	0	32	64	96	2

3.3.3 Definición de las áreas

• Área Básica:

Permite que el especialista adquiera los conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual mediante los cuales será capaz de integrar componentes fundamentales para su saber para

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

presentar las bases sólidas en el ejercicio práctico de su especialización, los módulos que comprenden esta área son:

Epidemiología: El principal objetivo de la epidemiología ocupacional es la prevención a través de la identificación de las causas y las consecuencias del riesgo laboral para la salud de los trabajadores.

En este sentido el módulo de epidemiología contempla conceptos básicos sobre Epidemiología, sus aplicaciones, sus métodos y estrategias, elementos del Sistema de vigilancia epidemiológica, el proceso salud-enfermedad y la historia social y natural de las enfermedades de origen laboral.

Estadística: Le permite al estudiante desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que le facilitan el manejo de la información y su transformación en datos, en el marco del proceso de la Administración de los Riesgos Laborales, la morbi-mortalidad, las incapacidades y discapacidades. Se desarrollan temas que posibilitan comprender la importancia de la Estadística, del método estadístico y la relación entre los métodos científico y estadístico en el contexto de la Salud Ocupacional. Se trabajan los procesos a seguir para la recolección, el procesamiento de la información, la presentación y análisis estadística requeridos para la aplicación de la realidad que se aborde.

Lo anterior permite que los estudiantes alcancen a establecer lineamientos y orientación básica para la relación de registros estadísticos que pueden sintetizar, consolidar y registrar todos los eventos ocurridos en la población trabajadora.

Área Disciplinar:

Esta contempla los lineamientos y estandarización de procesos, le permite al estudiante adquirir conocimientos, teorías, conceptos, metodologías y técnicas referentes a su quehacer como especialista Salud Ocupacional, se considera en esta línea:

Sistema de Gestión y Seguridad en el TrabajoI:Guía al estudiante a conocer de manera detallada todo el Sistema General de Riesgos Laborales, que se rige en Colombia, articulando toda la normatividad vigente, con la implementación, seguimiento y evaluación de los programas de salud ocupacional empresarial.

Sistema de Gestión y Seguridad en el TrabajoII: Tiene como objetivo sustentar la aplicación práctica de los componentes inherentes al desarrollo académico de la especialidad.

En este módulo se adquieren las herramientas necesarias para establecer el origen y determinar la pérdida de la capacidad laboral derivado de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional, aplicando el Manual de Calificación de Invalidez.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se presentan y analizan actividades económicas y grupos ocupacionales que por su vulnerabilidad demandan atención por parte de los Especialistas en Salud Ocupacional y por último se presenta los fundamentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. OHSAS 18001 2007.

Medicina del Trabajo: Conjunto de actividades dirigidas a la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, que buscan garantizar y optimizar las condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas.

Seguridad Industrial: La Seguridad industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de las causas de los accidentes de trabajo.

Los temas centrales de la asignatura van más allá de las consideraciones del marco legal de la Seguridad, Panorama de Riesgo de Seguridad, Control Total de Pérdidas, Accidente de Trabajo, Sistemas de Control de Riesgos de Seguridad y enfoque en el análisis de la accidentalidad y la implantación de medidas de prevención y protección, planes de emergencia, determinación de pérdidas y el costo-beneficio de la intervención de los factores de riesgo.

Higiene Industrial: La Higiene industrial es la disciplina dedicada al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y agentes ambientales originados en o por el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad e ineficiencia entre los trabajadores o entre los ciudadanos de una comunidad.

En esta asignatura se estudian los métodos de ocupación de la Higiene Industria, la clasificación de los diferentes contaminantes higiénicos, las estrategias de muestreo, instrumentos y técnicas para la evaluación y sistema de control de los factores de riesgo higiénicos.

Estos elementos teórico-prácticos, permiten al estudiante estar en capacidad de reconocer, evaluar y controlar las cargas laborales higiénicas presente en el ambiente de trabajo.

Ergonomía: La Ergonomía se define como un cuerpo de conocimientos acerca de las habilidades humanas, sus limitaciones y características que son relevantes para el diseño de los puestos de trabajo. El diseño ergonómico es la aplicación de estos conocimientos para el diseño de herramientas, máquinas, sistemas, tareas, trabajos y ambientes seguros, confortables y de uso humano efectivo.

Asignatura teórico - práctica que permite al estudiante analizar la relación del sistema hombre - máquina, la estación de trabajo, utilizando para ello diferentes técnicas de análisis del trabajo, de experimentación y proponiendo diseños; así mismo contribuye a buscar adaptaciones del trabajo a las características fisiológicas, anatómicas y psicológicas de las personas, utilizando situaciones que favorezcan el desempeño laboral del individuo.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

OHSAS 18001: La excelencia en Seguridad y salud Ocupacional, contribuye fuertemente a la mejora en la prevención de los accidentes y en consecuencia a la rentabilidad de la empresa, sus beneficios son: mejorar control sobre cumplimiento de requisitos legal, establecer mejoras e imagen empresarial.

OHSAS 18001 es la especificación de evaluación reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

Área Humanística:

Es la doctrina que se basa en la integración de los valores humanos, los factores de riesgo psicosociales y laborales del trabajador, proporciona al estudiante elementos para el aprendizaje y la formación en un ambiente de convivencia, con una formación ética que le permite ser consciente del valor de la persona humana y responsable de sus actos profesionales. Con capacidades para ejercer con eficiencia y efectividad sus funciones, en el área de salud ocupacional de las empresas públicas y privadas

Psicología del Trabajo: Aplicación de la Psicología con el propósito de mejorar la calidad de vida laboral y proteger y promover la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores". Con este objetivo se integran el conocimiento y la experiencia de diversas disciplinas tanto psicológicas como no, ya que la meta última es la aplicación de estos conocimientos científicos a la seguridad, salud y bienestar de los empleados

El punto de partida de la asignatura inicia con el tema "La categoría salud en el contexto de la salud ocupacional", concebido para analizar algunos aspectos relacionados con las implicaciones conceptuales de dicha categoría, sus inconsistencias y los usos sociales que se les da. Sentadas estas bases, se prosigue con el análisis de "la categoría trabajo" también en el contexto de la salud ocupacional, para dejar muy en claro cuáles son sus tres elementos, los dos tipos de condiciones, los cinco grupos de factores de riesgo que entraña y, los dos momentos. Los dos temas anteriores le dan contexto a los "factores de riesgo psicosociales del trabajo" al permitir conceptualizarlos y analizar su desenvolvimiento histórico. Luego se exhiben las clasificaciones internacionales y la nacional, se analizan y aplican los instrumentos para la evaluación de este grupo de factores de riesgo.

Seminario Investigativo: El modulo seminario investigativo su objetivo es proporcionar herramientas claves para el desarrollo de la actividad investigadora tales como el manejo eficiente de bases de datos, la capacidad de extracción de información y de síntesis en la lectura de artículos científicos, el conocimiento de los modos y vocabulario propios de la redacción, publicación y exposición en público de artículos científicos, así como la confección de propuestas de proyectos de investigación.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La asignatura proporciona herramientas básicas para introducir, estimular y enfocar al estudiante en el ámbito de la investigación, singularmente la capacidad de confeccionar el estado del arte de un tema, de identificar necesidades de investigación sobre el mismo, de desarrollar propuestas de investigación y de comunicarlas eficazmente y en los formatos científicos adecuados. Pero también es útil para los especialistas de salud ocupacional que conozcan las herramientas actuales de gestión de la documentación técnico-científica y adquirir destreza y eficacia en la comunicación escrita y hablada de los resultados de sus trabajos teóricos prácticos.

Talento Humano: Dentro del actual entorno cambiante laboral se hace necesario encontrar formas más eficientes de implantar la estrategia de empresa, en la que es determinante una gestión del Talento Humano, basada en el concepto de las competencias requeridas para el éxito de las personas más que en los puestos de trabajo, lo que conlleva a un mayor énfasis en adaptar la organización a las personas y así lograr una verdadera ventaja competitiva centrada en el talento Humano. La gerencia del Talento Humano permite tener una planificación, administración, evaluación y desarrollo del personal más acorde con las necesidades reales y más eficiente tanto a la hora de tomar decisiones como al evaluar la relación costo / beneficio.

TABLA 4. Plan de Estudios del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre. Sincelejo, 2014.

ASIGNATURAS	Tipo	Int. Horaria		No Créditos
		T	P	
PRIMER SEMESTRE				
Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo I	TP	24	8	2
Epidemiología	TP	24	8	2
Estadística	TP	24	0	2
Seminario Investigativo	TP	24	8	2
Ergonomía	TP	24	8	2

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Medicina del Trabajo y Preventiva	TP	24	8	2
TOTAL CRÉDITOS				12
SEGUNDO SEMESTRE				
Seguridad Industrial	TP	36	8	3
Higiene Industrial	TP	24	8	2
Psicología del Trabajo	TP	24	8	2
OHSAS 18001. – 2007.Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	TP	24	8	2
Talento Humano	TP	24	8	2
Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo II	TP	24	8	2
TOTAL CRÉDITOS				13

3.3.4 CONTENIDO CURRICULAR

Justificación

El programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Sucre, encuentra su razón de ser en la necesidad de formar especialistas competitivos, con sentido ético orientados a participar y liderar acciones que contribuyan a dar respuesta a las demandas y necesidades del entorno referentes a los determinantes sociales y su impacto en la salud de la población trabajadora en el Departamento y la Región. Dentro de su exigencia interdisciplinar, desarrolla su campo de acción en las Ciencias Sociales y de salud lo que hace necesario construir sus fundamentos Epistemológicos, con el fin de establecer y orientar los conocimientos que integran sus diferentes disciplinas, a la vez que contribuye a fortalecer componentes del proceso investigativo tan necesario en el quehacer académico universitario, reclamado por los actuales cambios sociales, tecnológicos y científicos de orden local, regional, nacional y mundial.

Atendiendo a lo anterior, cada asignatura contemplada en la especialización tendrá un componente practico a través de un trabajo intermodular aplicado a la práctica (talleres intermodulares empresariales), que será desarrollado en una organización empresarial,

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

en donde se empleará todo el contenido teórico por asignatura, generando en el estudiante un aprendizaje integral y en las organizaciones seleccionadas un valioso aporte para la mejora continua en seguridad y salud ocupacional en sus trabajadores.

El plan de estudios tiene un total de 1248 horas distribuidas en 359 horas de trabajo presencial y 889 horas de trabajo independiente, para un total de 26 créditos académicos. Para el cumplimiento de los propósitos y objetivos de formación del programa, el plan consta de tres áreas de formación: básica, disciplinar y humanística

CONTENIDO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Objetivos

General

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos generales, específicos y procedimentales en cada asignatura, con el fin de aplicar los conocimientos obtenidos en el campo de la Salud Ocupacional, basados en las necesidades de la población trabajadora y fundamentada en la normatividad vigente.

Específico

De Proyección Social: Contribuir a la solución de problemas de la población trabajadora, fortaleciendo su calidad de vida a nivel físico, mental y social.

De Investigación: Incentivar en el estudiante de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo la observación de situaciones (o fenómenos), la recolección de datos, y la identificación de situaciones de riesgo laboral, que permitan el análisis, diseño e implementación de planes de mejoramiento en la población trabajadora.

De Formación profesional: Permitir que el estudiante de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, desarrolle capacidad de interpretar, analizar, diseñar e implementar su conocimiento teórico al ejercicio práctico, orientado a la protección laboral.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

I SEMESTRE			
Asignaturas		Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo I, Epidemiología, Seminario Investigativo, Estadística, Ergonomía y Medicina del Trabajo y Preventiva	
Número de Encuentros Asignatura	de por	2	Total de Créditos I Semestre
			13
Módulo	Nombre de la Asignatura	Descripción del Contenido	
Módulo I 2 Créditos	Sistemas de gestión en Seguridad y salud en el trabajo I Objetivo Específico de la Asignatura: Aplicar las bases legales y normativas al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional empresarial.	➤ Diagnóstico del SGRL (Pasado, Presente y Futuro) ➤ Estructura en Colombia de las normas del SGRP ➤ La Salud Ocupacional ➤ Riesgos Laborales ➤ Prestaciones asistenciales y económicas ➤ Base de liquidación, indemnización y pensión. ➤ Entidades Administradoras de Riesgos Laborales ➤ Programa Empresarial de SO (Estructura, proceso y resultado) ➤ Sistema de gestión de seguridad y SO. ➤ Aplicación empresarial.	

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Módulo 2 2 Créditos	Epidemiología Objetivo Específico de la Asignatura: Desarrollar el conocimiento para la Implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica en salud ocupacional	➤ Método Epidemiológico y SO ➤ Asociación y causalidad ➤ Vigilancia epidemiológica en SO ➤ Estrategias de la epidemiología, sus usos y sus métodos. ➤ Estudios descriptivos, de cohorte, de casos y controles y experimentales. ➤ Prueba tamiz o test de filtración. ➤ Alcances y perspectivas de la epidemiología. ➤ Aplicación empresarial
Moduló 3 2 Créditos	Estadística Objetivo Específico de la Asignatura: Organización manejo e interpretación de indicadores en Salud Ocupacional.	➤ Estadística, método científico, método estadístico y medición. ➤ Medición y recolección ➤ Muestreo. ➤ Análisis cualitativo y cuantitativo. ➤ Aplicación empresarial

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Moduló 4 2 Créditos	Seminario Investigativo Objetivo Específico de la Asignatura: Ofrecer herramientas básicas para el diseño y ejecución de procesos investigativos en salud ocupacional	➤ Epistemología de las Ciencias ➤ Aspectos Legales y Éticos de la Investigación ➤ Etapas o fases del proceso de investigación. ➤ Selección de un tema de investigación ➤ El problema de Investigación. Justificación y delimitación. Los objetivos de la investigación. ➤ Marco de Referencia del Problema. Variables. ➤ Diseño de Investigación y tipos de estudios ➤ Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa. ➤ Elementos administrativos del proyecto de investigación. ➤ Comunicación de resultados. ➤ El informe final ➤ Elaboración del artículo de Investigación
Moduló 5 2 Créditos	Ergonomía Objetivo Específico de la Asignatura: Fomentar el análisis e interpretación de la relación ergonómica hombre-máquina.	➤ Marco conceptual y definiciones ➤ Análisis ergonómico del trabajo ➤ Proyección tecnológica de la ergonomía ➤ Carga mental y física ➤ Persona- maquina ➤ Proceso de percepción ➤ Sistemas y métodos de control. ➤ Aplicación empresarial

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Moduló 6 2 Créditos	Medicina del Trabajo y Preventiva Objetivo Específico de la Asignatura: Integrar la medicina del trabajo y preventiva al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional	➤ Generalidades del SGSS ➤ Situación de enfermedad laborales en Colombia y a nivel mundial ➤ Tabla de enfermedades profesionales ➤ Diagnóstico de enfermedades profesionales ➤ Historia Clínica ocupacional ➤ Perfil bio-laboral ➤ Lesiones osteomusculares y patologías respiratorias. ➤ Aplicación empresarial
II SEMESTRE		
Asignaturas	Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Psicología del Trabajo, Talento Humano, Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo(OSHAS 18001 - 2007) y Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo II	
Número de Encuentros de Asignatura	de por 2	Total de Créditos I Semestre 13
Módulo	Nombre de la Asignatura	Descripción del Contenido

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Módulo 7 2 Créditos	Higiene industrial Objetivo Específico de la Asignatura: Conocer e interpretar los agentes físicos y químicos y otros que intervienen en los ambientes de trabajo y sus implementos de medición	➤ Marco teórico de la Higiene industrial ➤ Agentes químicos ➤ Agentes físicos ➤ Prácticas ➤ Aplicación empresarial
Módulo 8 3 Créditos	Seguridad Industrial Objetivo Específico de la Asignatura: Aplicación de las herramientas de planificación e implementación de controles de seguridad para la prevención y/o atención de incidentes de trabajo y emergencias empresariales	➤ Marco conceptual y legislativo de la seguridad industrial ➤ Políticas de seguridad industrial ➤ Elementos de protección personal ➤ Panoramas de factores de riesgo ➤ Inspecciones y observaciones de seguridad ➤ Investigación y análisis de accidentes e incidentes laborales ➤ Planes de emergencia empresariales ➤ Aplicación empresarial

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Módulo 9 2 Créditos	Psicosociología del trabajo Objetivo Específico de la Asignatura: Estructurar el programa de vigilancia epidemiológica psicosocial como herramienta para propiciar la salud mental dentro de las organizaciones	➤ Conceptualización general de la psicosociología del trabajo ➤ Modelos mentales, motivación y procesos de cambio ➤ Motivación hacia el trabajo ➤ Marco legal factores psicosociales del trabajo ➤ Situación actual de la salud mental ➤ Análisis del trabajo ➤ Factores psicosociales del trabajo ➤ Evaluación de los factores de riesgos psicosociales y sus efectos ➤ Resolución 2646 de julio de 2008 ➤ Programa de vigilancia epidemiológicas psicosocial ➤ Estrategias de promoción, prevención e intervención ➤ Ley 1010 de 2006 ➤ Aplicación empresarial
Módulo 10 2 Créditos	Talento Humano Objetivo Específico de la Asignatura: Formación integral en la reglamentación legal vigente para el manejo del talento humano y su relación con la seguridad y salud	➤ La Administración ➤ Relación entre cultura-estructura y estrategia ➤ Planeación de Recursos Humanos ➤ Reclutamiento y selección de personal ➤ Evaluación parcial ➤ La inducción organizacional ➤ Capacitación y desarrollo ➤ La Administración de la Compensación ➤ Ausentismo Laboral ➤ Aplicación empresarial

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	ocupacional	
Módulo 11 2 Créditos	OHSAS 18001 : 2007 -Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo Objetivo Específico de la Asignatura: Conocer e interpretar los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 para la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional	➤ Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional ➤ Antecedentes normativos ➤ Modelo OHSAS 18001 ➤ Compatibilidad con otros sistemas de gestión ➤ Ruta del sistema de gestión ➤ Vocabulario de la Norma OHSAS 18001:2007 ➤ Requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 ➤ Aplicación empresarial

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Módulo 12 2 Créditos	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo II Objetivo Específico de la Asignatura: Integrar todo el conocimiento teórico-práctico adquirido durante el proceso académico	➤ Ley 1562 de 2012 ➤ Situación actual de la seguridad y salud en el trabajo ➤ Presentación y sustentación de trabajos empresariales desarrollados		
SISTEMA DE EVALUACIÓN		El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de cada Módulo, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. A través de las actividades prácticas se determinará el grado de desarrollo de competencias que se logre por el estudiante al finalizar cada asignatura. En este sentido la evaluación es coherente con el sistema de crédito y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, artículo 64 y 65. (Quiz, conducta de entrada 5%; talleres en grupo 25%; trabajo individual 15%; evaluación final escrita, 20%; trabajo intermodular grupal-práctica empresarial, 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.		
BIBLIOGRAFÍA		Título	Autor (es)	Año
		Fundamentos de epidemiología.	Kahl-Martin Colimon	2010
		Evaluación de riesgo en	Shrikant I.	2007

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	epidemiología clínica.	Bangdiwala	
	Epidemiología médica.	Raymond S. Greenberg...[et al]	2005
	Metodología de la investigación epidemiológica.	Juan Luis Londoño F.	2004
	Epidemiología clínica: Investigación clínica aplicada.	Álvaro Ruiz Morales	2004
	La información en la vigilancia epidemiológica.	Dirección Seccional de Salud de Antioquia	1996
	Epidemiología básica.	María Eugenia Mazuela	1999
	Epidemiología básica	Robert Beaglehole; Ruth Bonita	1994
	Epidemiología e investigación en salud.	Justina Ahumada Olivares	1993
	Epidemiología y administración de servicios de salud.	G. E. Alan Dever	1991
	Fundamentos de epidemiología.	Abraham M. Lilienfeld; David E. Lilienfeld	1986
	Epidemiología	Rodrigo Guerrero V.; Carlos Luis	1981
	Ergonomía de puestos de trabajo	Pedro R. Mondelo	2001

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	Ergonomía	Jairo Estrada	2001
	Métodos, estándares y diseño de trabajo	Benjamín Niebel – AndrisFreivalds	2001
	Norma técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 - 2007Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	Icontec	2003
	Diagnóstico y tratamiento en medicina laboral y ambiental	Joseph LaDou	2006
BIBLIOGRAFÍA	Tratado de medicina del trabajo	Fernando Gil Hernández	2005
	Medicina preventiva en el trabajo	Nora Ruiz García	2000
	Seguridad Industrial: Un enfoque integral	Cesar Ramírez Cavassa	2008
	Seguridad e Higiene del trabajo: Técnicas de prevención en Riesgos Laborales	José maría Cortes Díaz	2002
	Seguridad Industrial y Salud: Un enfoque integral	Cesar Ramírez cavassa	2001
	Las siete leyes espirituales del éxito: Guía práctica para la realización de los sueños	Deepakchopra	2007
	Psicología organizacional: El comportamiento del individuo en las organizaciones	AdrianFurnham	2006
	Administración de recursos humanos	R. Wayne Mondy	2010
	Gestión del talento humano y del conocimiento	Armando Cuesta Santos	2010
	Gestión del talento humano	Idalberto Chiavenato	2009

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	Administración de recursos humanos	Gary Dessler	2009
	Comportamiento organizacional	Stephen P. Robbins y Timothy A. Judge	2009
	Administración de recursos humanos	George Bohlander y Scott Snell	2008
	Gestión de recursos humanos	Luis R. Gómez-Mejía, David B. Balkin y Robert L. Cardy	2008
	Administración moderna de personal	Joaquín Rodríguez Valencia	2007
	La gestión de los recursos humanos: Cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación	Simon L. Dolan...[et al]	2007
	Coaching ejecutivo: Una opción práctica para lograr el desarrollo de la gente	Carmen Duhne, Ramiro Garza leal y Ana María Quintanilla	2007
	Psicología organizacional: El comportamiento del individuo en las organizaciones	AdrianFurnham	2006
	Administración de recursos humanos	R. Wayne Mondy; Robert M. Noe	2005
	Estadística y muestreo	Ciro Martínez	2012

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

		Bencardino	
	Estadística	Murray R. Spiegel y Larry J. Stephens	2009
	Técnicas de análisis de datos con Spss 15	César Pérez López	2009
	Estadística	Mario F. Triola	2009
	Fundamentals of statistics	Michael Sullivan	2008
	Búsqueda del conocimiento y pensamiento estadístico	Roberto Behar Gutiérrez	2007
	Estadística inferencial para salud	Arnaldo de Jesus Peralta Castilla	2007
	Usingmultivariatestatistics	Barbara G. Tabachnick y Linda S. Fidell	2007
	Modern elementarystatistics	John E. Freund y Benjamin M. Perles	2007
	Elementarystatistics	Mario F. Triola	2007
	Basic statisticalanalysis	Richard C. Sprinthall	2007
	Estadística descriptiva y cálculo de probabilidades	Isabel Castillo Manrique; Marta Guijarro Garvi	2006
	Estadística aplicada a administración y economía	Leonard J. Kazmier	2006
	Introducción a la estadística en ciencias de la salud	Ricardo Luis Macchi	2005

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	Estadística y muestreo	Ciro Martínez Bencardino	2005
	Técnicas estadísticas con SPSS 12: Aplicaciones al análisis de datos	César Pérez López	2005
	Introduction to mathematical statistics	Robert V. Hogg, Joseph W. McKean y Allen T. Craig	2005
	Estadística y muestreo	Ciro Martínez Bencardino	2003
	Estadística aplicada a través de Excel	César Pérez López	2002
	Estadística multivariada: inferencia y métodos	Luis Guillermo Díaz Monroy	2002
	Programa de vigilancia epidemiológica para la conservación auditiva: Documento para responsables del programa de salud ocupacional en la empresa	Positiva Compañía de Seguros ARP	2010
	Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de la neumoconiosis	Positiva Compañía de Seguros ARP	2010
	Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y otros documentos complementarios	Incontec	2007
	Riesgos químicos	Fernando Henao Robledo	2006
	Salud ocupacional	Francisco Álvarez Heredia...[et al]	2005
	Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas	Minprotección	2005

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia	Social	
	Tratado de medicina del trabajo	Fernando Gil Hernández	2005

3.3.5 Estrategias de Flexibilización para el desarrollo del Programa

Actualmente, la flexibilidad hace parte de un nuevo paradigma sociocultural que no es ajeno a los nuevos rumbos socio-económicos y culturales del mundo. En el caso específico de la educación superior, la flexibilidad parece haber afectado sus escenarios e instituciones. Ella se ha expresado en tentativas particulares de las instituciones por reestructurar las formas tradicionales de formación, al introducir formas de organización del conocimiento, nuevas formas de comunicación pedagógica apoyadas en tecnologías mediáticas de diferente grado, nuevos sistemas de gestión menos burocráticos, más abiertos y participativos que se expresan en un ofrecimiento de servicios educativos de calidad y nuevas formas de relación con los diversos actores y escenarios del entorno social.

En consonancia con lo anterior la Universidad de Sucre a través de la Resolución 28 de 2006⁶ adoptó el Sistema de Créditos Académicos (Anexo 5), en el cual se enuncian las razones para adoptar currículos flexibles:

- Los acelerados cambios en los desarrollos científicos (movilidad del saber).
- Exigencias y demandas cambiantes de la sociedad (realidad del contexto).
- Entornos y desempeños laborales altamente cambiantes.
- Sólida formación en lo básico.
- Alta capacidad para acceder al mundo de la información, clasificarla, relacionarla, aplicarla.
- Desempeño profesional en diferentes contextos (formación polivalente).
- Capacidad de raciocinio, criterio, juicio para tomar decisiones.
- Capacidad para relacionar saberes y prácticas.
- Trabajo en equipo.
- Diseñar proyectos. Alta capacidad de comunicación (dominio de varias lenguas).
- Capacidad de manejar la incertidumbre, el riesgo para manejar el cambio.
- La exigencia global del manejo de una segunda lengua.

⁶UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico. Resolución 28 de 2006. Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Sistema de Créditos. (En línea). Obtenido el 16 de mayo de 2011 desde <http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=9112ddfe1f4a795f2e249528310b6da0&dir=.%2FConsejo%20Acad%E9mico%2FResoluciones%2F2006&cal=RESOLUCIN%2028.pdf&accion=descargar>. 1-4

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Para la Universidad de Sucre la flexibilidad es entendida como la apertura de oportunidades diversas para el estudiante que le permiten avanzar de acuerdo con su proyecto de vida, sus posibilidades, ritmos de aprendizaje y áreas de interés. También puede ser asumida como nuevas opciones que permitan contextualizar el currículo, hacerlo sostenible con la realidad cambiante y dinámica del contexto donde el estudiante pueda autónomamente y desde su proyecto de vida escoger los saberes que le permitan crecer como persona y explorar otros campos de la profesión. Se asumen dos tipos de flexibilidad: la curricular y la pedagogía sin desconocer otras como la administrativa.

3.3.6 Flexibilidad Curricular.

Si se considera que el currículo abarca todo lo que se hace para alcanzar las metas de los aprendizajes que el estudiante debe incorporar en su estructura cognoscitiva como capacidades de saber y saber hacer, la flexibilidad curricular consiste en oponer apertura a rigidez a múltiples campos: abrir ofertas de cursos, en ofrecer variadas actividades de formación a los estudiantes dejándolos en libertad de diseñar parte del currículo, es decir de escoger parte de los cursos que tienen que tomar para acceder a un título universitario. La flexibilidad curricular se orienta también a la articulación de las áreas del plan de estudios en el currículo.

Consecuente con lo anterior, el programa de Sistemas de gestión y Seguridad en el Trabajo tendrá en cuenta la siguientes estrategias: Las mediaciones virtuales en asignaturas del plan de estudios la articulación entre los procesos de docencia, investigación y de proyección social, la operatividad de los créditos académicos y la disminución de requisitos para ofrecer algunas asignaturas.

3.3.7 Abordaje de la Interdisciplinariedad.

El Programa de Proyección Social que se desarrolla en la Facultad, es un espacio que propicia en los estudiantes de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo a tener una experiencia de trabajo interdisciplinario en la práctica, puesto que allí confluyen los estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, lo cual facilita la producción de investigación, acciones de promoción de la salud e intervención de acuerdo a la problemática identificada en la población de trabajadores que son intervenidos y / o atendidos.

Es un programa abierto a muchas profesiones lo que en sí facilita el trabajo interdisciplinario y el análisis de los riesgos, en el ejercicio de las distintas profesiones.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.3.8 Lineamientos Pedagógicos, Didácticos y Curriculares.

Lineamientos pedagógicos.

La concepción pedagógica en la Universidad de Sucre se fundamenta en cinco pilares, según lo establece el PEI de la Universidad de Sucre:

Formación integral

Pedagogía, saber y técnica

Saber y disciplinariedad

Formación para la comunicación y desarrollo tecnológico.

A pesar que la universidad no asume de manera explícita un enfoque pedagógico en particular, teniendo en cuenta el ideal de Especialista en Salud Ocupacional que se quiere formar y con base en lo que históricamente representa el quehacer de esta, el programa asume como guía para la acción pedagógica y formativa el enfoque *social cognitivo*. Las bases de este enfoque están en las teorías de autores como: Sternberg, Detterman, Piaget, Ausubel, Novak, Reigeluth, Vygotsky y Feuerstein

Con fines de concretar y de promover una apreciación del enfoque social cognitivo, se presenta como sus principales características para ser desarrolladas en la teoría y práctica curricular de la Salud Ocupacional las siguientes:

Propiciar en el actuar del estudiante la integración de sus procesos cognitivos y afectivos con el escenario de aprendizaje.

Las metas o fines se identifican en forma de capacidades/destrezas como procesos cognitivos y valores/actitudes como procesos afectivos, para formar profesionales.

El profesor de la especialización posee una doble función: como mediador del aprendizaje y como mediador de la cultura social de la profesión y de la cultura institucional.

Los contenidos como formas de saber se articularán en el diseño curricular de una manera crítica y significativa, con base en los conocimientos de la Salud Ocupacional, siendo básica la visión de los contenidos utilizables, donde lo importante es saber qué hacer con lo que se sabe.

La metodología posee una doble dimensión: facilitar el aprendizaje individual y el aprendizaje grupal, con un equilibrio entre la mediación profesor/alumno y el

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales. El ejercicio pedagógico estará mediado por el desarrollo tecnológico, en donde la virtualidad y los sistemas de redes son indispensables para el fortalecimiento de la academia

3.3.9 Procesos Didácticos

Los procesos didácticos estarán orientados al desarrollo de las competencias de los estudiantes y se constituirán en una propuesta encaminada a la adquisición y producción de conocimientos, a la solución de problemas o a la superación de situaciones claramente identificadas. En este sentido, en el proceso didáctico se han de dar unos momentos de formación académica, que no son más que las formas cómo se desarrolla el proceso docente – educativo cuando este tiene un carácter académico. Esos momentos de formación académica se clasifican en:

- ✓ Momentos de introducción de nuevos contenidos.
- ✓ Momentos de desarrollo de contenidos.
- ✓ Momentos de prácticas.
- ✓ Momentos de evaluación del contenido

Todos estos momentos requieren del empleo de estrategias metodológicas de enseñanza y de prácticas formativas coherentes con el enfoque pedagógico y curricular asumido.

La condición básica para aplicar este proceso didáctico es la planificación. Así mismo se debe concebir el sistema de evaluación como parte integrante del proceso docente – educativo, previo al inicio de cada módulo, donde se definen cada uno de los componentes, desde los objetivos a lograr que incluyen los instrumentos, los valores y contenidos relacionados con: conocimientos, habilidades, actitudes, formas de aprendizaje y la estructura metodológica, sistema de créditos y elementos a utilizar. Todos estos aspectos deben ser conocidos y concertados con el estudiante.

3.3.10 Lineamientos Curriculares

El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real. El currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. Cada teoría, cada modelo pedagógico genera una propuesta de currículo diferente

El PEI de la Universidad de Sucre, fundamenta la concepción curricular en los siguientes elementos:

- ✓ Formación académica basada en el desarrollo de competencias.
- ✓ Formación científica a partir de los valores institucionales.
- ✓ Formación humana con impacto social.
- ✓ Articulación docencia-investigación-extensión.

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En concordancia con los anteriores enfoques, el currículo del Programa de tendrá las siguientes características: Flexibilidad, Formación Integral, Participación, Integración Teórico-Práctica e Interdisciplinariedad.

3.4 CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N°4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

3.4.1 Créditos Académicos.

La Universidad adoptó el sistema de créditos académicos a través de la Resolución N°28 de 2006 del Consejo Académico⁷ (Anexo ----); el cual asume como “la unidad que mide el tiempo estimado que el estudiante dedica a las distintas actividades académicas de un programa, con propósitos de formación específicos y donde se espera que el estudiante desarrolle unas competencias académicas y profesionales”. El crédito académico incluye el trabajo académico con el acompañamiento directo del docente o tiempo presencial (TP) y el trabajo independiente del estudiante (TI).

Presencial Directo (TP): Se refiere al trabajo con los estudiantes en un momento académico con presencia del docente. En este tiempo pueden desarrollarse las siguientes estrategias de aprendizaje: clases magistrales, talleres A y tipo B, laboratorios, simulaciones, seminarios, estudios de casos, clubes de revista y prácticas formativas.

Tiempo Independiente (TI): Se trata del trabajo autónomo del estudiante sin presencia del docente, que tiene como objetivo que el estudiante pueda ampliar sus saberes, confrontar información, apropiar y discutir conocimientos, buscar nuevas inquietudes, discutir con sus pares o afianzar prácticas o procedimientos aprendidos. El trabajo independiente puede realizarse en grupos de trabajo o de manera individual. Este trabajo debe ser orientado por el docente a través de Guías de lectura, protocolos de búsqueda de información en bibliotecas y salas de Internet, pautas de trabajo grupal o individual y en general Guías de aprendizaje que ayuden al estudiante a lograr sus objetivos sin la presencia del profesor.

Los resultados del trabajo independiente se traducen en relatorías, desarrollo de seminarios, ensayos y elaboración de informes del trabajo realizado; productos que se convierten en y es evaluado a través de seminarios, sustentaciones, informes de prácticas, es el fundamento de la evaluación y retroalimentación del aprendizaje y el logro de las competencias del estudiante. Para todo lo anterior, el docente ha de establecer tiempos de asesoría semanal para los estudiantes.

⁷. UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo de Académico. Resolución 28 de 2006.Op. Cit. P. 10

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Para la especialización la universidad asumió que por cada hora presencial en sus distintas estrategias metodológicas, los estudiantes deben desarrollar dos horas trabajo independiente.

Para la construcción de los créditos del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, se tienen en cuenta las consideraciones que se relacionan a continuación:

Los créditos son números enteros y se acercan por exceso o por defecto a partir de la fracción 0.5. Ejemplo: 0.49 es cero créditos y 0.5 es un crédito.

El semestre tiene una duración de 16 semanas.

El crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante durante el semestre, ya sea con acompañamiento directo o independiente.

El número de créditos de un módulo es la sumatoria del tiempo presencial y el tiempo independiente, dividido entre 48.

Un crédito académico es el resultado de: $\sum (TI + TD)/48$

El trabajo académico de los estudiantes se distribuye en las actividades de trabajo presencial o docencia directa (TP) y trabajo independiente (TI) del estudiante y se expresa en créditos académicos, teniendo en cuenta el Decreto 1295 de 2010. Un crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo académico del estudiante durante el semestre.

El plan de estudios del programa se plantea con 2 semestres académicos y 26 créditos académicos, 13 créditos por semestre.

Se espera que el estudiante idealmente, apruebe la totalidad de los créditos de las asignaturas obligatorias en esos 2 semestres. En la tabla 4 se describe la distribución de créditos por asignaturas.

El sistema de evaluación está respaldado en la concepción de competencias descritas en la condición N° 3 Estructura Curricular. Se realizarán evaluaciones escritas por asignatura con un valor del 60 % en este se incluyen las siguientes actividades académicas: examen de entrada, talleres, exposiciones, examen final, y el 35% restante corresponde a la guía de trabajo en la práctica empresarial, taller intermodular aplicado en cada una de las asignaturas y que se hace al final una síntesis de cada una de las intervenciones por módulos, en las instituciones y / o empresas seleccionadas por los grupos de trabajos conformados desde el inicio del programa para el desarrollo de toda la especialización; que estos tomaran de referencia la empresas o instituciones de trabajo de uno de los grupos de estudiantes, o instituciones con que la universidad tiene convenio vigente para la realización de actividades de evaluación, diagnostico, seguimiento y ejecución de Planes de Mejoramiento en los Programas de Salud Ocupacional Empresarial.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 5. Distribución de Créditos del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

I SEMESTRE										
MÓDULO	NE	Horas		Distribución tiempo						CRD
		T	P	NHP	NHP r	MV	TP	TI	TT	
Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo I	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
Epidemiología	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
Seminario Investigativo	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
Estadística	2	24	0	24	0	6	30	66	96	2
Ergonomía	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
Medicina del Trabajo	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
SUBTOTAL	12	12 Cr.								

*Todas las asignaturas se desarrollan durante el semestre lectivo y por módulo. (Cada encuentro tiene una duración de 12 horas)

II SEMESTRE										
MÓDULO	NE	Horas		Distribución tiempo semanal y semestral						CRD
		T	P	NHP	NHP r.	MV	TP	TI	TT	
Seguridad Industrial	3	36	8	36	8	3	47	97	144	3
Higiene Industrial	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
Psicología del Trabajo Preventiva	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
OHSAS 18001 - 2007	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
Talento Humano	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
Sistemas de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo II	2	24	8	24	8	0	32	64	96	2
SUBTOTAL	12	13 Cr.								

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

*Todas las asignaturas se desarrollan durante el semestre lectivo y por módulo. (Cada encuentro tiene una duración de 12 horas)

3.5 CONDICION DE CALIDAD PROGRAMATICA N°5: INVESTIGACIÓN.

3.5.1 Investigación

En el año de 1.979 en la Universidad de Sucre se organizó inicialmente la investigación a través del Fondo de Investigación de Ciencia y Tecnología FICT.

Pasando por el CICT (Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas), y el CIUS (Centro de Investigaciones de la Universidad de Sucre), la estructura actual rige a partir de 1993 con la creación de la División de Investigación de la Universidad de Sucre DIUS (mediante el Acuerdo 008 /93); dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, encargada de fomentar y desarrollar dicha actividad, mediante proyectos específicos y asesoría, de acuerdo con los planes de desarrollo de la Universidad, la región y el país.

En la Universidad de Sucre se han venido desarrollando diversos procesos tendientes a fortalecer la investigación, con el objeto de procurar políticas claras y seguras en este aspecto, consagradas en el Plan Estratégico y prospectivo de la Universidad de Sucre PEPUS 2011 – 2021.

Para ello, los esfuerzos se han materializado en parte, dando a los docentes mayores facilidades de tiempo y espacio en su jornada académica, propiciando las condiciones logísticas y elementos materiales necesarios para el desarrollo de los proyectos; además del fortalecimiento significativo de la capacitación de alto nivel del profesorado de planta, y el impulso de la política de relevo generacional, con la vinculación de profesionales jóvenes posgraduados a las actividades de docencia o investigación, y de extensión y proyección social de la Universidad de Sucre.

La Universidad de Sucre organiza el proceso investigativo al interior de la Universidad mediante el Acuerdo 06 de 2005 a través del cual se creó el Estatuto de Investigación (Anexo 4). La estructura investigativa está constituida por la División de Investigación DIUS y sus organismos asesores: el Comité Central de Investigaciones y los Comités de Investigaciones de cada una de las Facultades de la Universidad.

Los principios de la política de investigación de La Universidad de Sucre son los siguientes:

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- La investigación constituirá una fuente del saber, generadora y soporte de la docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país.
- La generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, innovativo, económico, social, humanístico y cultural de la Región y el País.
- La Implementación del trabajo interdisciplinario como mecanismo estratégico para la generación de conocimiento y la creación de centros de investigación.
- Priorizar el trabajo de los grupos de investigación que conduzcan al fortalecimiento de líneas de investigación.
- Evaluación permanente de todas las actividades de investigación realizadas por investigadores de la Universidad de Sucre.
- Intercambio permanente de investigadores con entidades nacionales e internacionales para enriquecer y fortalecer la toma de decisiones sobre las prioridades y pertinencia de la investigación, al igual que la divulgación y socialización de los resultados en publicaciones indexadas.
- Valoración y transferencia permanente de los resultados de las investigaciones a la sociedad.

La política para la investigación consagrada en el PEI de la Universidad de Sucre, Resolución 49 de 2010 del Consejo Académico, establece:

- Convocar anualmente la presentación de proyectos de investigación.
- Apoyar proyectos de investigación y convenios interinstitucionales que incidan en el desarrollo institucional y del entorno.
- Fomentar la creación y sostenimiento de los grupos de investigación con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de postgrados.
- Impulsar semilleros de investigación, reconocimientos de grupos de investigación y publicación de los productos de las investigaciones.

Coherente con esta política el Consejo Académico mediante la Resolución 65 de 2010 reglamenta los semilleros de investigación en la Universidad de Sucre en consonancia con el artículo 2 del Acuerdo Número 6 de 2005 que define como semillero de investigación “grupo de estudiantes de la Universidad de Sucre involucrados, por iniciativa propia, en actividades investigativas extracurriculares, o, en grupos de investigación; orientados a desarrollar una actitud investigativa en los estudiantes y una cultura de investigación institucional”.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Todas las actividades investigativas propenden por la conformación de verdaderas comunidades académicas cuyos resultados fortalezcan la producción académica tanto de docentes como de estudiantes.

En la Universidad de Sucre, se define Grupo de Investigación científica o tecnológica como “el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formular uno o más problemas de su interés, trazar un plan estratégico de mediano o largo plazo para trabajar en él y producir unos resultados de conocimientos sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresados en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado” (Acuerdo 06 del 2005, capítulo II, artículo 2º).

Por lo anterior, los programas de pregrado y posgrado de la Universidad asumen la vinculación a los grupos de investigación, acorde a las líneas de investigación y accionar pertinente para cada programa, como parte de fundamental de su quehacer; articulando ello con la extensión y la docencia.

Las líneas facilitan un manejo de la investigación dentro de los programas de pregrado y posgrado, así como dentro de los módulos o asignaturas de los planes de estudios.

El programa de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre de conformidad con sus fortalezas y con las necesidades del entorno regional se circunscribe las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud atinentes al sector de salud pública, específicamente las relacionadas con la promoción y prevención de la Salud.

Estas líneas facilitan un manejo de la investigación multidisciplinaria y transdisciplinaria dentro de los módulos del plan de estudios. Así mismo, el PEI consagra la articulación docencia – investigación – extensión para lo cual el currículo del Programa se constituye un escenario dinámico en donde la investigación es fuente permanente del ejercicio de la docencia y la proyección social.

3.5.2 Líneas de investigación para la especialización

3.5.2.1 Organización administrativa e institucional de la actividad investigativa.

Mediante el Acuerdo No 06 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, se crea el Estatuto de Investigación y en su artículo 5 del Capítulo III, se define que la estructura para la administración de la investigación está formada por los siguientes niveles interrelacionados (figura 1):

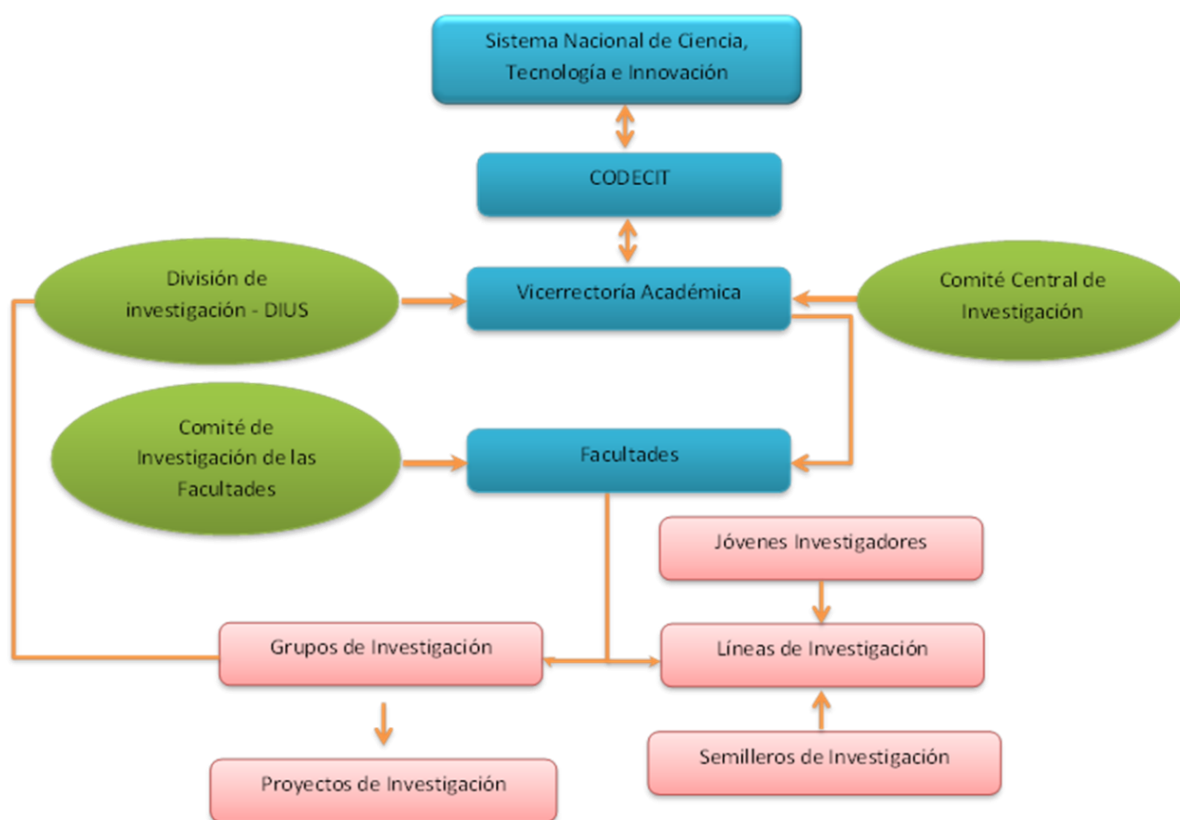
ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Nivel superior: Conformado por el Consejo Académico y el Comité Central de Investigación que cumplirá funciones técnicas.

Nivel medio: Conformado por los Consejos de Facultad y los Comités de Investigación de las Facultades.

Nivel inferior. Conformado por los Grupos de Investigación, integrados por profesores y estudiantes de la Universidad.

Figura 2. Estructura de la investigación en la Universidad de Sucre.



3.5.3 Presupuesto ejecutado en investigación

En la tabla siguiente no se incluyen los costos de contrapartida de los diferentes proyectos financiados con recursos externos hasta el año 2012.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 6. Presupuesto ejecutado en investigación.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN	2006		2007		2008	
	Pres*	Ejec**	Pres	Ejec	Pres	Ejec
SERVICIOS PERSONALES	1.126.721	1.126.721	10.701.600	10.649.200	29.904.802	9.614.000
Sueldo Personal Administrativo	1.126.721	1.126.721	1.200.000	1.200.000	79.301	-
Prestaciones Personal Administrativo					41.901	-
Sueldo Personal de Investigación			9.501.600	9.449.200	29.718.300	9.614.000
Prestaciones Personal de Investigación					65.300	
GENERALES	186.700.000	157.718.615	109.099.046	108.943.618	62.067.201	41.520.750
Gastos de Investigación	186.700.000	157.718.615	109.099.046	108.943.618	62.067.201	41.520.750
*Presupuestado. **Ejecutado						

Para el año – ejecución presupuestal 2012 – la distribución del presupuesto se desglosó teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Fortalecimiento de grupos de Investigación
- Contrapartida para Convocatorias nacionales e internacionales
- Financiación de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (convocatoria interna)
- Socialización de resultado de investigación en eventos regionales, nacionales e internacionales
- Eventos Científicos
- Publicación de resultados de investigación en libros.
- Convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores
- Fortalecimiento de semilleros de investigación (estudiantes de pregrados)
- Participación de estudiantes de pregrados a eventos local, regional, nacional e internacional.

De acuerdo a lo anterior, la distribución del presupuesto interno para el funcionamiento de la DIUS fue el siguiente.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

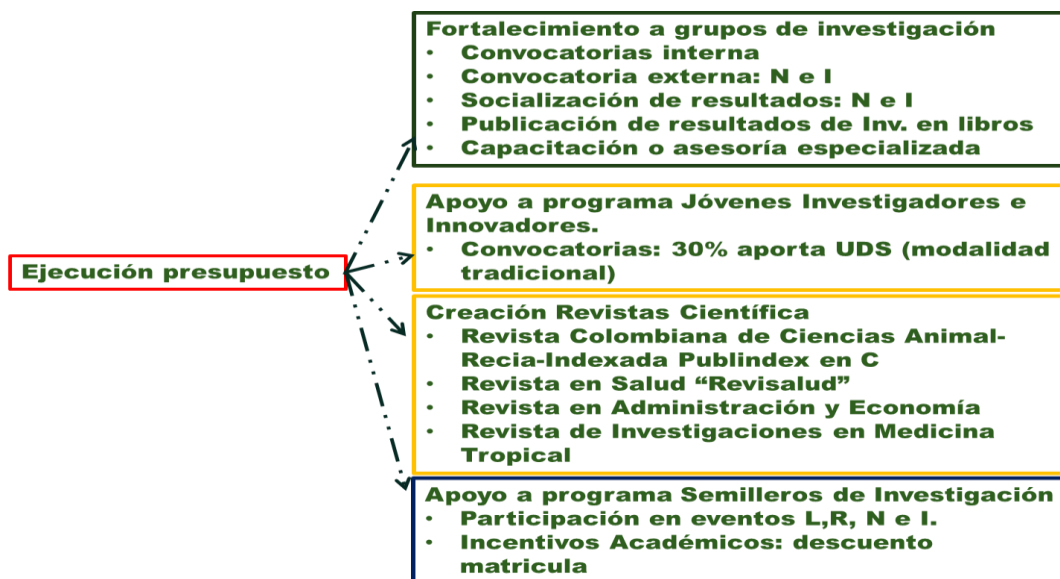
TABLA 7. Presupuesto DIUS para funcionamiento año 2012.

PRESUPUESTO DIUS PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2012		
	VALOR 2	TOTAL
Reserva presupuestal Proyectos de la convocatoria Interna 2010, para comenzar a desarrollar en el primer semestre de 2012	\$ 1.857.122.610	\$ 1.857.122.610
Reserva presupuestal Proyectos de la convocatoria Interna 2011, para comenzar a desarrollar en el segundo semestre de 2012	\$ 1.857.122.610	\$ 1.857.122.610
Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores	\$ 14.846.832,00	\$ 14.846.832
Capacitación a investigadores	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Participación de estudiantes de semilleros de investigación en eventos departamentales y nacionales	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Participación eventos científicos	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Publicación de revistas y libros	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Servicios de personal	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
TOTAL GENERAL		\$ 3.895.092.052

Para el año 2013– ejecución presupuestal – la distribución del presupuesto se desglosa de la siguiente forma (gráfico 5):

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Figura 3. Ejes de ejecución presupuestal investigación 2013.



- Monto presupuestal asignado a la investigación año 2013: \$ 1,490,128,712
- Presupuesto actual de la institución para el año 2013: \$ 42,426,521,379
- Asignación por norma legal 2% del presupuesto total: \$ 848,530,427.
- Incorporación a la Investigación: \$ 641,598,28

3.5.4 Políticas Institucionales de apoyo a programas académicos en ejecución y nuevos.

CUADRO 5. Políticas institucionales con incidencia en el desarrollo del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS
Ampliar y diversificar la oferta educativa	
Diseñar y poner en marcha estrategias para disminuir la deserción y apoyar a los estudiantes del último año en el proceso de graduación en los diferentes programas de pregrado y postgrado	
Mejorar el sistema de aseguramiento de la calidad	Fortalecimiento del proceso de Autoevaluación

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

académica de la Universidad	de los 17 programas de pregrado de la Universidad, asegurando la vigencia de los registros calificados de cada uno de ellos (Hoy = 19) Visita de evaluación externa del CNA para los Programas de Ingeniería Agrícola y Agroindustrial, Administración de Empresas, Zootecnia. Solicitud de renovación de la acreditación de los programas de Biología y Enfermería
Mejorar el Desempeño Académico en las Pruebas Saber Pro y en el dominio de una segunda lengua	100% de los programas académicos que presenten pruebas Saber Pro alcancen resultados por encima del promedio nacional.
Fortalecer la planta docente de la Universidad.	
Fortalecer y fomentar la I+D+I	Evaluación y fortalecimiento de los 19 grupos de investigación Reconocidos por Colciencias. Creación de diez (10) semilleros de investigación a partir de los grupos de investigación reconocidos
Difundir y divulgar los resultados de las Investigaciones de la Universidad	Creación de una revista institucional de investigación. Publicación de un promedio de dos (2) libros anual derivados de investigación y docencia. Publicación de 18 artículos en revistas indexadas base ISI. Estimular y apoyar la participación de los grupos y semilleros de investigación en eventos nacionales e internacionales.
Desarrollar Proyectos en Ciencia y Tecnología (C&T) como apoyo al Desarrollo Regional	
Definir y poner en marcha estrategias para el fortalecimiento de la proyección social	Mantener en ejecución 5 programas anuales de proyección social desde las áreas académicas de la Universidad.
Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de la gestión en cooperación Internacional	Articulación de al menos 3 programas académicos de pregrado a redes de cooperación e investigación internacionales
Fortalecer y fomentar el bienestar universitario	Ampliación al 18% de la cobertura del programa

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	de desarrollo humano (hoy 12%) Vincular a un 20% de los egresados en las actividades de gestión de la coordinación y de la Universidad en general (hoy 10%)
Incrementar la cobertura de los servicios de salud con énfasis en prevención, servicios deportivos y culturales a la comunidad universitaria	
Implementar un Modelo de Gestión Institucional acorde con los propósitos misionales de la Universidad de Sucre	
Construir, adecuar y dotar los diferentes espacios misionales y de apoyo de la institución, como soporte a todas las actividades académicas y para un mejoramiento significativo en la calidad de vida universitaria.	

3.5.5 Grupos de Investigación en la Universidad de Sucre

En la actualidad la Universidad cuenta con 36 grupos de investigación con reconocimiento, 22 con reconocimiento institucional y 14 reconocidos por COLCIENCIAS. De estos, 6 pertenecen a la Facultad Ciencias de la Salud, 3 a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, 15 a la Facultad de Educación y Ciencias (2 grupo en alianza con la Universidad del Atlántico), 4 a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y 8 a la Facultad de Ingeniería.

De igual manera, 14 de los anteriores grupos fueron clasificados en la Convocatoria para medición de grupo año 2013 por Colciencias, entre estos 2 pertenece a la Facultad Ciencias de la Salud, 2 a Ciencias Agropecuarias, 7 a Educación y Ciencias, 1 de Ingeniería (Cuadro 6) y 2 Institucionales.

CUADRO 6. Grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS.

	Código	Nombre de Grupo	Líder	Estado	Clasificado en
<u>1</u>	COL0012631	Investigaciones Biomédicas	Pedro José Blanco Tuirán	Categoría A_	Convocatoria año 2013
<u>2</u>	COL0020079	Grupo de Investigación en Biodiversidad Tropical	Alcides Casimiro Sampetro Marín	Categoría B	Convocatoria año 2013
<u>3</u>	COL0075319	Grupo de Investigación en Biología	Rubén Darío	Categoría	Convocatoria

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	Código	Nombre de Grupo	Líder	Estado	Clasificado en
		de Microorganismos (GIBM)	Jaramillo Lanchero	C	año 2013
4	COL0049177	Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos - CRHIA	Adolfo Consuegra Solorzano	Categoría B	Convocatoria año 2013
5	COL0036428	POTENCIALIDADES DE DESARROLLO	Miguel Chajin Flórez	Categoría D	Convocatoria año 2013
6	COL0025139	grupo de investigación en biotecnología vegetal de la universidad de sucre	Javier Darío Beltrán Herrera	Categoría C	Convocatoria año 2013
7	COL0076826	Bioprospeccion Agropecuaria	Alexander Perez Cordero	Categoría A_	Convocatoria año 2013
8	COL0020526	GRUPO DE INVESTIGACIONES DE SALUD - GINDES	Gloria Esther Villarreal Amaris	Categoría C	Convocatoria año 2013
9	COL0082396	CUIDADO DE LA SALUD	Luz Marina García García	Categoría C	Convocatoria año 2013
10	COL0137331	Proyecto Pedagógico-ProPed	Juan Alberto Barboza Rodríguez	Categoría D	Convocatoria año 2013
11	COL0146401	Grupo de Investigación en Zoología y Ecología	Deivys Moisés Álvarez García	Categoría C	Convocatoria año 2013
12	COL0006652	Grupo Regional de Investigación Participativa de los Pequeños Productores de la Costa Atlántica	Alfredo Jarma Orozco	Categoría N/A	Convocatoria año 2013
13	COL0123659	Estadística y Modelamiento Matemático aplicado a Calidad Educativa	Melba Liliana VertelMorinsón	Categoría B	Convocatoria año 2013
14	COL0145674	Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad "GIMAC"	Yelitza Aguas Mendoza	Categoría C	Convocatoria año 2013

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.5.6 Líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud

Las líneas de investigación son entendidas como espacios de construcción de saberes ligados a las necesidades del entorno, los desarrollos de las ciencias y las disciplinas implicadas en un campo de conocimiento así como a las propias expectativas de los integrantes de los grupos y comunidades académicas.

En el artículo 2 del Acuerdo 06 de 2005, se hace referencia a las líneas de investigación definiéndolas de la siguiente forma “conceptualización especial que hace referencia a un área del conocimiento donde se puedan plantear problemas a resolver”.

Las líneas de investigación se constituyen en el marco general de la acción investigativa en los Proyectos Curriculares de pregrado y posgrado actualmente ofrecidos por la Universidad Sucre y, en consecuencia, requieren ser permanentemente evaluadas teniendo en cuenta los desarrollos científicos, los planes institucionales, y los avances logrados por la comunidad investigativa, expresados en la producción alcanzada por los Grupos de Investigación.

En la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo las líneas de investigación son las definidas por la Facultad de Ciencias de la salud. En total, son seis (6), en las cuales se desarrolla tanto la actividad de la investigación formativa como la investigación productiva de los programas de pregrado y posgrado adscritos a la facultad. Estas líneas han sido estructuradas de manera que transversalizan los espacios académicos de acuerdo a los temas desarrollados. Para la Especialización las líneas de investigación relevante son Línea de Investigación de Salud Comunitaria. A continuación se describen las líneas de investigación relacionadas con la Especialización.

- **Línea de Investigación de Salud Comunitaria:** que abarca los escenarios de investigación relacionados con los determinantes de salud familiar y colectiva, la educación y comunicación en salud como estrategia fundamental en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los factores de riesgo de la salud de los adultos mayores, la promoción de salud integral y calidad de vida y la políticas de salud, gestión y accesibilidad al sistema de seguridad social en salud.

Actualmente, se viene trabajando en el fortalecimiento de línea, a través de la interdisciplinariedad, el fomento de semilleros y de jóvenes talentos Investigadores participando en convocatorias para becas con el concurso de COLCIENCIAS.

- **Línea de Investigación Infecciones Intrahospitalarias:** ésta línea abarca el fortalecimiento del quehacer investigativo relacionado con los riesgos de infección en la realización de procedimientos invasivos y actividades propias de enfermería, con el fin de prevenir, controlar y manejar las infecciones nosocomiales.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los principales logros de la línea son la profundización en el conocimiento de las infecciones intrahospitalarias y sus medidas preventivas, así como el fortalecimiento de la actividad investigativa relacionada a revisiones bibliográficas en estudiantes.

- **Línea de Investigación Matemáticas Aplicadas al Cuidado del Ser Humano:** abarca el fomento del uso adecuado de las aplicaciones matemáticas en el área de la salud con el fin de prevenir errores en la administración de medicamentos (cálculo de dosis, dilución de medicamentos) distribución de líquidos, (cálculo de líquidos ingeridos y eliminados para la alimentación y administración endovenosa), así como motiva al profesional de la salud al uso de la estadística para la elaboración e interpretación de proyectos de investigaciones en el área de la salud
- **Línea de Investigación Currículo y Calidad Educativa:** en la Línea se encuentran inmersos los núcleos temáticos referidos a currículo, didáctica, cognición y problemas de aprendizaje, como aspectos que integran los procesos de formación, lo que incluye cómo evaluar una situación, cómo enfocar los aspectos más importantes, cómo decidir qué hacer y cómo proceder para hacer algo. El maestro debe facilitar en sus estudiantes el fortalecimiento del pensamiento metacognitivo, crítico y creativo, servir como mediador entre el razonamiento y los significados personales de los estudiantes (Barón, Rojas, Salazar, 2003), en este sentido, la Línea es congruente con el modelo pedagógico “Social cognitivo”, adoptado por los Programas de la Facultad Ciencias de la Salud.

El programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre asume y proyecta de conformidad, con sus fortalezas y con las necesidades del entorno regional articularse a la Línea de Investigación de Salud Comunitaria. A partir de ésta línea de investigación se pretende articular los procesos curriculares de docencia y proyección social, que son pertinentes al área de salud pública y a los Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

Mediante esta línea se articulará a la Especialización con los grupos de investigación de la Facultad y con otros grupos de investigación de la Universidad. Además, se posibilitará la realización de trabajos inter,trans y multidisciplinarios con lo que se facilitará los procesos investigativos, que involucrarían al estudiante, docente y futuro especialista, a través de la prestación de asesorías en trabajos investigativos que así lo amerite. Así mismo, se promoverá formación y desarrollo de talleres, estudios de casos y prácticas comunitarias empresariales del programa permitirán conocer de fondo la problemática relacionada con el contexto de la población trabajadora, resolución de situaciones, hacer investigación aplicada y formativa y suministrar información para la elaboración de una base de datos para trabajos de investigación en esta área.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

De igual forma, los trabajos realizados en la Especialización por módulos, podrán contribuir al acervo que en este tema se desarrolle en el país y crear nodos problemáticos que faciliten la retroalimentación a los grupos de investigación y semilleros de investigación, así como a la producción docente relacionada a esta disciplina, apoyado de las guías prácticas empresariales, con trabajos de campo enfocado a planes de mejoramiento, aplicado en los talleres intermodulares empresariales del contenido académico del programa.

3.5.6 Grupos de Investigación de la Facultad Ciencias de la Salud.

En la actualidad la Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con seis (6) grupos de investigación con reconocimiento institucional, dos de estos reconocidos por COLCIENCIAS, así: Grupo de Investigación SINERGIA, Grupo de Investigación Fonolenguaje, Grupo de Investigación Fonocomunicación, Grupo de Investigaciones de Salud – GINDES, Grupo Cuidado de la Salud y Grupo de investigación Clínica en Medicina – GICLIM. Los grupos de investigación GINDES y Cuidado de Salud fueron reconocidos por COLCIENCIAS y categorizados, ambos, en C.

De igual forma, hacemos referencia a grupos de investigación de otras facultades, que cuentan con la participación de docentes y estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, tales grupos se relacionan en el siguiente cuadro.

CUADRO 7. Grupo de Docentes de la Facultad Ciencias de la Salud que participan en investigación interinstitucional.

Nº	Nombre del Grupo	Estado Colciencias	Docentes de FCS
01	Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos- CRHIA	Reconocido	Scarleth Támara Oliver (Medicina)
02	Tecnocrítico	Reconocido	Helena Guerrero de Caballero- (Enfermería)

Con relación a la formación en investigación de sus docentes. La Facultad Ciencias de la Salud tiene previsto en su Plan de Capacitación la necesidad de Formación de docentes de alto nivel en maestría y doctorado de los departamentos adscritos a ésta, con el fin de contribuir al fortalecimiento del indicador en los programas de pregrado y posgrado elevando potencialmente el número de docentes que se dedique a investigar.

La producción docente derivada de la proyección social, la investigación y la docencia, se refleja en la producción de textos, guías de trabajo, proyectos de investigación, artículos indexados.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En la Universidad, la Facultad de Ciencias Agropecuarias cuenta con la Revista Colombiana de Ciencia Animal - Recia⁸, que publica artículos originales e inéditos, notas cortas, relatos de casos, artículos técnicos, revisiones de literatura preparados por investigadores científicos del orden nacional e internacional, en las áreas de la Ciencia Animal, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Biología Productiva, Extensión Rural, Manejo e Investigación en Fauna Silvestre, Conservación, Ecología, Agroecología, Ciencias Agrícolas, Microbiología del Suelo y otros tópicos que a juicio del Comité Editorial sean de interés general. La revista está indexada por Busca Agro y a la fecha ha publicado 2 volúmenes con 4 publicaciones.

De igual manera, la Facultad de Ciencias de la Salud, viene realizando cada dos un Simposio de Investigación en Salud, a través del cual los docentes, estudiantes, egresados y profesionales de la salud pueden presentar sus productos investigativos. En abril de 2012 y del 2014 se realizó el IV simposio, donde tres docentes de la facultad participaron con ponencias de investigación.

De otro lado, fue creada mediante Resolución del Consejo Académico N°26 de 2012 la Revista Electrónica de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud "REVISALUD"; a la cual le fue asignado el ISSN. (Anexo) y fue publicado el primer volumen 1 - Numero 1 - 2013, de marzo a julio.

Los grupos de investigación de la Facultad en su quehacer promueven la investigación a través del desarrollo de proyectos de investigación en ejecución y en prospectiva, articulados a cada línea de investigación, así:

CUADRO 8. Grupos, Líneas, Proyectos de Investigación e integrantes del grupo.				
#	Nombre del grupo	Líneas de investigación	Proyectos en curso o por iniciar	Integrantes del grupo
01	Cuidado de la Salud	Cuidado del adulto Cuidado del niño y del adolescente Determinantes de la salud en las	Estado Biopsicosocial de los cuidadores familiares de personas con discapacidad. Sincelejo- Corozal.2011-2012. Apoyo social a las personas con VIH/SIDA. 2012.	Mag. Luz Marina García García. (Líder) Mag. Adriana Contreras Machado. Mag. Astrid del Carmen Contreras

⁸ REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIA ANIMAL. (En línea). Obtenido en Junio de 2011 desde <http://www.recia.edu.co/> y, base de datos de Dialnet, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=13826>

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

		enfermedades crónicas Infecciones Intrahospitalarias Matemáticas aplicadas al cuidado del ser humano Salud Sexual y Reproductiva.	Conocimientos actitudes y prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en estudiantes de Enfermería de la Universidad de Sucre Sincelejo. 2011. Deficiencias de autocuidado y las patologías más frecuentes que presentan los pacientes con VIH/SIDA en Sincelejo 2013.	Orozco. Mag. Gladys del Carmen AlvarezSampayo. Esp. Carmen Cecilia AlvizTous. Esp. Tulio Amaya De Armas. Esp. Cielo Rebeca Martínez Reyes. Esp. Clarybel Miranda Mellado. Esp. Hilda Evelia Prías Vanegas. Md. Ruber Andrés Almanza García. Esp. Nora Ruiz García Estudiantes Semilleristas: Lorena Patricia González Benítez. Jessica Paola Buelvas María Fernanda Sequeda Martínez
02	GINDES	Salud Comunitaria	Intervención educativa en escolares y su núcleo familiar para reducir focos de reproducción del vector dengue, Sincelejo, 2011- (Res. 37/2012- CA). Funcionalidad familiar y rendimiento escolar en niños con edades entre los 6 y 12 años de las Instituciones Educativas Madre Amalia, Antonio Lenis y Simón Araujo del municipio	Mag. Enf Gloria Villarreal Amarís. (Líder) Mag. José Antonio Cortina Guerrero Mag. Marivel Montes Rotela

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

			de Sincelejo. (Res. 38/2012- CA) Efectividad de la estrategia COMBI en la prevención y control del vector del Dengue, en escuelas y viviendas de escolares en riesgo, de la comuna 3, Sincelejo, 2012. Intervención educativa para inducir cambio de comportamientos que favorezcan el control del vector del dengue, en entornos escolares y familiares, Comuna 9, Sincelejo-2012. Programa educativo para el control de criaderos del vector del dengue según las diferentes etapas de la teoría de cambio de comportamiento, en entornos escolares y familiares de la comuna 7, Sincelejo -2012	Esp. EdalcyMonth Arrieta Fon. Dayana Rosa Bolaños Castro Enf. Ena Margarita Escudero Támara Enf. Yessica Gómez Meza Estudiantes Semilleristas: Daleth Margarita Aguas Meza Isamar Fernández Cordero Cindy Paola Pérez Pérez Estefany Sotelo Sotelo Jhon Albert Acuña Ruz Karen Lucia Acevedo Martínez María Alejandra Muñoz Payares Laura Vanessa Pérez Vides Wilson Eduardo Tarra Salgado Silvana Paola Cárdenas Medina Roceli Melina Esquivel
--	--	--	--	---

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

				Ligia Vanesasa Romero Romero Yessenia María Robles Flórez Arlis María Villalba Garrido.
03	Sinergia	Currículo y Calidad Educativa.	La conciencia fonológica en niños con y sin trastornos específicos del aprendizaje escolar. Prácticas evaluativas de los aprendizajes en el programa de Enfermería de la Universidad de Sucre.	Mag. Patricia Bertel Pestana. (Líder) Mag. Judith Martínez Royerth Estudiantes. Programa de Fonoaudiología: Karen Tatis, Emileth Bertel, Dary Luz Soto. Programa de Enfermería: Kerim Pérez, Jinny Arias, Silvia Tovar
04	Fonolenguaje	Desórdenes comunicativos (habla, lengua, audición)	Caracterización del lenguaje oral de la población indígena del Resguardo Zenú, San Andrés de Sotavento, Sucre, Colombia, 2011- (Res 52/2012-CA)	Mag. Marivel Montes Rotela (Líder) Esp. Karina Lastre Meza Esp. Ivón Quessep Esp. Lizbeth Redondo Estudiantes de Fonoaudiología

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

05	Fonocomunicación	Desórdenes comunicativos (habla, lengua, audición)	Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre, 2011- (Res. 53/2012-CA)	Esp. Karina Ucrós Fuenmayor (Líder) Mag. Marinella Álvarez Borrero Esp. Katia Zambrano Esp. Eliana Coneo Fon. María Margarita Benítez. Estudiantes de Fonoaudiología
----	------------------	--	--	--

Estos trabajos junto a otros se han presentado tanto en convocatorias internas como externas como se refleja a continuación:

3.5.7 Convocatoria Interna 2010

En la convocatoria interna 2010 para la financiación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (Resolución N°54 de 2010-Consejo Académico), a nivel de la Facultad se presentaron nueve (9) propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CUADRO 9. Convocatoria interna 2010 para la financiación de proyectos de investigación.

#	Nombre del proyecto	Grupo de Investigación
01	Caracterización del lenguaje oral de la población indígena del resguardo Zenú San Andrés de Sotavento, Sucre – Colombia, 2011.	Fonolenguaje (Nuevo grupo)
02	Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre.	Fonocomunicaciones (Nuevo Grupo)
03	Factores de riesgo asociados a las patologías más frecuentes que presentan los pacientes adultos con VIH/SIDA que asisten a 2 IPS en Sincelejo 2011.	Cuidado de la Salud (Categoría C)
04	Funcionalidad familiar y rendimiento escolar en niños con edades entre los 6 y 12 años de las Instituciones Educativas Madre Amalia, Antonio Lenis y Simón Araujo del municipio de Sincelejo.	GINDES (Registrado)
05	Comparación de la capacidad de autocuidado de pacientes diabéticos que asisten a la consulta externa en dos Instituciones de Salud. Sincelejo – Sucre 2011	Cuidado de la Salud (Categoría C)
06	Estrategias de enseñanza docentes y estilos de aprendizaje en estudiantes de los programas de Enfermería y Fonoaudiología de la Universidad de Sucre.	Sinergia (Registrado)
07	Intervención educativa en escolares y su núcleo familiar para reducir focos de reproducción del vector del Dengue, Sincelejo, 2011	GINDES (Registrado)
08	Determinantes sociales y su influencia en la autopercepción de la salud en la población femenina, en edad económicamente activa (16 a 64 años) de Sincelejo, 2011.	Cuidado de la Salud Con reconocimiento de

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

		COLCIENCIAS
09	Factores que influyen la cobertura y calidad del programa de Crecimiento y desarrollo de niños y niñas en las IPS públicas del área urbana del municipio de Sincelejo, 2010	VISION (Nuevo grupo)

Fuente: Listado de proyectos de convocatoria interna 2010. Facultad de Ciencias de la Salud

En este momento de esas propuestas, cuatro (4) cuentan con financiación y se encuentran en ejecución: dos del Grupo GINDES y dos de los grupos de investigación Fonolenguaje y Fonocomunicación.

3.5.8 Convocatorias Externas

Sistema General de Regalías: 2012

CUADRO 10. Convocatorias Externas Sistema General de Regalías 2012.

Proyectos	Proponentes	Grupos de Investigación	Observaciones
La Gestante Feliz	Mag. Luz Marina García Mag. Euriel Millán	-Cuidado de la Salud -Procesos Agroindustriales Y Desarrollo Sostenible- (PADES)	
Implementación de estrategias metodológicas innovadoras para la promoción y prevención de las prácticas de autocuidado y desarrollo de lineamientos técnicos en el ejercicio de una sexualidad responsable en la población escolarizada de adolescentes y jóvenes de los departamentos de Sucre y Atlántico.	Mag. Helena Guerrero de Caballero- Mag. Flor María Higueta Mag. Gladys AlvarezSampayo Mag. Miguel Chajín Flórez Mag. Adolfo Arrieta Carrascal Mag. Nidia Corredor Forero	-Potencialidades de Desarrollo -Cuidado de la Salud -Tecnocrítico	Proyectos susceptibles de incorporarse en las vigencias 2013-2014 de la OCAD Ciencia y Tecnología de Sucre
Percepción del paciente acerca del cuidado profesional de las	Mag. Astrid Contreras Orozco	-Cuidado de la Salud	

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Proyectos	Proponentes	Grupos de Investigación	Observaciones
enfermeras en instituciones prestadoras de salud en el departamento de Sucre.	Esp. Carmen Cecilia Alviz de Puente Esp. Clarybel Miranda Mellado		
Estrategia MAMI, para disminuir la morbilidad materno infantil en Sucre	Mag. Gloria Villarreal Amarís	-GINDES	

CUADRO 11. Convocatorias Externas Colciencias 2010 - 2012.

AÑO	Anteproyectos /Proyectos	Proponentes	Grupos de Investigación
2010	Estudio de exposición biológica por disolventes orgánicos en población expuesta de dos municipios del Departamento de Sucre, 2010.	Mag. Gisela González Ruiz	Investigaciones Biomédicas
2010	Prácticas de cuidado durante la gestación en mujeres con niños de bajo peso al nacer en el municipio de Sincelejo, 2010.	Mag. Luz Marina García García	Cuidado de la Salud (ante Cuidado de la Mujer y el Niño)
2011	Programa educativo para prevenir la mortalidad materna - perinatal en el Departamento de Sucre. 2012-2014	Mag. Luz Marina García García Mag. Astrid Contreras Orozco	Cuidado de la Salud Convocatoria No. 545/2011
2011	Percepción del paciente acerca del cuidado de comportamiento profesional que realizan las enfermeras en los servicios de las Instituciones Prestadoras de Salud de II Y III Nivel de Sincelejo y Corozal.	Mag. Astrid Contreras Orozco Esp. Carmen Cecilia Alviz Esp. Clarybel Miranda	Cuidado de la Salud Convocatoria No. 545/2011

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

AÑO	Anteproyectos /Proyectos	Proponentes	Grupos de Investigación
2010	Estudio de exposición biológica por disolventes orgánicos en población expuesta de dos municipios del Departamento de Sucre, 2010.	Mag. Gisela González Ruiz	Investigaciones Biomédicas
2010	Prácticas de cuidado durante la gestación en mujeres con niños de bajo peso al nacer en el municipio de Sincelejo, 2010.	Mag. Luz Marina García García	Cuidado de la Salud (ante Cuidado de la Mujer y el Niño)
2012	Influencia de la Funcionalidad familiar y el rendimiento escolar en niños con edades entre los 6 y 12 años de las Instituciones Públicas del Departamento de Sucre.	Mag. Gloria Villarreal Amarís Fon. Dayana Bolaños Castro.	GINDES-
2012	Funcionalidad familiar y estado de salud relacionados con el rendimiento escolar en niños de 6 a 12 años en tres instituciones educativas públicas del municipio,	Enfermera Yessica Gómez Meza.	GINDES-Jóvenes Investigadores-2012
2012	Deficiencias de prácticas de autocuidado de pacientes con VIH positivo que asisten a dos IPS de Sincelejo, Sucre. 2012	Enfermera Jessica Paola Buelvas	Cuidado de la Salud- Jóvenes Investigadores- 2012

Además, cada grupo como logro evidencia el producto de la investigación a través de publicaciones de artículos, ponencias, entre otras modalidades de divulgación de la producción investigativa, como se referencia a continuación:

A continuación se presenta, para los grupos de Investigación de la Facultad, algunas de las publicaciones de artículos y libros (Tabla 8) realizadas a partir del 2008, ponencias e investigaciones producto de la docencia, extensión y proyección social de la facultad de Ciencias de la Salud.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 8. Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y su producción Académica a partir del 2012.

Grupo de Investigación	Línea o Eje Temático de Investigación	Libro o Artículo	Revista	Volumen, número y de Año de Publicación	Autor
Grupo de Investigación en Salud GINDES		Educational intervention for the prevention of diarrheal diseases in the Mano de Dios neighborhood, Sincelejo (Colombia): A success experience Version en Inglés.	Revista Colombia Médica de la Universidad del Valle	42 N°3, 2011	Gloria Villareal, Laura Álvarez, Katherine Jiménez, Karina Martínez, Etílvia Martínez, Carolina Ojeda
		Condición sociofamiliar, asistencial y de funcionalidad del adulto mayor de 65 años en dos comunas de Sincelejo (Colombia)	Salud Uninorte	28, 2012	Gloria Villarreal Amarís, EdalcyMonth Arrieta
		Funcionalidad del adulto mayor en Institución prestadora de salud la Campiña: Una aproximación a la salud de los adultos mayores de Sincelejo, Sucre. (Colombia).	Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria	27, N° 3, 2013	Gloria Villarreal, Enna Escudero, Fernando Tovar
	Autocuidado y Cuidado a Cuidadores	Capacidad de autocuidado en pacientes diabéticos que asisten a consulta externa. Sincelejo,	Investigaciones Andina	15, N° 26, 2013	Astrid Contreras; Adriana Contreras; Candelaria Hernández; María

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Grupo de Investigación Cuidado de la Salud		Colombia.			Castro; Linda Navarro
		Capacidad de autocuidado de los pacientes diabéticos que asisten a la consulta externa de una Institución de Salud Privada. Sincelejo. Sucre. 2011			Astrid Contreras
	Prevención y control de infecciones	Adherencia del personal de enfermería a las medidas de prevención y control de infecciones intrahospitalarias en tres unidades de cuidado intensivos. 2008	Investigaciones Andina	14, N° 24, 2011	Cielo Martínez Reyes, Karín Betín Buelvas
		Factores de riesgos asociados a la sífilis congénita en tres instituciones de salud de Sincelejo (Colombia)	Cultura Del Cuidado Enfermería	8, Fas 1, 2011	Luz Marina García
Grupo de Investigación	Línea o Eje Temático de Investigación	Libro o Artículo	Revista	Volumen, número y de Año de Publicación	Autor
Grupo de Investigación Cuidado de la Salud		Comparación de las prácticas de cuidado en dos grupos de gestantes en la ciudad de Sincelejo	Avances En Enfermería	16, Fasc 1, 2008	Luz Marina García
		Experiencias de adolescentes embarazadas en	Revista Aquichán	9, Fasc. 1, 2009	

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

		control prenatal de instituciones de salud de Sincelejo			
		Factores que influyen en la adherencia a tratamientos farmacológicos y no farmacológicos en los pacientes inscritos en el Programa de Control de la Hipertensión Arterial de la Unidad Básica de Atención de COOMEVA	Salud Uninorte	26, N° 2, 2010	
		Habilidad de cuidado de los profesionales de enfermería de una institución prestadora de servicios de salud.	Revista Cultura del Cuidado Enfermería.	8, Fasc N/A, 2011	
		Salud y Género: La Investigación en el Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre 2001-2007, Sincelejo. Un estado del arte - Libro		2011	
		Experiencia social en Salud Familiar desde la academia. Libro			
		La Paciente Obstétrica y el recién nacido. Libro			

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En cuanto a trabajos de investigación **Grupo de Investigación Cuidado de la Salud** desarrolló y desarrolla los siguientes trabajos de investigación:

- Factores de Riesgos Maternos y sociales relacionados con bajo peso al nacer, IPS La Campiña y Clínica Santa María Sincelejo 2011.
- Prácticas de cuidado que realizan las mujeres egresadas de la IPS La Campiña durante el puerperio mediato entre noviembre de 2009 a enero de 2010, Sincelejo.
- Factores biopsicosociales y preeclampsia en gestantes atendidas en el Hospital Universitario de Sincelejo entre julio y septiembre de 2009.
- Estudio de mortalidad materna en el Departamento de Sucre. 2008 – 2009.
- Intervención educativa para la prevención y manejo de la sífilis en las gestantes que asisten al control prenatal de la IPS las Américas, el 20 de enero. Sincelejo 2009-2010.
- Factores ambientales que intervienen en el estado nutricional por defecto o exceso en los niños y niñas menores de cinco años de los sectores 5,6,7, y 8 del barrio Mano de Dios de la ciudad de Sincelejo, 2011.
- Aplicación de la guía de atención de las complicaciones asociadas con el embarazo por parte del equipo de salud en las embarazadas atendidas en primer y segundo nivel durante los meses de agosto a noviembre del 2010.
- Capacidad de autocuidado de los pacientes diabéticos que asisten a la consulta externa de una Institución de Salud Pública. Sincelejo. Sucre. 2011.
- Determinación de las Medidas Antropométricas de los Recién Nacidos a Término de la Ciudad de Sincelejo. 2009.
- Intervención educativa para la prevención y manejo de la sífilis en las gestantes que asisten al control prenatal de las IPS de Sincelejo año 2009 – 2010.
- Estado Biopsicosocial de los cuidadores familiares de personas con discapacidad. Sincelejo- Corozal.2011-2012.
- Apoyo social a las personas con VIH/SIDA. 2012 (En curso).
- Conocimientos actitudes y prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en estudiantes de Enfermería de la Universidad de Sucre Sincelejo. 2011. (En curso).
- Deficiencias de autocuidado y las patologías más frecuentes que presentan los pacientes con VIH/SIDA en Sincelejo 2013 (En curso).

Además presentó las siguientes ponencias:

Factores ambientales y estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años barrió mano de dios de la ciudad de Sincelejo período de febrero - abril año 2011

Factores de riesgo maternos y sociales relacionados con el bajo peso al nacer, IPS La Campiña, Clínica Santa María - Sincelejo 2011

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Lo anterior refleja la vocación investigativa en la Facultad de Ciencias de la salud.

Con relación a la formación en investigación de los docentes, la Facultad tiene previsto en su Plan de Capacitación la necesidad de Formación de docentes de alto nivel en maestría y doctorado de los departamentos adscritos a ésta, con el fin de contribuir al fortalecimiento del indicador en los programas de pregrado y posgrado elevando el número de docentes que se dedique a investigar.

La producción docente derivada de la proyección social, la investigación y la docencia, se refleja en la producción de textos, guías de trabajo, proyectos de investigación, artículos indexados.

3.5.9 La Investigación en el Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo

La investigación en el Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo tiene el propósito de reconocer y valorar las tendencias de su propio desarrollo, mediante la configuración de estudios orientados a facilitar soluciones a diversas problemáticas del saber *disciplinar* y *afines* y estimular el trabajo interdisciplinario.

Para el cumplimiento de lo anterior, la comunidad académica asume este proceso como un compromiso coherente con las políticas institucionales y los objetivos del programa. Son diversas las formas como se estimulará la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes de la especialización.

Se hará investigación formativa en cada uno de los módulos del desarrollo de cada asignatura, tomando como referente cada una de las instituciones y / o industrias donde se desarrollará los talleres intermodulares empresariales, y la investigación productiva que refleje los productos y las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud

En consecución de la anterior premisa se requiere, que la comunidad del Programa asuma este proceso como un compromiso coherente con los principios Institucionales y propios del Programa que se reflejan en los objetivos de formación y perfil ocupacional pretendido

De esta manera, en el desarrollo del proceso investigativo, tiene la necesidad de conocer, evaluar, prever su actividad y producción investigativa, para la consolidación de la especialidad en el medio, a través de la difusión de la actividad investigativa, formativa para la formación del especialista en el medio cuyos alcances permitan profundizar más en el conocimiento, orientado hacia la promoción y prevención de riesgos laborales, con el propósito de brindar a la población trabajadora de nuestra región una mejor calidad de vida, a nivel industrial mayor productividad, con un enfoque de cumplimiento en la normatividad

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

vigente, que a nivel mundial hoy en día son de obligatorio cumplimiento en materia de Salud Ocupacional .

Lo anterior requiere, que los entes que hacen parte del Programa asuman este proceso como un compromiso coherente con los principios Institucionales y propios del Programa que se reflejan en los objetivos de formación y perfil ocupacional de los profesionales especializados en el área.

3.5.10 Descripción de las áreas de formación

- **Investigación formativa:** La formación para la investigación en el Programa se lleva a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje en el área humanística, fomentando en el estudiante conocimientos sólidos que aplican en el componente práctico como estrategia de cada uno de los módulos contemplados en el plan de estudios. Ahora bien, dentro del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas al estudiante de Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo se le estimula e instruye para poner en práctica su instinto investigativo, por ello; su fin es de tipo instruccional y pedagógico, facilitando la recreación del saber teórico de la disciplina, en consonancia con la problemática de seguridad y salud ocupacional.

De ahí que en la gran mayoría de los cursos se promueva la observación, actitud de indagación y organización del conocimiento por parte del estudiante, junto con la identificación de problemas y el uso de herramientas tecnológicas y científicas al servicio de la investigación. En consecuencia, los saberes disciplinares y/o afines involucrados en cada semestre, unido a los saberes en la formación investigativa propicia que los estudiantes desarrollen habilidades cognoscitivas, el pensamiento productivo y la solución de problemas, estudios de casos; a través de la familiarización con las etapas de la investigación: observar, describir, identificar y formular los problemas del contexto, que le permita elaborar propuesta de solución a los problemas identificados, dentro del Sistema General de Riesgos Laborales.

Es importante destacar las prácticas empresariales, que se hace necesario implementar en cada una de las asignaturas, a través de las guías de evaluación y planes de mejoramiento que apliquen a cada uno de los trabajos intermodulares, logrando así cumplir con las competencias establecidas del profesional especializado en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo para que su formación académica sea integral.

Con relación a la Proyección social, el trabajo directo con la comunidad o población trabajadora que se tome de muestra para la implementación de los talleres, tareas investigativas inherentes a cada módulo, las anteriores estrategias, para concientizar al estudiante del programa de especialización de Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, estimulan a la participación en investigación

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

como actividad formativa, generando oportunidades que orientan a la misma; siendo esta un elemento esencial de la actividad académica.

- **Investigación productiva:** El Programa permitirá a los docentes y estudiantes vinculados al programa participar en los grupos de investigación de la Universidad, así como su incorporación en los grupos que nazcan de las líneas de investigación propias de las áreas de formación de cada núcleo básico. Así mismo, el programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo contará con docentes con formación y proyección investigativa apuntando a la producción académica, cuyos trabajos hayan sido divulgados, tanto en eventos académicos nacionales como internacionales.

Esperamos obtener en principio como resultados, publicaciones de artículos en medios electrónicos y escritos, que estimulen los procesos investigativos en la comunidad del programa, de igual forma, el fomento de espacios de reflexión analítica y crítica sobre las investigaciones, así como la posibilidad de exponer los resultados de las investigaciones en eventos regionales, nacionales e internacionales; a su vez como consecuencia de ello, esperamos obtener el posicionamiento del programa a nivel regional, nacional e internacional, como también el reconocimiento investigativo producto de la dedicación, concientización y formación de docente y estudiantes. Por lo que, se ha proyectado la investigación como un componente que deberá ser incentivado desde el aula de clases, para lo cual se requiere de una formación de alta calidad en los docentes; a su vez, para el desarrollo de las asignaturas se propone una metodología teórico-práctica que promueva en el estudiante el conocimiento integral aplicado a cada uno de los módulos, incrementando el grado de exigencia en el trabajo final, promoviendo así la investigación como un verdadero eje transversal en la formación en el profesional especializado en Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre.

La práctica se convierte en la extensión o proyección del programa, que permiten identificar los problemas relacionados con la población trabajadora en las distintas organizaciones.

Con lo anterior se levanta una base de datos que sirva de insumo para formular proyectos y llevar a cabo estudios de caso en el aula, esto lo convierte en una metodología aplicada de tipo explorativo e indagatorio.

Se tomará como referente, la Universidad de Sucre (sus tres sedes), como punto de partida en la intervención de práctica empresarial en su población trabajadora.

La vinculación a través de la práctica en la comunidad le permitirá al estudiante identificar problemas reales en el campo de la seguridad y salud ocupacional, que generara propuestas de situación de problemas y casos reales de la comunidad.

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.6. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 6.RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

3.6.1. Políticas y estrategias institucionales.

La Universidad de Sucre acogió las directrices nacionales referentes a la Extensión y Proyección Social y la reglamentó por medio del Acuerdo 13 de 2010 del Consejo Superior Universitario, que establece el Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre (Anexo 1)

En este acuerdo se reconoce a la Extensión y Proyección social como un proceso de relevancia social, donde la producción y difusión del conocimiento son esenciales en la construcción y desarrollo del pensamiento, la cultura, la tecnología y el bienestar de la región y del país; por consiguiente, es el proceso educacional, científico y cultural caracterizado por la articulación de las actividades propias de la universidad en beneficio de la sociedad encargada de viabilizar los nexos de transformación entre la Universidad y la sociedad.

El Plan Estratégico de la Universidad 2011 - 2021 reconoce el fomento y desarrollo de la Proyección Social de la Universidad de Sucre como función misional y se constituye en un factor estratégico en su direccionamiento político para el afianzamiento de las relaciones con el entorno; como una política proactiva de proyección social y de extensión, que asegure la reflexión sistemática de la comunidad universitaria en pro del desarrollo de la región, a partir de la misión institucional.

Tiene como finalidad, propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades regionales, nacionales e internacionales, para alcanzar un posicionamiento estratégico. Es un proceso de relevancia social, donde la producción y difusión del conocimiento son esenciales en la construcción y desarrollo del pensamiento, la cultura, la tecnología y el bienestar de la región y del país; por consiguiente, es el proceso educacional, científico y cultural caracterizado por la articulación de las actividades de docencia y de investigación en beneficio de la sociedad y encargada de viabilizar los nexos de transformación entre la universidad y la sociedad.

Se hace práctica desde las diferentes unidades académicas y administrativas, facilitando el contacto directo y permanente de los integrantes de la comunidad universitaria, con los diferentes sectores de la comunidad, propiciando con ello la interrelación eficiente con la docencia y la investigación, con la sensibilización en la calidad de la cátedra, promoviendo prácticas de carácter social, pasantías, consultorías, asesorías, educación continuada, venta de servicios y convenios interinstitucionales.

De acuerdo con el PEI de la Universidad, la Extensión y Proyección Social se concibe como “la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo, para articularse con ella” y es una de las funciones

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

sustantivas de la institución. Dentro de la política de extensión establecida en el PEI, se contempla establecer convenios interinstitucionales entre empresas, comunidades y academia, como una herramienta para difundir el conocimiento y vincular a la universidad con el sector productivo y la comunidad en general.

Para atender las necesidades de todos sus programas, la Universidad de Sucre ha establecido convenios con entidades públicas y privadas; para los programas de Ciencias de la Salud ha suscrito convenios con entidades del municipio y la región, que por su naturaleza permiten el interactuar de los estudiantes de los programas del área de salud de los niveles de pregrado y postgrado.

El Acuerdo 13 de 2010, les permite a las facultades y dependencias, en forma independiente o interrelacionadas, asumir el liderazgo y desarrollo de los proyectos de proyección social y reglamentar la forma de vinculación de docentes y estudiantes desde sus prácticas académicas e igualmente los procesos de investigación. A partir de este Acuerdo se expidieron las Resoluciones de Consejo Académico mediante las cuales se avala y reconoce a los programas de Extensión y Proyección Social de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería y Ciencias de la Salud. Esta última legalizó su programa por medio de la Resolución No. 65 de 2012. (Anexo 2)

3.6.2. Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y su Vinculación con el Sector Salud y la Comunidad.

La Facultad Ciencias de la Salud lidera el Programa de Proyección Social Solidaria concebido como una propuesta metodológica con intencionalidad social, de carácter longitudinal en el tiempo, con una visión y dirección interdisciplinaria; fundamentada en las funciones propias de la Universidad: Docencia, Investigación y Proyección Social. Recientemente, el Consejo Académico aprobó la actualización del Programa de Proyección Social de la Facultad mediante Resolución 65 de 2012 (Anexo 2)

La Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra comprometida con un enfoque que fundamenta la formación de estudiantes para que sean capaces de impulsar el autodesarrollo permanente a la comunidad.

El programa de Extensión y Proyección social de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha definido como “el medio para cumplir su función social, que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción con las necesidades del entorno y con comunidades vulnerables en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, para asegurar la presencia de la Universidad en la vida social y cultural de la nación, tal como lo plantea el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre”.

El Programa de Extensión y Proyección Social cuenta hasta el momento con una serie de proyectos en la línea estratégica de proyección social solidaria, mediante

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

los cuales la Facultad de Ciencias de la Salud cumple con su propósito misional: la vinculación con su entorno y dar respuesta a las demandas sociales de su entorno.

El Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, se fundamenta y se organiza en Programas y proyectos derivados de dos líneas de acción: la extensión y la proyección social del tipo solidaria, para hacer realidad los compromisos que se desprendan de convenios, convocatorias y otros mecanismos de negociación, en el marco de las políticas de la Universidad, además, integrar las tres funciones básicas de la universidad como son: Docencia, investigación y hacer socialmente útil el conocimiento que imparte.

Las acciones referentes a la Extensión se definen en líneas de trabajo tales como: ventas de servicios, educación continua, diplomados, cursos de capacitación y actualización, pasantías y ofertas de servicios especiales y programas radiales, que se estructuraran por iniciativa propia o a través de convocatoria. En esta última categoría se incluyen los proyectos o programas que se ejecutan como proyección social solidaria.

Las acciones de Proyección social solidaria se organizan a través de proyectos que se estructuran en torno a un problema social relevante y se caracteriza por la afinidad de acciones y la necesidad de reunir un grupo de docentes y estudiantes, de diferentes disciplinas, con el fin de generar alternativas innovadoras y replicables de solución al problema. Su misión, es el desarrollo de actividades de atención integral a los problemas sociales de las comunidades determinadas como área de intervención.

Comprende la planeación de un conjunto de actividades organizadas coherentemente con la situación social diagnosticada, que involucra la coordinación de acciones intersectoriales, interdisciplinarias y de recursos; así como, la vinculación académica a través de los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud o de otras facultades para lograr resultados concretos en un tiempo definido. Se concibe con un carácter longitudinal en el tiempo con una visión y dirección interdisciplinaria y una clara intencionalidad social.

El programa de extensión y proyección social de la Facultad (figura xx) cuenta con el apoyo de un equipo interdisciplinario de salud comunitaria y el consultorio médico especializado ubicado en el Centro de Diagnóstico Médico.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El equipo interdisciplinario funcionará en los diferentes espacios geográficos:

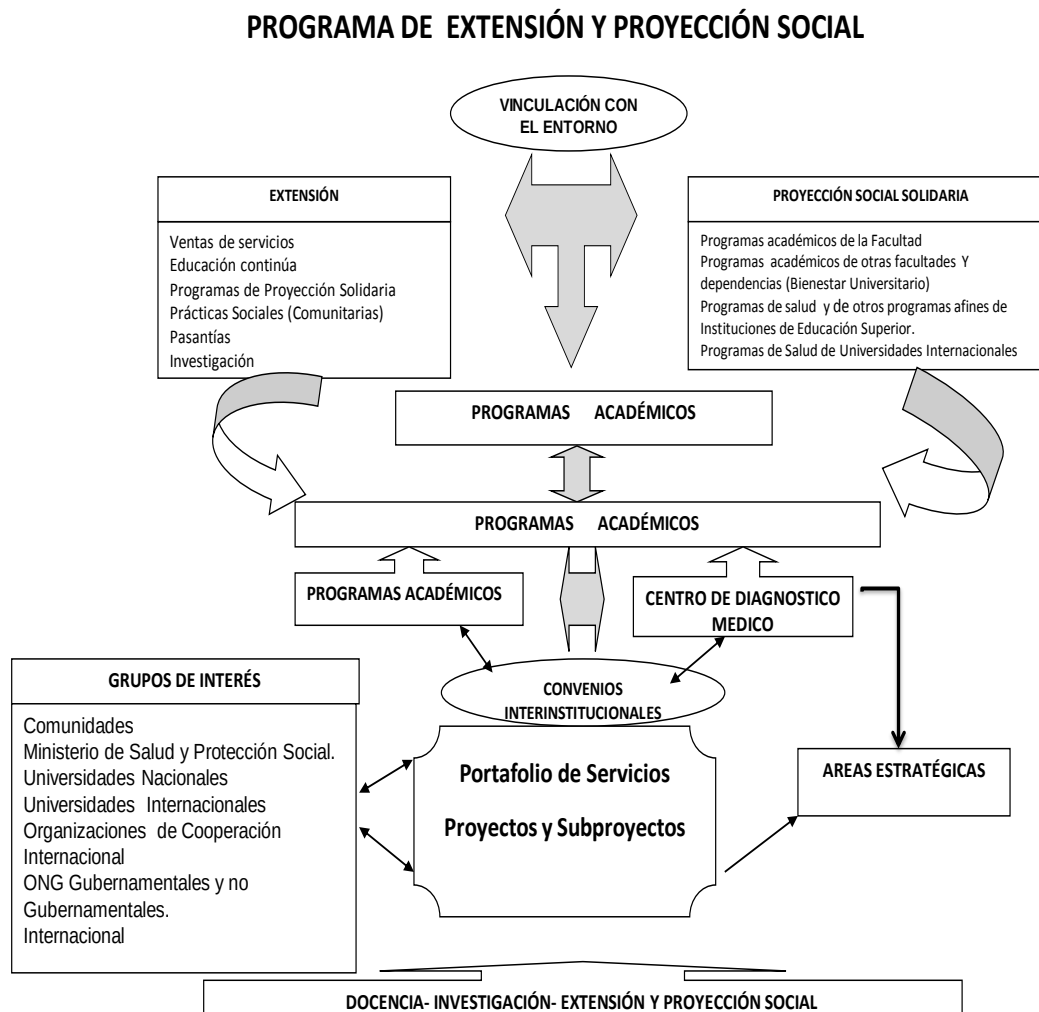
- En una institución educativa establecida previamente en donde se desarrollarán las diversas actividades con la comunidad escolar, atención al adolescente y su entorno familiar.
- Equipo interdisciplinario que se desplazará a la comunidad, a la intervención de las familias, embarazadas, lactantes y adultos mayores objetos de intervención médica.

El consultorio médico especializado, es una unidad académica y de servicios que tiene como objetivo proyectar a la Facultad de Ciencias de la Salud desde el Centro de Diagnóstico Médico, con la comunidad a través de programas de Extensión que permitan diseñar procesos y procedimientos en busca del fortalecimiento de la venta de servicios y la proyección social en forma interdisciplinaria.

Tanto en el equipo interdisciplinario de Atención Comunitaria como en el consultorio médico especializado se llevan a cabo prácticas de los estudiantes de pregrado y de posgrado, donde la investigación en salud a nivel social juega un papel importante, ya que se desarrolla en estrecha relación con las necesidades de la comunidad en materia de salud.

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Figura 4. Conceptualización del Programa de Extensión y Proyección Social, Facultad de Ciencias de la Salud.



Se enfatiza la acción en cuatro líneas, para el impacto y mejora de condiciones de vida, en los siguientes colectivos, seleccionados por su especial relevancia dentro de las comunidades marginales y pobres de la zona Suroriental de Sincelejo: las familias, la infancia y la juventud, la gestante y mujeres en edad fértil y los adultos mayores. Igualmente se trabaja en el tema de Desarrollo comunitario y Autogestión.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.6.3. Las relaciones con el Sector Externo y la Proyección Social en Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

La proyección social del Programa está direccionada por el Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad (Acuerdo 13 de 2010), la Resolución 65 de 2012 del Consejo Académico que establece el Programa de Proyección Social en la Facultad Ciencias de la Salud y se proyecta a través de la participación de sus estudiantes, egresados y docentes. En este sentido la proyección social del Programa se realizará a través de estrategias claras donde se reconsidere el papel de los profesionales para que orienten el cambio en la población trabajadora, centrado en la identificación, la evaluación y el control de los factores de riesgos laborales asociados al lugar de trabajo.

La Proyección Social se concibe como un eje transversal del plan de estudio, posibilitando en los dos semestres la identificación, comprensión y explicación de los diferentes factores que interactúan en las necesidades y problemas de las comunidades relacionados con los determinantes sociales y de esta manera facilitar la formación de un profesional sensible y comprometido con la población trabajadora. Se materializa en la práctica a través del desarrollo académico de cada módulo en la práctica empresarial que se desarrollaran en empresas y entidades públicas o privadas con la formulación e impacto de trabajos y guías de planes de mejoramiento con un enfoque colectivo e individual. En ella se expone la metodología que permite identificar, analizar, valorar y controlar los distintos riesgos presentes en el trabajo teniendo en cuenta la seguridad y la salud del trabajador; desde el punto de vista de la indagación de accidentes, la evaluación inicial de riesgos, las condiciones del ambiente y el entorno físico, entre muchos otros factores relacionados con la Salud Ocupacional. Además se establecen las medidas preventivas y protectoras a adoptar para el control de los riesgos presentes en el lugar de trabajo, siempre dentro del campo de la seguridad e higiene industrial.

Los resultados de la proyección social permiten articular ésta y la docencia directa e indirecta donde los talleres intermodulares desarrollados y sus resultados reales identificados en el contexto servirán para realizar un diagnóstico, diseñar estrategias de intervención y soluciones viables. El desarrollo práctico para de cada asignatura se llevaran a cabo en empresas con convenio docencia servicio vigente, como también en aquellas que autoricen la intervención por parte del grupo de estudiantes en cada uno de los ejes temáticos de formación para el estudiante de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo ofrecidos por la Universidad de Sucre.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.7 CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N°7. PERSONAL DOCENTE

3.7.1. Concepción de la docencia en la Universidad de Sucre.

El Acuerdo 013 de 1994 (Anexo 3) que regula las relaciones entre la institución y el personal docente, define a éste como “la persona natural que se dedica con tal carácter primordialmente a ejercer en la institución funciones de docencia, investigación y extensión en un área del conocimiento científico, técnico o artístico a nivel superior”⁹

Consecuente con lo anterior, el PEI establece las siguientes políticas académicas relacionadas con la docencia:

Vincular docentes cualificados.

Propiciar la formación de alto nivel.

Ofrecer programas debidamente reconocidos.

Revisar periódicamente la contextualización de los programas académicos y sus contenidos.

Articular la docencia, la investigación y la extensión con las tendencias.

Incrementar la oferta de programas académicos.

Dado lo anterior, la docencia se concibe como una función académica básica, orientada a contribuir a la formación de los estudiantes, mediante el desarrollo de procesos diversos. Involucra la producción de material didáctico, preparación de encuentros presenciales, participación en cátedra y en comités institucionales, asesoría a estudiantes y corrección de trabajos. Así, la docencia está orientada a generar procesos de reflexión y cambio en el estudiante, hacia la búsqueda del desarrollo pleno de su personalidad.

En la Universidad de Sucre se espera que el docente se constituya en un orientador del proceso pedagógico, en el marco del aprendizaje activo y autónomo del estudiante y el de la flexibilidad curricular, en la búsqueda de alta calidad académica.

⁹ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 013 de 1994. Reglamento para el personal docente de la Universidad de Sucre. (en línea). http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=203&lang=esp. 2. p.1- 41

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.7.2. Criterios para el ingreso, permanencia, evaluación, capacitación y promoción del personal docente.

• Criterios de Ingreso

Docentes de planta: La vinculación docente se hace por medio de concurso público y es aprobada en primera instancia por el Consejo de Facultad y en su orden el Consejo Académico y el Consejo Superior. El procedimiento para la selección y vinculación del personal docente se encuentra establecida en el Acuerdo 15 de 2009¹⁰ (Anexo 4), en el cual se definen: solicitud de convocatoria pública, estudio de viabilidad, aprobación y publicación de la convocatoria, calificación de hojas de vidas, prueba académica, prueba psicotécnica, informe final, publicación de resultados y nombramiento.

Docentes de contrato: El estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre (Acuerdo 08 de 2008), regula las relaciones entre esta y los docentes que desarrollen actividades de docencia, investigación, extensión o proyección social y que no pertenecen a la carrera docente de la Universidad de Sucre (Anexo 5).

El procedimiento para la vinculación inicia desde las necesidades de carga académica y perfiles que requiere el Programa, presentadas por el Jefe de Departamento al Consejo de Facultad, quien adelanta el proceso de selección con base en la reglamentación establecida por el Consejo Académico. En términos generales el procedimiento incluye la recomendación de una carga académica al Vicerrector Académico, quien debe sustentarla ante el Consejo Académico, organismo que en última instancia se encarga de aprobarla, de acuerdo con el recurso humano que se requiere. Este acto es la base legal para que el Rector proceda a la contratación respectiva, que se materializa en un contrato elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, el cual debe ser firmado por el Decano de la facultad y el docente contratado.

• Criterio de Permanencia.

Los artículos comprendidos entre el 41 y el 52 del Acuerdo 13 de 1994, establecen los fundamentos, formas y objetivos de la evaluación docente como uno de los parámetros para definir necesidades de capacitación y permanencia de los docentes. En este estatuto, la evaluación se define como el “proceso mediante el cual la universidad y el docente reciben información de los diferentes elementos sobre el desempeño y cumplimiento por parte del docente, de sus labores,

¹⁰UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo superior universitario. Acuerdo 15 de 2009. Procedimiento para la selección y vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo y se deroga el Acuerdo No.09 de 2005. (En línea).
<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2009&cal=ACUERDO%2015.pdf&accion=descargar>. p. 1-6

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

funciones y deberes asignados, y que determinan los factores que inciden en las labores académicas realizadas¹¹. De igual manera, el artículo 52 señala que la evaluación permitirá el ingreso a la carrera docente, la promoción y permanencia en el escalafón y determinará los aspectos en los cuales el docente debe capacitarse o mejorar.

• Criterio de Evaluación Docente.

La Universidad ha creado instrumentos de evaluación de los profesores en su ejercicio docente y en las demás actividades a través de los informes del desarrollo de asignaturas que docentes y estudiantes deben realizar al finalizar cada semestre. La evaluación docente recoge información de cuatro actores que interactúan en el proceso: estudiantes, directivos, compañeros y el mismo docente, para lo cual, existen los instrumentos respectivos. Estos mecanismos tienen el propósito de inducir al docente a una reflexión sobre su trabajo y a proponer acciones de mejoramiento en su quehacer. La normatividad que reglamenta la evaluación docente está consignada en el capítulo 5, artículos 41 al 52 del Estatuto de Personal Docente ya referenciado.(Anexo6)

• Capacitación.

De conformidad con el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, PEPUS: 2011-2021 (Anexo 7), se establece un Plan de capacitación de alto nivel a los distintos docentes adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud. Mediante el Acuerdo 20 de 2009¹² se aprobó el Plan de Capacitación Docente de la Universidad de Sucre para el período 2010 -2015, mediante el cual se indica que el Consejo Académico aprobará y ejecutará un plan de actualización que incluye cursos, diplomados, especializaciones y asistencia a eventos académicos, previo proceso de concertación entre los Jefes de Departamento, Consejos de Facultad y docentes (Anexo 8).

• Criterio de Promoción.

El estatuto de personal docente establece que el escalafón docente comprenderá las siguientes categorías:

Auxiliar: para lo cual es indispensable haber cumplido el primer año de vinculación y obtener una evaluación positiva (artículo 34).

¹¹UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo superior universitario. Acuerdo 013 de 1994op cit.,p, 111. p. 14.

¹²UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo superior universitario. Acuerdo 20 de 2009. Plan de Capacitación Docente de la Universidad de Sucre para el periodo 2010 -2015. (en línea). Obtenido en julio de 2011 desde <http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2009&cal=ACUERDO%2020.pdf&accion=descargar>

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Asistente: para ser promovido a esta categoría se requiere reunir las condiciones para ser profesor auxiliar, haber sido profesor auxiliar de la Universidad de Sucre por un período no inferior a dos años, con dedicación de tiempo completo y haber sido evaluado satisfactoriamente como profesor auxiliar (artículo 35).

Asociado: para ingresar a esta categoría se requiere reunir las condiciones de profesor asistente por lo menos de tres años y haber sustentado y elaborado ante homólogos de otras instituciones un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, la ciencia, a las artes o las humanidades y haber sido evaluado satisfactoriamente (artículo 36).

Titular: para ser promovido a esta categoría se requiere haber sido por lo menos por cuatro años profesor asociado en la Universidad de Sucre, haber elaborado y sustentado ante homólogos de otras instituciones un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, la ciencia, a las artes o a las humanidades y tener un título de Posgrado (artículo 37).

Consecuente con el Reglamento docente que regula la relación con los docentes de contrato, (Acuerdo 08 de 2008)¹³, el artículo 7 define los requisitos que deben cumplir los docentes ocasionales o de contrato de las diferentes categorías:

Auxiliar: Tener título profesional universitario y dos años de experiencia profesional o docente o con posgrado en la modalidad de especialización.

Asistente: Tener título profesional universitario con postgrado en la modalidad de especialización y cuatro años de experiencia profesional o docente o con posgrado en la modalidad de maestría.

Asociado: Tener título profesional universitario con postgrado en la modalidad de maestría y seis años de experiencia profesional o docente o con posgrado en la modalidad de doctorado.

Titular: Tener título profesional universitario con postgrado en la modalidad de doctorado, diez años de experiencia profesional o docente y dos publicaciones en los últimos 12 meses, en revistas indexadas.

• Criterio de Formación.

Como uno de los ejes estratégicos de desarrollo de la Universidad de Sucre está en la ampliación de coberturas a nivel de programas de postgrado, para ello se requiere la vinculación de docentes con formación de alto nivel. En las convocatorias de los últimos tres años se han incluido varios requisitos como comprensión lecto–escrita del inglés, formación pedagógica (experiencia y diplomados o especializaciones en docencia), publicaciones en revistas científicas

¹³ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 08 de 2008. Op cit., p. 112. p. 1-9

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

y formación postgradual mínima a nivel de maestría. Estos parámetros son considerados por la institución como elementos esenciales para el fortalecimiento y consolidación de los grupos de investigación, por lo que constituyen un soporte académico de mucho peso en la sostenibilidad de los programas de formación postgradual. El hecho de que los requisitos para ingresar a la universidad hayan aumentado en calidad, ha influido para que muchos egresados del programa estén interesados en realizar estudios de alto nivel.

Docentes para el programa

El Acuerdo 18 de 2000, en su artículo 12 establece que el rector coordinará las relaciones de la Universidad con las entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras que, de acuerdo con el Estatuto General, tengan vínculos con la institución para fines de postgrados. El artículo 13 del mismo acuerdo establece que los profesores en postgrados deberán cumplir las funciones propias de la investigación, la docencia y la extensión, de acuerdo con un plan de trabajo (Anexo 9).

El régimen salarial para los docentes de la especialización estará dado por el Acuerdo 030 de 2001 del Consejo Superior, que establece el valor de la hora cátedra de los docentes vinculados a los postgrados, de conformidad con su nivel de cualificación (Anexo 10).

La Universidad posee recursos docentes de los distintos departamentos que por su formación pueden apoyar el desarrollo de algunas áreas del currículo y se compromete a contratar recursos humanos que no se encuentren en la planta de personal existente y que posean el perfil requerido para la ejecución de algunos los módulos.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 9. Docentes que sirven de apoyo al Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ACADÉMICA	CEDULA DE CIUDADANÍA	TITULO	NIVEL DE FORMACIÓN				% DE OCUPACIÓN	CATEGORÍA
					P	E	M	D		
1	GLORIA VILLARREAL AMARIS	Enfermería	33.135.580	Enfermera			X		16	Asociado
3	MARGARITA VIVERO MONTES	Enfermería		Enfermera			X		16	Visitante
4	CANDELARIA GORDON MORANTE	Externa	33.307645	Ingeniera Industrial		X			16	Visitante
5	JESÚS CONSUEGRA GUTIÉRREZ	Externo		Ingeniero Industrial			X		16	Visitante
6	LILIANA GARCÍA MONTES	Medicina	64.561.738	Médico Especialista en Gerencia Administrativa en Salud - Especialista en Salud Ocupacional		X			16	Asistente I
7	HORESTE VELILLA BARRERA	Medicina	73.114.394	Médico Especialista en Gerencia en Salud -			X		16	Asistente I

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

				Especialista en Salud en Salud Ocupacional						
8	MELBA BERTEL MORINSON	Matemáticas	50897102	Lic. En Matemáticas y Física			X		16	Asociada
9	JAIRO ESTRADA	Externo		Ingeniero Industrial			X		16	Visitante
10	BLANCA VALDERRAMA URZOLA	Externo	74.542.464	Enfermera Especialista en Epidemiología Magíster en Salud Pública			X		16	Asistente I Jefe de Epidemiología Secretaría de Salud Departamental Departamento de Sucre
11	CATALINA RESTREPO	Externa		Psicóloga			X		16	Visitante
12	CARLOS LEONIDAS CALVETE ORTIZ	Externo		Ingeniero Industrial		X			16	Visitante
13	ERIKA NOVOA	Externa	64573562			X			16	Visitante
14	LUCY CORONEL	Externa	64553320	Enfermera		X			16	Asistente
15	GRACIELA VIMOS	Medicina	45447390	Medico		X			16	Asistente

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.8 CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 8. MEDIOS EDUCATIVOS

Para el desarrollo del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, se requiere garantizar, entre otros, la disponibilidad de recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos, aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad y convenios interbibliotecarios, etc.

Además, debe asegurarse la capacitación oportuna de los beneficiarios del programa para que su uso sea el adecuado en favor de la calidad del mismo.

Con relación a cada uno de los asuntos señalados, se describe como sigue:

3.8.1 Biblioteca y hemeroteca.

La Biblioteca nace en el año 1978, desde el comienzo mismo de la actividad académica de la Universidad de Sucre y mediante convenio institucional con la Universidad Nacional de Colombia se le dio el nombre de Biblioteca Pompeyo Molina en honor al ilustre poeta y escritor Sincelejano quien para críticos literarios refleja en su obra, una expresión sencilla, romántica y de nostalgia por su tierra.

La Universidad de Sucre establece las normas y procedimientos de los servicios de la división de biblioteca e información científica, a través del Acuerdo 09 de 2006 que reglamenta en el artículo 2º las colecciones general, de referencia, de reserva, de publicaciones periódicas, colección de tesis y colección de medios magnéticos; así mismo, reglamenta lo relacionado con usuarios, sanciones, multas y paz y salvos (Anexo 10). Además, por medio de la Resolución 1092 de 2010 de Rectoría, establece el reglamento interno, que consta de las normas de manejo adecuado para el servicio de préstamo del material bibliográfico, de préstamos internos y externos, renovación de préstamos, horarios y procedimiento por pérdida de material y mediante la Resolución 447 de 2005, se adoptan políticas de selección y adquisición del material bibliográfico, y por medio de la Resolución 528 de 2005, modificó la resolución de Rectoría 714 de 1985, para crear el comité de Biblioteca.

3.8.2 Misión.

Promover, difundir y facilitar el acceso a la información bibliográfica relevante y oportuna, mediante modernas tecnologías que ayuden a fortalecer y generar nuevos conocimientos en las actividades de investigación, docencia y extensión de la Universidad de Sucre.

3.8.3 Visión.

La Biblioteca de la Universidad de Sucre será una unidad de información que incorporará tecnologías de punta en todos sus procesos, con un equipo humano calificado, un ambiente pedagógico, combinando lo virtual con los servicios presenciales, para facilitar el acceso a la información bibliográfica.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.8.4 Biblioteca central.

La Universidad de Sucre cuenta con una biblioteca central ubicada en la sede de Puerta Roja y dos especializadas que apoyan los procesos de desarrollo académico de la misma: una, en la facultad de Ciencias de la Salud (Sede La Pajuela) y la otra, en la facultad de Ciencias Agropecuarias (granja El Perico). La biblioteca central denominada “Biblioteca Pompeyo Molina”, construida en tres niveles, en un área de 1200 m² cuenta con los siguientes espacios:

➤ **En el primer nivel se ubica:**

- ✓ Lobby de lectura de prensa y consulta a catálogos,
- ✓ Una sala de lectura, para consulta a las colecciones de libros, con 88 puestos de los cuales 32 son individuales.
- ✓ Una sala de estudio, para 60 usuarios en puestos colectivos (con cableado para acceder a Internet con equipos portátiles).
- ✓ Una sala para consulta de Internet,
- ✓ Zona administrativa con oficinas para director de biblioteca, secretaria, procesos técnicos
- ✓ Espacio para colección de medios magnéticos
- ✓ Oficina de sistemas (bunker) servidores y UPS, se está tramitando los requerimientos para la Biblioteca digital.

➤ **En el segundo nivel, funciona:**

- ✓ Hemeroteca, con una sala para consulta de con 56 puestos de los cuales 25 son individuales.
- ✓ Depósito de libros,
- ✓ Sector de cubículos para docentes investigadores, con 12 puestos de trabajo dotados de computadores con acceso a Internet

➤ **En el tercer nivel o semisótano, está ubicado:**

- ✓ Auditorio con capacidad para 186 personas,
- ✓ Sala de recursos virtuales para estudiantes con 43 puestos y sus respectivos Computadores con acceso a Internet.
- ✓ Dos salas de audiovisuales para 50 y 53 personas respectivamente,
- ✓ Batería sanitaria,
- ✓ Una sala de preparación y almacenamiento de equipos audiovisuales.

3.8.5 Proyecto en ejecución: organización de la biblioteca digital, inicialmente con el repositorio de tesis de la Universidad.

En la sede de Ciencias de la Salud, donde funcionan los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Regencia en Farmacia, ofrece documentos, libros y revistas del área de la salud.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En la sede de la Facultad Ciencias Agropecuarias, su literatura está relacionada con las ciencias agropecuarias

3.8.6 Material bibliográfico.

La biblioteca central cuenta, aproximadamente, con 16.240 ejemplares de libros, en las áreas de interés de los programas que funcionan en la sede Puerta Roja; 100 títulos de revistas en diferentes áreas, de los cuales 10 ingresan por compra y el resto por donación. La Biblioteca especializada en Ciencias de la Salud, posee 2.482 ejemplares de libros y la de Ciencias Agropecuarias, con aproximadamente 1.055 ejemplares de libros para apoyar bibliográficamente los programas afines.

La biblioteca de la Universidad de Sucre cuenta con una dotación en material bibliográfico para suplir las necesidades requeridas por parte de los estudiantes y docentes de los Programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud, esta dotación se encuentra especificada de acuerdo a las asignaturas de los respectivos programas adscritos a esta Facultad y a la cantidad de ejemplares existentes para cada uno de estos.

3.8.7 Acceso al material bibliográfico por los estudiantes

- ✓ Consulta en sala a través del catálogo en línea en Intranet o por Internet
- ✓ Préstamo de libros y material en medios magnéticos a domicilio
- ✓ Inducción sobre los servicios
- ✓ Talleres sobre uso de las bases de datos en texto completo
- ✓ Servicio de referencia y conmutación bibliográfica (cuando se requiera información de otras bibliotecas).

3.8.8 Recursos de información

- ✓ Acceso a bases de datos texto completo Proquest, JSTOR, Hinari., Agora,
- ✓ Campus E- learning Moodle
- ✓ Campus Agreement
- ✓ Portal Legisnew.com
- ✓ Consulta en línea a nuestro catálogo desde las salas de consulta de libros y sala de hemeroteca.
- ✓ Consulta en el catálogo de la biblioteca institucional por Internet a través de la dirección: <http://biblioteca.unisucra.edu.co/catalogo/> o a través de www.unisucra.edu.co

En el cuadro 12, se relacionan los títulos de libros correspondientes a las áreas de Epidemiología, Estadísticas, Salud Ocupacional, Ergonomía, Medicina del Trabajo, OHSAS 1801, Seguridad Industrial, Psicología del Trabajo, y Talento Humano, como apoyo para el desarrollo del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CUADRO 12. Volúmenes de Libros correspondientes a áreas de apoyo al desarrollo del Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

Área	Asignatura	Volúmenes
Básica	Epidemiología	44
	Estadística	150
	Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo	35
Subtotal		229
Área	Asignatura	Volúmenes
Disciplinar	Ergonomía	6
	Higiene Industrial	0
	Medicina del Trabajo	2
	OHSAS 18001	1
	Seguridad Industrial	24
Subtotal		33
Área	Asignatura	Volúmenes
Humanística	Psicología del Trabajo	4
	Seminario Investigativo	80
	Talento Humano	55
Subtotal		139

3.8.9 Salas de informática

La Universidad de Sucre cuenta con siete salas de informática para el apoyo académico y de investigación de estudiantes y docentes, las cuales se encuentran en la sede central. Igualmente las distintas sedes cuentan con salas de Internet para la comunidad académica.

- *Sala de Internet de Estudiantes.* Está dotada con 17 computadores conectados en red a Internet; es utilizada por turnos previa solicitud del estudiante, en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:30 p.m.; y los sábados de 7:00 a.m. a 1:00

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

p.m. Los domingos y festivos también puede ser usada, con horarios según necesidad del usuario.

- *Dos Salas Génesis de Internet para Estudiantes y profesores.* Están dotadas con 25 computadores pantalla plana conectados en red a Internet; es utilizada por turnos previa solicitud del estudiante y profesores, en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:30 p.m.; y los sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Dos salas de internet ubicadas en el bloque Z.

- *Sala de Internet de Profesores:* Cuenta con 10 computadoras, para el servicio de docentes de planta y de contrato de la Universidad, a quienes se les ha asignado su correo electrónico. Tiene igual horario que la Sala de Internet de estudiantes.

Sala de Internet de la Facultad de Ciencias de la Salud: para el servicio de docentes y estudiantes dotada con 8 computadores conectados en red. Se puede utilizar en horarios de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m y de 2 p.m. a 6 p.m. y los sábados de 8 a.m. a 12 m., previa solicitud de turno.

- La *Hemeroteca* cuenta con una sala dotada con los medios de informática e interconectividad inalámbrica para albergar ocho investigadores.

3.8.10 Capacitación de usuarios

- ✓ Cada semestre se establece una programación que contempla:
- ✓ Inducción a estudiantes de primer semestre sobre los servicios de biblioteca.
- ✓ Inducción a profesores nuevos.
- ✓ Talleres periódicos a docentes y a estudiantes sobre el uso de las bases de datos en texto completo, y demás recursos de información en línea.
- ✓ Los usuarios cuentan además con un buzón de sugerencias on-line, que pueden utilizar desde los puestos de consulta a nuestros catálogos, o por la Web.

3.8.11 Descripción de software

La Universidad adquirió la última versión del software Cds-Isis, con la implementación de aplicativos de un sistema integrado de los servicios y procesos de biblioteca: contempla catalogación, inventario sistematizado, préstamo bajo código de barras, catálogo de consulta intranet y bajo entorno Web se utiliza formato mark 21. Además, la Universidad está afiliada a la red RENATA

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.8.12 Equipos y sus especificaciones

Para consulta al catálogo electrónico se dispone de:

- ✓ 5 Computadores en Hall de recibo, para consultar el catálogo en línea.
- ✓ 1 computador en Hall de recibo para consulta de catálogo (para minusválidos).
- ✓ 4 Computadores para consulta en hemeroteca.
- ✓ 3 Computadores para realizar préstamo en línea.
- ✓ 3 Computadores para alimentar catalogo en procesos técnicos.
- ✓ 43 computadores en la sala de recursos virtuales (para estudiantes).
- ✓ 12 computadores en la sala de docentes investigadores.
- ✓ 6 computadores para lectura de colección de medios magnéticos.
- ✓ Procesador Pentium IV 2.8 Ghz; 256 megas de memoria RAM; Disco duro 40 gigas.

3.8.13 Dotación de equipos de cómputo y software

En la Actualidad la Universidad de Sucre cuenta con los diferentes equipos que componen los sistemas

Computadores

Tipo I: HP y DELL Intel Celerón de 2.4 Ghz, RAM 256, Disco duro de 40 Gb, Unidad CD 52 X, DRIVE 3 1/2, PUERTOS USB. Cantidad: 31.

TipoiI: IBM y HP: Procesador P4 de 2.8 Ghz, Memoria 256 RAM, Unidad de CD, Disco Duro de 40 Gb, drive 3 1/2 puertos USB. Cantidad: 130.

TipoiII: HP Con procesador P4, Disco Duro de 40 Gb Memoria RAM 512 Mb, Quemador, Drive 3 1/2. Puertos USB. Cantidad: 42.

TipoiIV: DELL, Con Procesador P4 de 2.8 Ghz, Disco Duro de 80 Gb, Memoria RAM 1 Gb, Drive 3 1/2, Puertos USB. Cantidad: 20.

Clones: Procesador entre 233 Mhz, 1 Gb y P4 de 2.8 Ghz. Con memoria RAM entre 64 y 256 Mb, Unidad de CD, Drive 3 1/2. Cantidad aproximada: 50.

Como complemento la Universidad de Sucre contrató *Campus Agreement* con las licencias de office 2007 y Visual.Net las cuales son actualizadas tan pronto salga una nueva versión; además, se ha implementado un nuevo sistema de información llamado *Academusoft* en convenio con el MEN y la Universidad de Pamplona, el cual consta de diferentes módulos de manejo Académico y Administrativo tales como inscripción en línea, aulas virtuales, portal corporativo, contratación, etc. También, se está incursionando en el E-learning o Educación virtual implementando cursos dirigidos a los estudiantes hasta el momento.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Dispositivos de red y servicios. Servidores:

- ✓ PROXY. -RAS.
- ✓ CORREO -QoS
- ✓ BIBLIOTECA -CERES
- ✓ E-learning
- Todos los servidores manejan Sistema Operativo Linux.
- Switch: Desde los 8 hasta los 36 Puertos contamos con 16
- Internet: Actualmente se cuenta con un ancho de banda de 2048 K. Provisto por Telecom
- BakBone: UTP, Micro Ondas y fibra Óptica (Hibrido)
- Enlace: El enlace se realiza a través de radios de micro ondas que llevan el Internet a todas las sedes.
- Valor agregado: Vo/IP, Utiliza el canal de las redes para enviar señal telefónica (extensiones telefónicas).
- Redes de información: Para consulta en línea en LAN y WAN, se cuenta con la página Web www.unisucra.edu.co, con apoyo de las bases de datos referenciales y LIBUS, USMAG, bases de datos Full Texto, PROQUEST, NOTINET y los CONSTRUCTORS.
- La Universidad cuenta para el uso de estudiantes, profesores y administrativos, de los siguientes softwares:
- Sistema operativo: Window XP, Window NT 4.0.
- Paquetes: Lotus SmartSuite Milenium, Star office y Works.
- Programas: MsWord, Derive, Visual Basic, Cabri, EpiInfo y NCBS. Cífico: Simuladores.

3.8.14 Audiovisuales

La Universidad cuenta con dotación de medios audiovisuales en sus tres sedes, pero la dotación de equipos de audiovisuales ubicada en la sede principal es la más numerosa. Entre los equipos se pueden citar los videos beam, retroproyectores, proyectores, etc. A continuación se muestran los totales de las clases de equipo y cantidad por sede:

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 10. Relación de equipos o medios audiovisuales en cada una de las sedes de la Universidad de sucre.

Sede	Clases de Equipo	Cantidad
Sede Puerta Roja	Retroproyector	18
	Proyector de Diapositivas	2
	Proyector de opacos	3
	Televisor	6
	Antena Parabólica Unimesh	1
	V.H.S.	4
	Betamax	1
	Grabadora	1
	Video proyector de multimedia	9
	Pantalla de cristal liquida	2
	Amplificador	1
	Computador	3
Sede Facultad Ciencias de la Salud	Retroproyector	6
	Proyector de diapositivas	1
	Proyector de opacos	3
	Pantalla de cristal liquida	1
	Televisor	1
	V.H.S.	1
	Video proyector multimedia	1
	Computador	1
Sede Granja El perico	Retroproyector	5
	Proyecto de Diapositivas	1
	Proyector de opacos	1
	Televisor	1
	VHS	1
	Video proyector multimedia	1
	Pantalla de cristal liquida	1
	Computador	1
Total		73

Como se observa el Programa contará con las condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas investigativas y adicionalmente mediante el convenio SUE - Caribe se podrán utilizar equipos que se necesiten y se encuentren en dichas instituciones.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.9CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

3.9.1 Generalidades

Para atender las necesidades de infraestructura requerida en los procesos académicos y administrativos de los programas de pregrado de la Universidad de Sucre, se ha venido ejecutando un plan prioritario ordenado y sistemático que le permite atender las necesidades de desarrollo de una infraestructura locativa, de docencia e investigación en la sede de Puerta Roja, además de esta sede la Universidad cuenta con la sede Ciencias de la Salud y la Granja el Perico (ubicada en el Municipio de Sampedo)

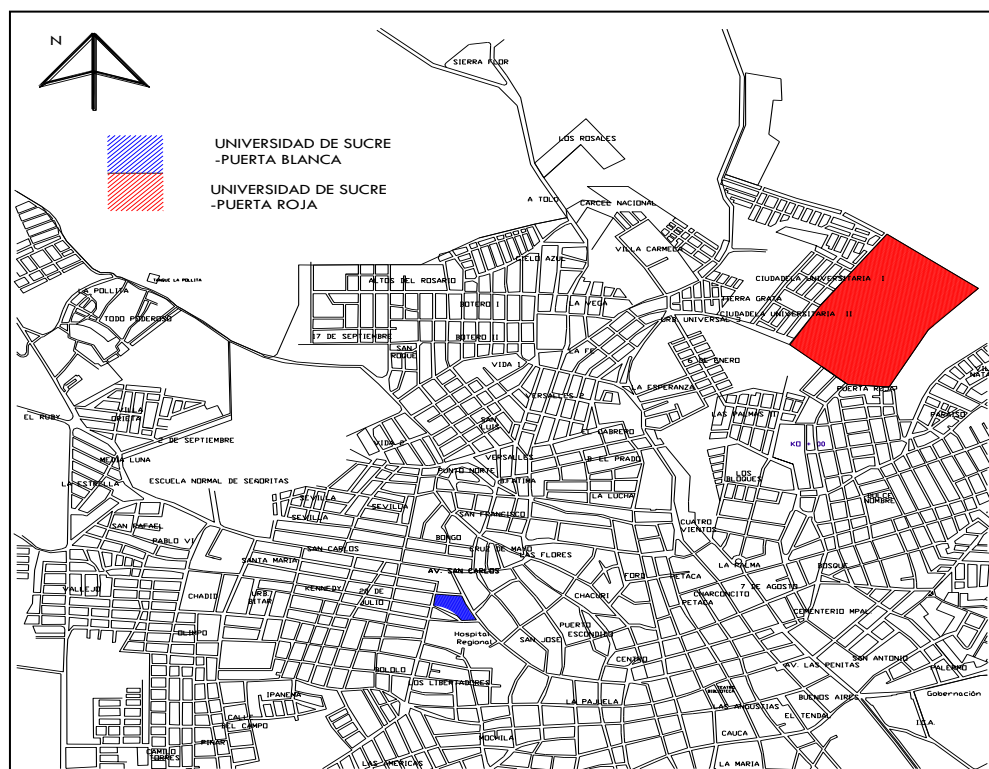


Figura 5. Ubicación de las sedes universitarias a nivel de Sincelejo. Fuente Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo.

La Universidad de Sucre desarrolla sus actividades académicas y administrativas en tres sedes ubicadas en el municipio de Sincelejo:

Sede Puerta Roja. Sede de las facultades de Educación y Ciencias (Biología, licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas), Ingenierías (Agrícola, Agroindustrial, Civil, tecnología en Electrónica Industrial), Ciencias

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

económicas y administrativas (Economía, Administración). Sede además de la zona administrativa de la Alma Mater.

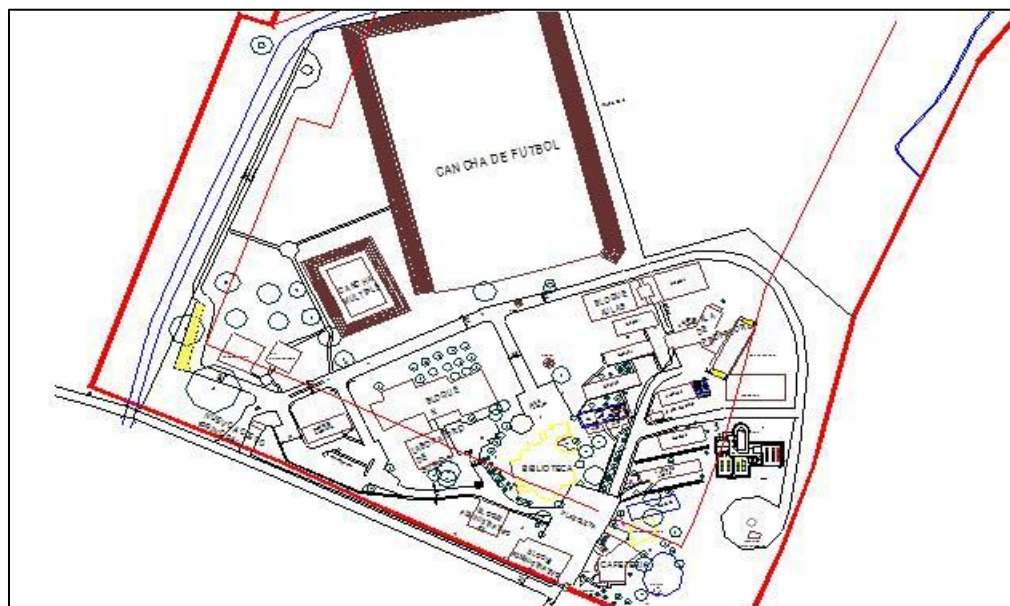


Figura 6. Universidad de Sucre, sede Puerta Roja. Fuente Oficina de Planeación Universidad de Sucre.

Sede Ciencias de la Salud. Donde se ubica la facultad Ciencias de la Salud y el Centro de Diagnóstico Médico.

Granja el Perico. Sede la Facultad de Ciencias Agropecuarias

3.9.2 Infraestructura fuera del Municipio de Sincelejo

La Universidad cuenta con infraestructuras fuera del Municipio de Sincelejo. Entre ellos:

- Centro Continental de Pesca: En el Municipio de Caimito, Departamento de Sucre
- Extensiones de tierra como La Zapatera, Guarumo Lote 1, Guarumo Lote 2, ubicados en el Municipio de Caimito y La Unión, Departamento de Sucre.
- Extensiones de tierra como Balsillas. Ubicado en el Municipio de Tolú, Departamento de Sucre.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.9.3 Infraestructura en el Municipio de Sincelejo

Sede de la emisora Unisucro FM Estéreo, ubicada en el perímetro rural del Municipio de Sincelejo.

TABLA 11. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede emisora UniSucro FM stereo.

INMUEBLE	TENENCIA														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL	
Caseta	Propiedad							20						20	
Área de expansión	Propiedad													49980	49980

Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.

3.9.4 Áreas de las tres sedes de la Universidad de Sucre.

Se presenta un resumen general de las áreas de las tres sedes.

TABLA 12. Resumen general de áreas en las tres sedes de la Universidad de Sucre.

SEDE PUERTA ROJA SINCELEJO Cra 28 No 5-267	Área total	235.490 m ²
	Área urbanizada	89.490 m ²
	Área vías	6.756 m ²
	Área canchas	22.493 m ²
	Zonas verdes	52.427 m ²
	Área libre	146.000 m ²
SEDE CIENCIAS DE LA SALUD SINCELEJO Cra 14 No 15C132	Area total	16.073 m ²
	Área urbanizada	2.804 m ²

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SEDE GRANJA EXPERIMENTAL EL PERICO	Area total	110.028 m ²
	Área urbanizada	3.675 m ²
	Área vías	1.824 m ²
	Área libre	106.353 m ²

CENTRO CONTINENTAL DE PESCA – AGUAS CLARAS	Area total	224.000 m ²
	Área construida	100 m ²
	Área estanques	28.000 m ²
	Área libre	195.9000 m ²

EMISORA UNISUCRE F.M.	Area total	50.000 m ²
LOTE BALSILLA	Area total	70.000 m ²
LOTE LA ZAPATERA	Area total	852.500 m ²
LOTE GUARUMO 1	Area total	506.925 m ²
LOTE GUARUMO 2	Area total	523.750 m ²

En la infraestructura física de Universidad ubicada en Sincelejo se realiza la siguiente clasificación.

Área Laboratorios en Ciencias de la Salud:	600.54 m ²
Área Laboratorios en Puerta Roja:	1553.26 m ²
Total área de laboratorios:	2153.8 m ²
Área aulas Ciencias de la Salud.	414.95 m ²
Área aulas Puerta Roja:	2592.7 m ²
Área aulas Granja Experimental El Perico:	262.25 m ²
Total área aulas:	3269.89 m ²
Área administrativa Ciencias de la Salud:	347.79 m ²
Área administrativa Puerta Roja:	1338.7 m ²
Área administrativa Granja Experimental:	65.34 m ²

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 13. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede Puerta Roja

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque administrativo	Propiedad	70.2						327.8				17.9		400.28
Bloque B	Propiedad		154.5											154.5
Bloque C	Propiedad		63		103			37.7				11		176.7
Bloque D	Propiedad	174												174
Bloque E	Propiedad	201												210
Bloque G	Propiedad	177.4												200
Bloque F	Propiedad	59.1						110.95						
Bloque H	Propiedad	176.1												177.3
Bloque I	Propiedad	147												147
Bloque X	Propiedad	538.5										34.7	308.8	825.3
Bloque M	Propiedad		193.4					16.2				42.03	18	193.4
Bloque N	Propiedad		504.5			342		167.17					202.9	
Bloque L	Propiedad	135						325.4				14.4		505.7
Biblioteca	Propiedad													1200
Laboratorio de Bromatología	Propiedad		267.2					15.5						267.5
Laboratorio de Ciencias Básicas: 1° Etapa	Propiedad		761											761
Laboratorio de Materiales	Propiedad		48	154.3										
Laboratorio de Biotecnología	Propiedad		212.9					9.12						212.97
Sala de profesores	Propiedad							305						
Zona deportiva	Propiedad								16542					16542.81
Zona de parqueaderos	Propiedad										1790			
Cafetería	Propiedad									340				340
Estrellas de Estudio	Propiedad										92.52			92.52
Batería de baños	Propiedad												70	70

Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TABLA 14. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre sede Ciencias de la Salud.

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque Académico-administrativo	Propiedad							99.7				10.26	1.76	99.6
Bloque B	Propiedad	337.8												377.8
Zona de Baños	Propiedad											40		40
Bloque C	Propiedad		38.6			38.5		38.64						115.8
Zona de parqueaderos	Propiedad													
Cafetería	Propiedad									1408				1408
Centro de Diagnóstico Médico	Propiedad		766.7					47.95					26.7	824.8
Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.														

TABLA 15. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre sede Granja Experimental el Perico.

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque Administrativo	Propiedad							221.1						
Planta de Procesos	Propiedad	246												246

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Agroindustriales														
Kiosko central	Propiedad									314				
Bloque C	Propiedad	139.7							145.24				35.36	
Zona de parqueaderos	Propiedad												240	
Cafetería	Propiedad									40				
Galpón para pollos	Propiedad						168							
Cobertizo para Biopreparados	Propiedad						92							
Corral bovino							258							
Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.														

TABLA 16. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede centro de pesca continental aguas claras.

INMUEBLE		TENENCIA													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque Administrativo	Propiedad								100						100
Zona de estanques para cultivo	Propiedad													28000	28000
Área de expansión	Propiedad													195900	195900
Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.															

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.9.5 Áreas de interés o afines para el Programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

Como se mencionó en la condición de carácter institucional Infraestructura Física, la Universidad de Sucre cuenta con tres sedes en las que se desarrollan los programas académicos ofertados por la misma, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. De manera específica, el programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo dispondrá como sede principal Facultad Ciencias de la Salud donde se desarrollarán los módulos correspondientes a cada semestre. Adicionalmente el programa cuenta también con disponibilidad de la infraestructura física de la sede principal de la Universidad o sede Puerta Roja en lo referente a la utilización de las salas audiovisuales y salas de internet. En la tabla 17, se resume en detalle las salas audiovisuales y de internet con que cuenta la Universidad de Sucre específicamente en las sedes Ciencias de la Salud y Puerta Roja, que servirán de apoyo al desarrollo de las actividades académicas de la Especialización.

TABLA 17. Salas audiovisuales y de internet con que cuenta la universidad de sucre en las sedes Ciencias de la salud y puerta roja.

Sede Ciencias de la Salud	Una Sala de Audiovisuales.
	Una Sala de Informática.
Sede Puerta Roja	Tres Salas de Audiovisuales: Audiovisuales 1, Audiovisuales 2 y Audiovisuales 3.
	Cinco Salas de Informática: Sala de Internet general, Génesis 1, Génesis 2, Génesis 3 y Génesis 4. Nota: La sala de Internet general para estudiantes, cuenta con una dotación de 23 computadores; y las Salas Génesis, cada una cuenta con 25 computadores.

Por otro lado, para fomentar el desarrollo de las competencias de gestión, prevención y de diagnóstico, que le permitan a los egresados de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo definir políticas, planes y programas de salud ocupacional en las empresas en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo, la calidad de vida de los trabajadores y el incremento de la productividad, la Universidad de Sucre cuenta con convenios interinstitucionales con el sector salud y el sector productivo, que permiten el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de riesgos laborales y medicina del trabajo. Así mismo, estas prácticas o visitas de seguimiento y evaluación a estas empresas facilitan el desarrollo de procesos de planeación, organización, control y

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

evaluación de actividades que promuevan, protejan y mantengan el equilibrio de la población trabajadora y su ambiente de trabajo. En los cuadros 7 y 8, se resumen los principales convenios establecidos entre la Universidad de Sucre y el sector salud y el sector productivo, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ingeniería, los cuales facilitan el desarrollo de actividades prácticas mediante el desarrollo de proyectos o la implementación de actividades seguimiento, control y evaluación en salud ocupacional.

CUADRO 13. Listado de convenios entre la universidad de sucre a través de la facultad de ingeniería y el sector productivo.

No.	Convenios nacionales	Institución / Empresas	Breve Objeto	Logro y Resultados	Vigencia
1	Cooperación técnica interinstitucional	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- regional Sucre	Compartir infraestructuras para realización de prácticas. Participar en Alianzas para presentación de proyectos en convocatorias nacionales	Realización de prácticas y participación conjunta en proyectos de Investigación	3 años a partir de 2011
2	Cooperación Interinstitucional	COLTABACO S.A.	Realización de prácticas, pasantías, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa	5 años a partir de 2010
3	Asociación de Universidades del Caribe Colombiano	Universidades de la Costa Caribe.	Gestiones para la racionalización de Recursos para la prestación de servicios conjuntos, facilitar la movilidad académica, transferencia de estudiantes e intercambio de docentes e investigadores.	Acuerdo para la implementación de la Maestría en Ingeniería Agroindustrial	Indefinida a partir de 2005
4	Cooperación Interinstitucional	Almidones de Sucre S.A.S.	Realización de prácticas, pasantías, Investigación y	Realización de prácticas y participación conjunta	5 años a partir de 2010

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

			Proyección Social	en proyectos de Investigación de interés común.	
5	Cooperación Interinstitucional	Municipio de Sincelejo	Realización de prácticas, pasantías, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa	Un año, con renovación automática a partir de 2009
6	Cooperación Interinstitucional	Inversiones J.E.C. S.A.	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2009
7	Cooperación Interinstitucional	Compañía Agroindustrial de Cereté - Coagrince Ltda.	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2009
8	Cooperación Interinstitucional	Empresa Colombiana Pesquera de Tolú - PESTOLU S.A.	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2010
9	Cooperación Interinstitucional	Cooperativa Integral Lechera del César - COOLESAR	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2010

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

10	Cooperación Interinstitucional	Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. - FRIOGAN S.A.	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2010
11	Cooperación Interinstitucional	Colombiana de Quesos y Cía S.A.	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2008
12	Cooperación Interinstitucional	C.I. COMEXA S.A. Sincelejo	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	Un año, con renovación automática a partir de 2012
13	Cooperación Interinstitucional	Asociación de Curtiembres de Sampués - ACUSAM	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2010
14	Cooperación Interinstitucional	Empresa SANTANA AGUA PURA de Sahagún, Córdoba	Realización de práctica empresarial, pasantía, Investigación y Proyección Social	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	5 años a partir de 2009
15	Cooperación Interinstitucional	Empresa Lácteos y Carnes de Corozal, Sucre	Realización de práctica empresarial, pasantía,	Realización de Pasantías y Prácticas empresariales de estudiantes del	Seis meses, con renovación de común acuerdo a

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

			Investigación y Proyección Social	Programa y apoyo técnico y científico a la Empresa.	partir de 2009
--	--	--	-----------------------------------	---	----------------

CUADRO 14. Listado de convenios entre la Universidad de Sucre a través de la Facultad de Ciencias de la Salud y el sector salud.

INSTITUCIÓN	FECHA	DURACIÓN	ESTADO
CONVENIO DE RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA CLÍNICA LAS PEÑITAS S.A.S DE SINCELEJO OTROSÍ AL CONVENIO PRINCIPAL	12-03-2012	10 años	VI
CONVENIO DE RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA CLÍNICA SANTA ISABEL	12.03.2012	10 años	VI
CONVENIO DE RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA CLÍNICA SANTA MARÍA SAS	02-05-2012	10 años	VI
CONVENIO DE RELACION DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA FUNDACIÓN CLÍNICA INTEGRAL SINCELEJO	17-05-2012	10 años	VI

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONVENIO DE RELACION DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO	05-09-2012	10 años	VI
CONVENIO REGULADOR DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA CLÍNICA DE SALUD MENTAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL MANANTIALES S.A.S.	10-09-2012	10 años	VI
CONVENIO REGULADOR DE LA RELACION DOCENCIA – SERVICIO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y EL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES-ESE	17-09-2012 Aeropuerto	10 años	VI
DOCUMENTO REGULADOR DE LA RELACION DOCENCIA – SERVICIO CON EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO MEDICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	24-09-2012	10 años	VI
CONVENIO MARCO DE RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIAD DE SUCRE Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN VIDA DIFERENTE	28-09-2012	10 años	VI
CONVENIO MARCO DE RELACION DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	01-10-2012	10 años	VI

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONVENIO DE RELACION DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y EL MUNICIPIO DE SINCELEJO SECRETARIA DE EDUCACIÓN	11-10-2012	10 años	VI
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y PATÓLOGOS ASOCIADOS DE SUCRE LTDA.	11-10-2012	10 años	VI
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y EL INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA DE SUCRE – INCANS	12-10-2012	10 años	VI
CONVENIO REGULADOR DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y FRESENIUS MEDICA CARE COLOMBIA S.A. MEDICA CARE COLOMBIA S.A.	26-10-2012	10 años	VI
OTROSI AL CONVENIO REGULADOR DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	06-11-2012	10 años	VI

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

4. CONDICIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

4.1 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°1. MECANISMO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

4.1.1 Descripción del proceso de selección, admisión y evaluación de estudiantes.

El programa de especialización en Sistemas de Gestión y Seguridad en el Trabajo está dirigido a Profesionales de todas las áreas de la salud; como también a los profesionales de la ingeniería.

La selección, admisión y evaluación son los procesos mediante los cuales la Universidad establece los requisitos para que los aspirantes puedan ingresar a ella y así mismo define los mecanismos de control y seguimiento académico que permita certificar el rendimiento académico de los estudiantes admitidos al programa de Gestión de la Promoción y Prevención en Salud a través de la aplicación de un sistema de evaluación permanente y pertinente.

El proceso de selección en la universidad para los posgrados está sustentado mediante el acuerdo 0042 de 1.995 del Consejo Superior en el que se establecen los procesos y criterios por medio de los cuales la Universidad, selecciona, admite.

La Universidad de Sucre, mediante resolución emanada del Consejo Académico, previa al inicio de las actividades académicas en el nivel de posgrados, establece las condiciones específicas para los siguientes ítems:

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

- **Selección**

El Comité de Postgrado propondrá al Consejo Académico para su reglamentación todo lo relacionado a la selección y admisión de Estudiantes para la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo. En este Comité tienen asiento los Coordinadores de los distintos posgrados que ofrece la Universidad.

El Consejo Académico a través del Centro de Admisiones y Registro establece el calendario para la inscripción de Aspirantes de conformidad con los requisitos de inscripción y admisión que se establecen en este documento.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se entiende por inscripción el acto mediante el cual, un aspirante a postgrado solicita su admisión como estudiante de la Universidad de Sucre, a la dependencia autorizada para ello. Es un sistema abierto claramente estipulado que tiene unos requisitos mínimos, es equitativo, transparente y está normatizado en el Acuerdo 0042 de 1.995 emanado por el Consejo Superior.

El Comité Curricular del programa de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, define los requisitos particulares de inscripción y admisión que serán publicados en la prensa regional y nacional como en la página Web de la Universidad de Sucre, según lo establecido en la propuesta curricular; igualmente, define los criterios, procedimientos y ponderaciones para la selección.

Se establecen como Requisitos de Inscripción los siguientes:

- a) Acreditar título profesional universitario o Acta de Grado de la carrera profesional en el área exigida por el programa al cual se aspira.
- b) Acreditar un promedio acumulado mínimo de tres cinco (3.5), a nivel de pregrado.
- c) Presentar hoja de vida de acuerdo al formato de la Oficina de Postgrado que se suministrará, en cual se indiquen: Datos generales, Títulos, productividad académica y experiencia calificada si la tuviera, con sus respectivos soportes.
- d) Diligenciar el formato de inscripción y el de recomendación (Anexos), adjuntando los documentos requeridos, previo el pago de los costos establecidos.
- e) Los demás que establezca el Comité Curricular de la Especialización.

Serán Requisitos para ser admitidos en Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo los siguientes:

- a) Haber presentado la entrevista establecida por el Comité Curricular de la Especialización.
- b) El Comité Curricular determinará los procedimientos y criterios de admisión, así como la contribución relativa de cada uno de los requisitos de ingreso.
- c) Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades de trabajo independiente de los estudiantes.

• Evaluación

La Universidad de Sucre concibe dos dimensiones del proceso de evaluación: la evaluación del aprendizaje y la evaluación institucional como elementos fundamentales de calidad educativa.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Para la evaluación del aprendizaje, el programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo asume la concepción de evaluación que de manera general ha sido concebida por la Universidad de Sucre, considerando la evaluación del aprendizaje como “Un proceso permanente, integral y sistémico que para su realización necesita la toma de decisiones relacionadas con los actores participantes y las técnicas que se emplearán para recoger y ampliar la información”¹⁴.

La evaluación del aprendizaje en la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, se fundamenta en los lineamientos institucionales para tal fin, los cuales son contemplados en el PEI. Su propósito fundamental es monitorear el proceso de formación para reconocer los avances, dificultades y limitaciones que se suceden en el proceso de enseñanza–aprendizaje, en relación con la consecución de logros, desarrollo de habilidades laborales y competencias en los estudiantes.

Consecuentemente la evaluación de los estudiantes en el programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre, es un proceso dinámico y coherente con las estrategias metodológicas utilizadas que valora las actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a las competencias que se espera desarrolle, así como los procedimientos aplicados en el trabajo práctico que se exigen en cada uno de los módulos, encaminado a la búsqueda permanente de los aprendizajes a partir de principios académicos que apoyen la permanencia, la promoción y la titulación de los estudiantes.

Aunque la evaluación tiene una certificación cuantitativa, contempla además aspectos cualitativos íntimamente relacionados con el desarrollo de competencias por parte del estudiante.

En general, la evaluación en el programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo tiene las siguientes características:

- ✓ Evaluación de procesos y competencias.
- ✓ Ser permanente.
- ✓ Ser interactiva y por consenso.
- ✓ Ser cualitativa con ponderación cuantitativa.
- ✓ Ser formativa y sumativa.
- ✓ Servir de apoyo para fortalecer los procesos de formación.

¹⁴Proyecto Educativo Institucional. Universidad de Sucre. 2001 – 2005.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- ✓ Propicia la autoevaluación.

4.1.2 Vinculación, permanencia, promoción, selección y evaluación de docentes.

Los criterios de vinculación, permanencia, promoción, selección y evaluación de docentes se encuentra consignada en la condición de calidad programática número 7 de este documento referente al personal docente.

4.2 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.

A partir de la Ley 30 de 1992 y en consonancia con el espíritu de la misma, la Universidad de Sucre procedió a adecuar sus reglamentos internos, y es así como el Consejo Superior expidió su Estatuto General en el año 1994 (Acuerdo 028 de 1994). Este Acuerdo establece la naturaleza, nombre, domicilio, principios, objetivos, patrimonio, fuentes de financiación y la organización de la universidad. Asimismo, es importante mencionar que la más reciente modificación a la estructura orgánica (Figura 6) y la planta de personal administrativo es el Acuerdo 002 de 2004. Con base en esto se establece la estructura orgánica que a continuación se presenta.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

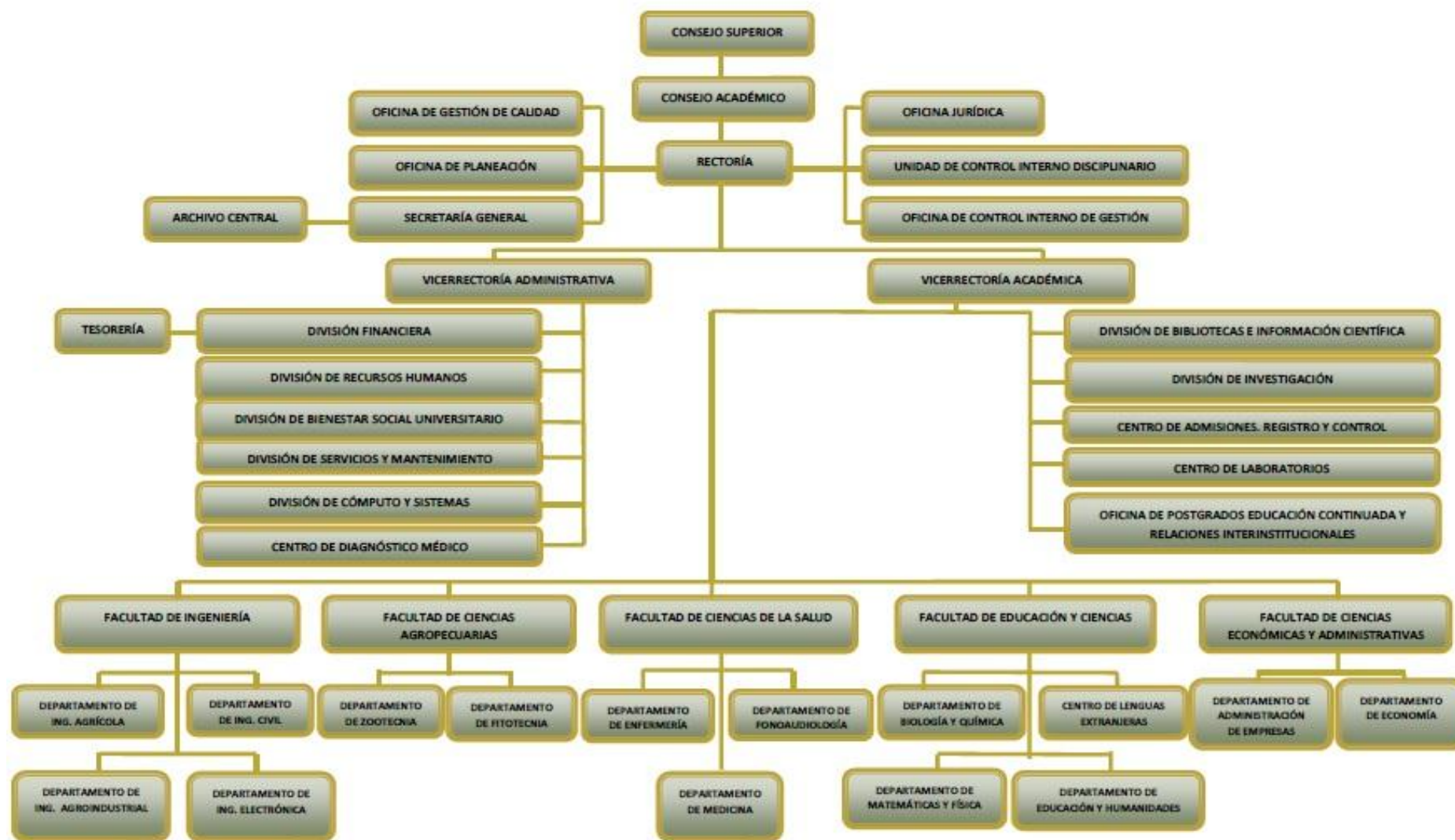


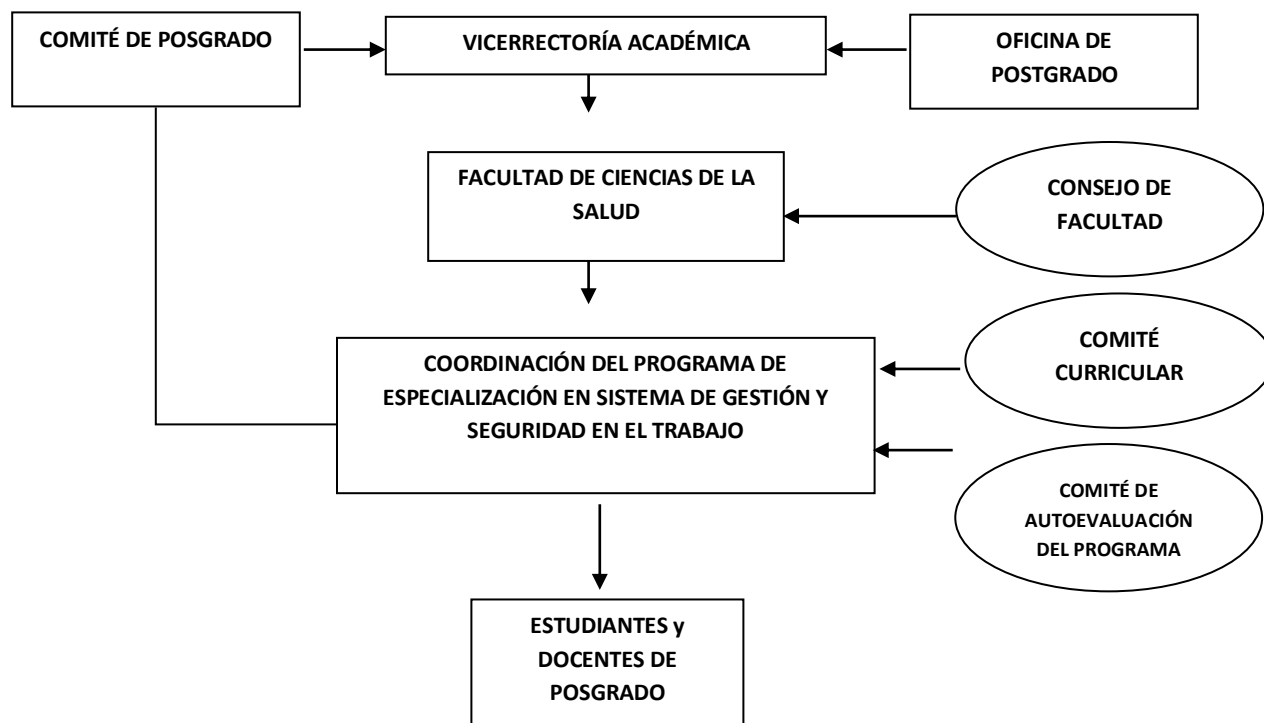
Figura 7. Estructura orgánica de la Universidad de Sucre.

ESPECIALIZACION EN SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Del anterior organigrama se desprende que el máximo nivel jerárquico de la Universidad de Sucre es el Consejo Superior, seguido por el Consejo Académico que es precedido por el Rector, y en ese orden sigue la Vicerrectoría Académica que tiene la responsabilidad de las Facultades, Comité Curricular de la Especialización y la Oficina de Postgrado. Las funciones del Consejo Superior y Académico están consignadas en el estatuto General de la Universidad. Las facultades son las encargadas de administrar los programas adscritos a ellas; los Departamentos, que son las dependencias académicas que administran servicios docentes y en general dirigen académicamente los programas; y las Divisiones, que son dependencias que indistintamente pueden encargarse de prestar servicios relacionados con la investigación, recursos financieros, recursos humanos, entre otros.

Con base en la anterior estructura orgánica se deriva la estructura académico-administrativa del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo que se relaciona a continuación.

Figura 8. Estructura académico-administrativa del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.



ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

Como se puede apreciar la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo está adscrita a la Facultad Ciencias de la Salud, su Coordinador depende de la misma y hace parte del Comité de Postgrado. El Comité Central de Investigación y el de la Facultad sirven de apoyo al proceso investigativo de la Especialización y facilitan los nexos con los grupos de investigación de la Universidad.

Por norma, el Comité Curricular del Programa de Especialización es el encargado de gestionar los aspectos curriculares del programa, evaluar su desarrollo y diseñar estrategias a través de planes de acción viables y verificables.

La Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa en lo referente a los soportes presupuestales y financieros. El programa financieramente es auto-sostenible en el tiempo y el espacio y con sus ingresos se deben sufragar los costos que de todo tipo que genere el mismo.

4.3 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°3. AUTOEVALUACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el PEI la concepción evaluativa en la Universidad de Sucre se fundamenta en la Autoevaluación, al ser considerado un: “elemento básico para la toma de decisiones en los procesos administrativos; ella se constituye en una metodología para alcanzar la calidad académica y es el factor que dinamiza las diferentes actividades universitarias.

La Universidad sella su compromiso impulsando instancias, momentos y procesos para el desarrollo de la cultura evaluativa, ejerciendo la sana crítica y la armonía constante en la búsqueda de la calidad académica¹⁵”.

Consecuentemente la Universidad de Sucre reconoce la Autoevaluación como un ejercicio permanente en todos los procesos institucionales que permita el cumplimiento de su misión, con criterios de calidad, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y efectividad. Para desarrollar el proceso de Autoevaluación se creó el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación mediante el Acuerdo 09 de 2002¹⁶, el cual establece su composición y funciones (Anexo 12).

¹⁵Op. Cit. Proyecto educativo institucional. (en línea).

¹⁶Universidad de Sucre. Consejo superior universitario. Acuerdo 09 DEL 2002. “Por medio del cual se deroga el Acuerdo 09 del 2000 y se crean los Comités de Autoevaluación y Acreditación en la Universidad de Sucre y se les asignan funciones” (en línea).
<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=6923338b98965201e6928ec13c963536&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2002&cal=ACUERDO%2009.pdf&accion=descargar>. p. 1-3

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

El Artículo 3 del Acuerdo en mención señala que el Comité Central de Autoevaluación está integrado por el Rector o su delegado, el Vicerrector Académico quien lo preside, el Jefe de la Oficina de Planeación, un Representante de los Decanos, un Representante de los Profesores, un Representante de los Estudiantes, un Profesor designado por la Rectoría, teniendo en cuenta la experiencia de este en el asunto, y si lo hubiere, un Representante de los Egresados que pertenezca a un Comité Curricular.

Son funciones del Vicerrector Académico como líder del Comité Central de Autoevaluación:

- Liderar el proceso de auto evaluación institucional y de acreditación de los programas académicos de la Universidad.
- Proponer las políticas, propósitos y objetivos del proceso de Autoevaluación y acreditación.

Así mismo, las funciones de del Comité Central de Autoevaluación se encuentran delimitadas en el Artículo 4 del Acuerdo respectivo:

- Liderar el proceso de autoevaluación Institucional y de acreditación de los programas académicos.
- Proponer las políticas, propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación y acreditación.
- Definir claros sistemas de coordinación que permitan la labor de cada Comité que sea creado a nivel de Facultad y de programa.
- Proponer a la Rectoría los actos administrativos necesarios para el desarrollo de las funciones del Comité Central de Autoevaluación y Acreditación.

Cada Facultad tiene un grupo de Autoevaluación y Acreditación por cada Programa adscrito a ella. Este grupo está conformado por el Jefe de Departamento, un Profesor designado por el Decano y el Representante de los Estudiantes ante el Comité Curricular y el Decano de la Facultad quien lo coordina (Artículo 4).

La Universidad cuenta con Coordinador de Autoevaluación y Acreditación para toda la universidad, quien organiza y orienta los distintos procesos de Autoevaluación en cada uno de los programas.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

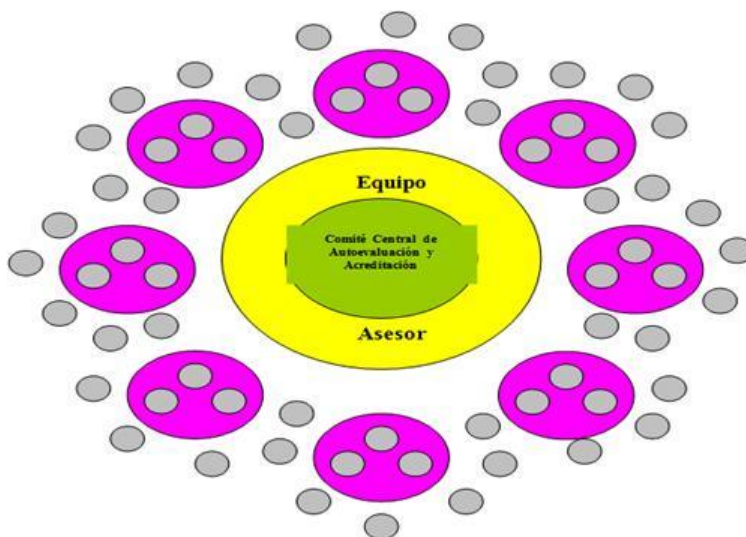


Figura 9. Organización de la autoevaluación en la universidad de sucre.

Las condiciones de calidad así como la acreditación voluntaria están fundamentadas en el proceso de Autoevaluación, pero a distintos niveles de exigencia. Entendida la autoevaluación como un proceso permanente que permite diagnosticar los programas y a partir de éste definir planes de acción o de mejoramiento o mantenimiento, entonces la autoevaluación cumple con:

Un propósito: El mejoramiento permanente del sistema educativo.

Una función: La conciencia social, es decir, la responsabilidad que el servicio educativo que se ofrece a la comunidad sea de calidad.

Un uso: Divulgar sus resultados al interior de su comunidad como un instrumento para autorregular y autorreconocer el Programa.

Un fin: La toma de decisiones, es decir, a partir de ellas elaborar los planes de acción tanto de mejoramiento como de mantenimiento de los programas.

En consecuencia, el resultado del estudio, análisis y desarrollo de cada una de las 15 Condiciones de Calidad establecidas en el Decreto 1295 de 2010, conduce a un diagnóstico de los mismos lo que reflejará, de manera global en las políticas educativas y administrativas que se plantearán para el sostenimiento del Programa en el tiempo, las debilidades y fortalezas del Programa en los distintos aspectos contemplados en este proceso. Este diagnóstico es la base fundamental para establecer el plan de acción, tanto para el mejoramiento como para el mantenimiento del Programa en los próximos siete (7) años, desde:

- Lo Académico. Contempla la investigación, docencia y proyección social.
- Lo Administrativo. Define las características de la gestión administrativa y sus relaciones con los distintos estamentos.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

- Lo Físico. Relacionados con la dotación, equipos e implementos.
- Lo Financiero. Relacionado con la disponibilidad de recursos y posibilidades en el tiempo.

Este plan de acción describe alrededor de cada debilidad o fortaleza los siguientes elementos:

- Causas.
- Efectos.
- Estrategias.
- Objetivos.
- Necesidades o Recursos
- Actividades programadas.
- Logros esperados.
- Indicadores.
- Tipo de indicador.
- Forma de construcción

Todos estos elementos permiten llevar a cabo un ordenado proceso de seguimientos, evaluación y control. La evaluación del plan de acción posibilita de manera permanente determinar los problemas, sus causas y consecuencias; asimismo, como los logros obtenidos en la implementación del mismo y tomar las decisiones académica- administrativas que se consideren necesarias para redireccionarlo. En esta perspectiva, los procesos académicos administrativos deben articularse en forma armónica en torno al Programa, con el objetivo de alcanzar las metas propuestas.

Coherente con el sistema de Autoevaluación que se establece, el Programa definirá los distintos indicadores que permitan evaluar los procesos académicos administrativos involucrados en los mismos, de su particularidad o función y de esta manera la ejecución del plan de acción se convertirá en el proyecto de vida no acabado del programa, el cual será necesario validarlo, revisarlo, adecuarlo, ajustarlo y reflexionarlo según los resultados y circunstancias.

Los siguientes son indicadores que se seleccionarán para el Programa:

- De desarrollo docente y producción docente.
- De desarrollo en la proyección social
- Desarrollo infraestructural, equipo y dotación
- De desarrollo de comunidad académica
- De egresados
- De desarrollo administrativo
- De desarrollo curricular

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

Actualmente la Universidad de Sucre mediante el Acuerdo 14 de 2012, reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación estudiantil (**Anexo 16**).

Este acuerdo señala los términos y los mecanismos para el fomento y el desarrollo de una política para incentivar la permanencia y graduación y para ello establecen las actividades y estrategias a desarrollar en cinco grandes perspectivas así:

- Académica
- Económica
- Atención a factor personal del estudiante
- Atención al factor institucional
- Administrativa

Consecuentemente, las estrategias que se articula al desarrollo de la Especialización son las siguientes:

Estrategia de tipo académico:

- Incentivos por prueba SABER-PRO

Las estrategias de tipo económico implementadas son:

- Descuento del 10% por ejercer el derecho al sufragio.
- Suscripción de pagarés hasta el 50% del valor de la matrícula
- Crédito ICETEX
- Beca por mejor estudiante de pregrado para realizar una especialización en la Universidad de Sucre

Las estrategias implementadas por bienestar son:

- Plan padrino
- Apoyo psicológico

En el Acuerdo 8 de 2007 (**Anexo 17**), donde se crean y reglamentan las políticas de estímulos e incentivos para los egresados de la Universidad de Sucre, se explicita en el artículo 2: los estímulos e incentivos, lo siguiente.

Programas de seminarios, cursos, talleres, diplomados, postgrados, maestrías, doctorados y postdoctorados propios de la Universidad en cualquiera de sus modalidades, de manera preferencial, con un descuento del 10 % sobre el total del programa.

4.4 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°4. PROGRAMA DE EGRESADOS.

4.4.1 Definición

Se denomina egresado de la Universidad de Sucre a aquella persona que obtuvo un título en un programa académico de pregrado o postgrado que la Universidad haya ofrecido. Los egresados hacen parte activa de la comunidad universitaria, lo que permite medir el impacto que los respectivos programas tienen sobre la sociedad. Se considera a los Egresados como factor importante del desarrollo social del contexto, por lo que es función de la universidad propiciar un clima para que se formen personas integrales, líderes capaces de contribuir en el ejercicio de su vida profesional la tarea de colaborar con la transformación de individuos y comunidades del orden regional y nacional mediante la investigación permanente de sus problemas y la identificación de alternativas de solución.

Los Egresados vinculan la cultura universitaria con la cultura del trabajo, lo que facilita la adecuación continua de los currículos para incorporarles nuevos contenidos científicos, tecnológicos, profesionales y axiológicos, determinados por las necesidades del desarrollo; del mismo modo, facilita la oferta de formación acorde con las dinámicas que generan nuevas fuentes de trabajo y nuevas opciones profesionales. Finalmente, es importante mencionar que la Universidad de Sucre reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados.

Con el fin de valorar el impacto social de cada uno de los programas, el desempeño laboral de sus egresados, la revisión y reestructuración de los currículos, así como también el diseño de actividades de educación continuada basada en el aprovechamiento de las experiencias académicas y profesionales de sus egresados; la Universidad de Sucre implementa un sistema que permite valorar constantemente la competitividad de sus egresados y la efectividad del programa.

4.4.2 Situación Actual

Para comprometer a los egresados en el mejoramiento, desarrollo académico administrativo, autoevaluación y plan estratégico de la Universidad de Sucre, participan en el Consejo Superior, Consejos de Facultad, Comités Curriculares y en las comisiones que definan los órganos de Gobierno de la Universidad; además, la institución desarrolla programas de educación permanente para reforzar los hábitos de aprendizaje continuo y de autoestudio, y fomentar la mejor comprensión del entorno; igualmente, dispone sus sistemas y redes de información y de documentación para apoyar la formación recurrente y el ejercicio profesional.

En la actualidad existe la Asociación de Egresados de la Universidad de Sucre como de Biología como entes autónomos, externos e independientes de la

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

Universidad reconocida en el medio, cuya finalidad principal es la de establecer relación permanente y fortalecer un espacio de encuentro entre los egresados de la Universidad de Sucre.

4.4.3 Políticas para el Egresado de La Universidad de Sucre.

Mediante el Acuerdo 16 del 19 de Julio del 2004, el Consejo Superior crea el Programa de Egresados de la Universidad de Sucre, en el cual se adopta un mecanismo que le permita adelantar el seguimiento, ubicación laboral, desempeño profesional y a los aportes de sus egresados para llevar a cabo los procesos de fortalecimiento institucional, con base en los lineamientos trazados por la Ley 30 de 1992 y demás normas que regulan la Educación Superior.

El Programa de Egresados está adscrito a la División de Bienestar Social Universitario y cuenta con una coordinación que desarrolla las siguientes funciones:

- Propiciar la vinculación de los egresados a la dinámica institucional y adelantar la carnetización, sistematización y actualización permanente de la información correspondiente.
- Impulsar los proyectos de interés para los egresados en concordancia con las políticas y prioridades institucionales.
- Diseñar y poner en ejecución estrategias financieras e interinstitucionales que estimulen y propicien la formación avanzada, continuada y permanente de los egresados.
- Brindar apoyo institucional mediante información apropiada sobre oportunidades de empleo o de ofertas de los servicios profesionales de los egresados.
- Diseñar y poner en ejecución las estrategias y medios para mantener en comunicación permanente con los egresados y sus agremiaciones.
- Desarrollar políticas de estímulos e incentivos para los egresados.
- Elaborar y actualizar permanentemente el proyecto de Desarrollo Estratégico para ejecución de la política institucional de egresados.
- Las demás que establezca la naturaleza del programa y las normas que sustituya, reglamente o modifiquen el acuerdo 16 del 2004.

El acuerdo 16 de 2004 crea el Comité de Egresados, conformado por el Coordinador del Programa de Egresados, los Representantes de los egresados ante el consejo Superior, los Consejos de Facultad, los Comités Curriculares y los

Presidentes de las Asociaciones de Egresados legalmente constituidas. Este comité de egresado constituye una instancia consultiva para la puesta en marcha y desarrollo de la política institucional para egresados. Este acuerdo crea la distinción de Egresados de la Universidad de Sucre que será entregada anualmente por el Consejo Superior de la Universidad, a un egresado que se halla

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

distinguido por sus servicios o partes en algunas de las diferentes áreas de la actividad profesional, deportiva, social y cultural.

Las opiniones y sugerencias de los egresados del programa permitirán redefinir y reestructurar el currículo, como también se podrá conocer la participación y liderazgo de los egresados en la formulación de políticas de desarrollo científico a nivel regional como nacional.

Las estrategias y acciones planteadas en el Plan Institucional 2008–2010, muestran con claridad la firme decisión de la Universidad en el conocimiento de la vida profesional y laboral de sus egresados, desarrolladas a través de:

- Conformación del directorio y red de egresados: la cual busca identificar la ubicación espacial de cada uno de los egresados, establecer mecanismos de vínculo entre estos y la institución universitaria, en pro del desarrollo de los mismos.
- Creación del observatorio de egresados: que además de fortalecer la estrategia anterior, pretende identificar la ubicación laboral y el desempeño de los egresados.
- Formación permanente de egresados: estrategia que busca desarrollar los mecanismos permanentes de crecimiento y actualización de los egresados de los diferentes programas.

La siguiente reglamentación sirve de apoyo para los programas dirigidos a egresados así:

Acuerdo N° 8 de 2007 crea y reglamenta las políticas de estímulo e incentivo para los egresados de la Universidad de Sucre.

Resolución 03 de 2004 de Consejo Académico reglamenta la beca posgraduados para los egresados de la Universidad de Sucre.

4.4.4 Estudio de Seguimiento de Egresados.

- Universo de Estudio: El universo lo conforma todos los egresados graduados y con terminación académica dentro de los periodos de referencia establecido para el programa y todos los empleadores donde se desempeñan los egresados; que se constituyen en la unidad de análisis para el presente estudio.
- La Muestra: Se definirá a través de un método de muestreo no probabilístico por cuotas, para lo cual se escogen a las personas que estén dispuestas a atender en el momento de la recolección de la información.

4.4.5 Variables e Indicadores.

CUADRO 15. Variables e indicadores tomados en cuenta en el estudio en los estudios a egresados.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Perfil Socioeconómico	Características y gastos del hogar	Encuesta Egresados
Nivel de formación postgraduada	Especialista, Magíster, Doctorado u otros	Encuesta Egresados
Mercado Laboral	Empleo actual, subempleo y tasa de desempleo	Encuesta Egresados
Formación profesional	Grado de satisfacción	Encuesta Egresados
Participación en Actividades Profesionales	Número y frecuencia de actividades realizadas	Encuesta Egresados
Desempeño profesional	Concepto evaluativo	Encuesta Empleadores

4.4.6 Procedimiento.

Construcción del directorio de egresados y empleadores: La información del directorio se obtendrá a través del contacto con egresados vinculados a empresas, asociaciones de profesionales o cualquier tipo de organización y también con egresados en condición de trabajadores independientes o desempleados, para ello se recurrirá a las siguientes fuentes:

- Contactos telefónicos.
- Contactos por correo físico y electrónico.
- A través del registro de asistencia a eventos organizados por el programa.
- Contacto directo con egresados.
- Información diligenciada en el formato para egresados de la página Web.
- Contacto directo con todas las personas que visitan el centro de educación continuada.

Para incrementar el número de contactos se solicitará a las personas ya contactadas que ofrezcan información de números telefónicos y ubicación de sus colegas ó conocidos. Se incluirá el diligenciamiento del formato “Hoja de vida simplificada para graduandos” y a partir de esta información alimentar la base de egresados permanentemente.

El formulario de egresados está conformado por 11 módulos y se ha diseñado siguiendo una estructura y orden establecidos. La estructura general del formulario es la siguiente:

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

CUADRO 16. Estructura general de formulario de egresados.

MODULO	CONTENIDO
Carátula del formulario	Allí se registran los datos de control del trabajo de campo: número de la encuesta, fecha de diligenciamiento, los nombres y códigos del encuestador, el supervisor y el coordinador.
Identificación del encuestado	Recoge los datos de ubicación geográfica del encuestado (residencial y laboral).
Datos personales	Indaga por las características personales del encuestado: Edad, género, estado civil, lugar de nacimiento, y años vividos su lugar de residencia actual.
Educación.	Recoge información concerniente con los estudios superiores del egresado: Carrera de la cual egresó, tipo de formación superior, período durante el cual cursó estos estudios, recursos con los que se financió sus estudios de postgrado y razones por las cuales estudió los programas académicos que cursó.
Datos del hogar	Recopila información sobre el hogar del egresado: relación con el jefe de hogar, personas que conforman el hogar, niveles educativos alcanzados por ellos, y algunas características de la vivienda.
Actividad actual	Se divide en 4 partes: Trabajo principal actual, Trabajo secundario, Subempleo y Desempleo. En la primera parte, se indaga por la fecha de inicio del trabajo actual, el medio principal por el que consiguió el empleo, tipo de empleado, posición que desempeña en el trabajo, tamaño de la empresa y relación entre su trabajo y el tipo de formación recibida. También se indaga por la remuneración salarial y la posición ocupacional. En la segunda parte, se aplica para aquellas personas que además de su trabajo o actividad principal se desempeñan en otro tipo de trabajo. En la tercera parte, se busca detectar el grado de satisfacción con el empleo actual. En la cuarta parte, se aplica para los desempleados. Se recoge información sobre el tiempo que la persona ha durado desempleada, diligencias que ha hecho para conseguir empleo, lugares donde ha buscado empleo, información sobre el último trabajo que tuvo, así como de la empresa a la que estaba vinculado, posición que desempeñó en ese último trabajo y la relación que guardaba con su formación recibida.
Actividad laboral inicial	Recoge el mismo tipo de información que en el módulo anterior, pero además indaga por el tiempo transcurrido desde el momento que la persona egresa hasta que consigue su primer empleo, y el tiempo que buscó activamente empleo.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

Satisfacción con la formación recibida y los servicios institucionales	Esta sección da cuenta de la percepción que tienen los egresados de la Universidad de Sucre de la formación que han recibido en términos de grado de satisfacción general, pertinencia de los programas académicos en sus vidas laborales, calidad de la formación, organización académica y servicios institucionales.
Desarrollo de competencias generales y específicas	Es una calificación subjetiva que el egresado hace de la importancia que para la vida laboral tienen aspectos relacionados con el desarrollo competencias o habilidades generales y específicas. La parte relacionada con las competencias generales es transversal a todos los egresados, y la que tiene que ver con las competencias específicas, dependerá del tipo de formación particular del egresado.
Actividades profesionales y de participación	Este módulo está destinado a la recolección de información concerniente con las actividades de tipo profesional o académico en las que han participado los egresados de los diferentes programas académicos: eventos académicos organizados por la Maestría, revisiones curriculares, participación en comunidades académicas, publicaciones de artículos o libros, investigaciones de tipo académico, y en general, actividades adicionales a las laborales que impliquen el desarrollo como profesional.
Identificación de empresa-rios (Solo para egresados que trabajan como emplea-dos o contratistas)	Este módulo tiene como objeto indagar por algunas características generales de la empresa y el empleador del egresado. De esta forma será posible diseñar un perfil de éstos, lo cual a su vez permitirá caracterizar, en conjunto con los otros datos de empleo, el tipo de trabajo que se está generando para los egresados de la Maestría.

El formulario de empleadores está conformado por seis módulos y se ha diseñado siguiendo una estructura y orden establecidos. Se organizó en secciones consecutivas que corresponden a los temas de investigación de la encuesta. La estructura general del formulario es la siguiente:

CUADRO 17. Estructura general del formulario para empleadores.

MODULO	CONTENIDO
Carátula del formulario	Allí se registran los datos de control del trabajo de campo: número de la encuesta, fecha de diligenciamiento, los nombres y códigos del encuestador, el supervisor y el coordinador.
Identificación del encuestado	Recoge los datos de ubicación geográfica del empleador y la empresa, así como el cargo que desempeña en esta.
Datos personales	Indaga por las características personales del empleador: Edad,

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

	género, estado civil, y lugar de nacimiento.
Educación	Recoge información concerniente con los estudios superiores del empleador: Carrera de la cual egresó, tipo de formación superior, período durante el cual cursó estos estudios.
Experiencia laboral y actividad de la empresa.	Recopila información sobre los años de experiencia del empleador, su posición en el trabajo realizado, número de personas a su cargo y cuáles de ellos son egresados de los programas académicos objeto del estudio. De otro lado indaga sobre la propiedad jurídica de la empresa, actividad que desempeña y el personal total que labora en ella.
Evaluación de egresados de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	Esta sección pretende capturar la percepción de los empresarios respecto de la calidad de los egresados de los programas académicos objeto de estudio.

4.4.7 Recolección de la Información

Se planea realizar la recolección de información a través del método de captura digital en paquetes, con el diseño de un software que permita la no ocurrencia de omisiones o errores de flujo en el diligenciamiento y que ofrezca la posibilidad de mantener niveles altos de consistencia en la información a la hora de aplicar la encuesta; por lo tanto, se logra con ello menor esfuerzo en las labores de supervisión y crítica de la encuesta y evitando un proceso dispendioso de digitación.

El talento humano necesario para las labores de recolección, supervisión y crítica deberá asistir a una capacitación donde se presentaran todos los conceptos y normas de diligenciamiento manejados en la encuesta a egresados y empleadores afin de garantizar la homogeneidad y calidad de la información, se seleccionará a las personas con mejores resultados.

- Prueba Piloto de Diligenciamiento de la Encuesta: Esta se llevará a cabo con la adquisición de un (1) paquete con características específicas, previa instalación del software de captura, con base en los resultados que se obtengan se realizarán los ajustes técnicos necesarios.
- Operativo de Campo: Se establecerán dos (2) períodos de recolección anualmente, el primer y segundo periodo en el tercer mes del semestre académico respectivo. Este ciclo se repetirá anualmente y las muestras incrementarán con el número de Egresados. Los primeros estudios donde se muestre a egresados graduados a partir de la primera cohorte podrán

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

comparar variables de inserción con la información recolectada en el formato Hoja de vida simplificada para graduandos. Los municipios y departamentos donde se realizarán las encuestas y la dimensión del equipo de trabajo de campo serán determinados por la selección de la muestra, la cual estará sujeta a la distribución geográfica de los egresados contactados.

- Tabulación y Procesamiento: El software diseñado para la recolección permitirá la tabulación automática de las variables de la encuesta al sincronizar la información recolectada en un PC, la cual se organizará por programas y periodos de egreso según se halla establecido previa

4.4.8 Resultados Esperados

Un estudio de impacto requiere del más cuidadoso empeño, dedicación y rigurosidad, por el grado de responsabilidad que demanda, y la importancia de los resultados esperados para la Universidad de Sucre, es un proyecto que permitirá conocer de manera precisa y confiable los cambios y transformaciones sociales que el programa desde sus egresados han generado en el medio, lo que proporciona al programa la oportunidad de orientar o direccionar a corto y mediano plazo sus proyectos, planes y estrategias que ayudarán a establecer la academia de la Universidad de Sucre. Dentro de los propósitos del programa es hacer un seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y si ésta se preocupa por contrastar esas actividades con los fines institucionales y sociales y con el tipo de formación que ofrece.

Para la coordinación del programa es importante que se organicen sistemas que permitan hacer el seguimiento de los egresados para establecer, entre otros aspectos, dónde se encuentran y que hacen; que tanto su desempeño profesional es una expresión adecuada de los fines y del compromiso social del programa; que tanta aproximación hay entre la formación que el programa ofrece y el ejercicio real de los egresados. Con el apoyo de esos sistemas de seguimiento, la coordinación del programa puede estimar la contribución social de sus egresados y el reconocimiento social que se les otorga, así como el grado de satisfacción que los propios egresados expresan sobre su formación, derivando aportes para la renovación curricular.

El estudio de impacto es un instrumento clave para potenciar la pertinencia y calidad de los egresados desde la visión externa. El Estudio de Impacto permite la posibilidad de que surjan trabajos adicionales para conocer las características y especificaciones de nuevas demandas de formación y proceder en consecuencia a efectuar los cambios e innovaciones que se requieran en los programas de

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

formación. Los resultados de esta investigación contribuirán en gran parte a la reorientación académica y administrativa del programa y señalarán, en definitiva los nuevos rumbos que se debe tomar, manteniendo lo bueno y exitoso hasta el momento conseguido y corrigiendo o mejorando los aspectos negativos detectados para proyectar la capacitación, la actualización, la diversificación, los perfiles y la academia.

Del presente estudio se espera obtener La siguiente información:

Perfiles sociales y económicos de los egresados

1. Necesidades de formación pos gradual en los egresados y las necesidades actuales relacionadas con el área de formación específica.
2. Participación de los egresados en la elaboración de planes o rediseños curriculares, en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, en evaluación y autorregulación del programa, en el enriquecimiento de la calidad de éste. y en las decisiones ligadas al programa.
3. Contribución de los profesionales egresados de la Universidad de Sucre en el desarrollo económico, social y político de la región Caribe colombiana y en forma particular de la región de Sucre, Córdoba y Bolívar.
4. Calidad de la formación recibida tanto en el concepto de los egresados como de los empleadores
5. Reconocimiento social de los egresados por su desempeño en la disciplina, ocupación correspondiente; por la participación en comunidades académicas reconocidas, en asociaciones investigativas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
6. Situación del mercado laboral de los egresados, respecto a: caracterizar los procesos de inserción y permanencia en el mercado laboral para los egresados; Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa; Índice de empleo entre los egresados del programa.

En la Universidad de Sucre se evidencia el seguimiento del desempeño e impacto de los egresados de los diferentes programas de la Universidad. Es por ello, que

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

la Universidad cuenta con una coordinación de egresados, para todos los programas, cuyos objetivos son:

- Fomentar y mantener la vinculación de la institución con sus egresados para la obtención de sus beneficios conjuntos.
- Establecer acuerdos de apoyo mutuo con empresas y organismos que conforman los diferentes sectores productivos de nuestra sociedad, para acercar a los egresados las oportunidades laborales.

La función de la coordinación de egresados, es contribuir al desarrollo personal y profesional de los egresados a través de la creación de redes efectivas de comunicación y servicios que generan oportunidades de empleo, negocio, postgrado, educación continuada, recreación, socialización, apoyo a la comunidad y a su alma mater.

La misión de la coordinación de egresados es fortalecer las relaciones entre la Universidad y sus egresados, promoviendo la integración y la participación entre estos, con el fin de fortalecer el desarrollo humano, personal, profesional, y académico en busca de un desarrollo integral en el ejercicio laboral.

La visión de la coordinación de egresados, es que la Universidad de Sucre desde esta oficina, se constituirá en una institución educativa que agrupa y fortalece los egresados de sus programas académicos para fomentar la participación, integración, sentido de pertenencia, solidaridad, liderazgo que impulsen el desarrollo humano, social, económico, político y cultural dentro del marco de la sociedad a nivel local, regional y nacional basado en los principios de responsabilidad social que le competen a la Institución.

La Universidad junto con las bolsas de empleos trabajando.com y Universia firmó un convenio para montar el Portal del Trabajo al cual tienen acceso estudiantes y egresados a información referente a pasantías, ofertas laborales tanto locales, nacionales e internacionales. Además, con el fin de mantener un medio de contacto con los egresados, se habilitó la cuenta de correo electrónico egresados@unisucra.edu.co, por el cual se mantiene comunicación permanente, cuenta en twitter: @egresadosunisucra. Portal: <http://ofertaslaborales.unisucra.edu.co>.

Estrategias de actualización de Datos de los Egresados. Envío de un correo electrónico para actualización de la información existente e igualmente solicitud de apoyo para difusión del mensaje para los demás egresados.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

Formato de actualización. La Coordinación de Egresados de la Universidad de Sucre, con el fin de mantener actualizada la Base de Datos de sus egresados, diseñó el siguiente formato:

Nombres Completos	
Profesión	
Año de Egreso	
Documento de Identidad	
Empresa donde labora y cargo	
Teléfono fijo y celular	
Dirección	
Correo electrónico más utilizado	

4.5 CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°5. BIENESTAR UNIVERSITARIO.

4.5.1 GENERALIDADES.

La Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la Educación Superior y presenta algunos elementos que de alguna forma apoyan el desarrollo del bienestar universitario. En su principio general, esta Ley considera el nivel de la Educación Superior como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de una manera integral”. La misma Ley involucra los procesos del servicio público cultural y los lineamientos generales acerca de la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico y la democratización de la Universidad. En este mismo orden de ideas, de la Ley 30 surgen dos obligaciones fundamentales de las instituciones de Educación Superior, en relación con el proyecto de bienestar:

- “Adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo” (Ley 30/92; Artículo 117).
- “Cada Institución de Educación Superior destinará, por lo menos, el 2% de su presupuesto de funcionamiento, para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario”

La Universidad brinda un ambiente institucional, dirigido hacia la pertenencia y participación de profesores, estudiantes y empleados promoviendo la equidad y la convivencia dentro de un ambiente pluralista y poli clasista dado su carácter de entidad pública. Además, posee instalaciones locativas, que incluye aulas de clases, laboratorios, cafeterías, bibliotecas, áreas verdes y espacios para

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

actividades deportivas y lúdicas, donde las labores académicas y recreativas se desarrollan en un clima de convivencia pacífica y de hermandad.

4.5.2 ANTECEDENTES

La Universidad de Sucre ha desarrollado la creación de dependencias que facilitaran su desarrollo, interesados a satisfacer adecuadamente las necesidades de los integrantes de la comunidad universitaria, como el desarrollo del talento humano. En este sentido el Consejo Superior, mediante Acuerdo 12 de 1978 crea y pone en marcha la Oficina de Bienestar Universitario a la luz de los fundamentos normativos, económicos y de la estructura orgánica vigente para esa época, adscrita a la Rectoría de la Universidad.

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 02 de 1982, modifica la estructura orgánica y la Oficina de Bienestar Universitario pasa a denominarse División de Bienestar Social Universitario, adscrita a la Dirección Administrativa; posteriormente, este organismo mediante Acuerdo 01 de 1988 reforma nuevamente la estructura orgánica, quedando adscrito la Dirección de Bienestar Social Universitario a la Vicerrectoría de Planeación y Servicios. Finalmente, el Consejo Superior mediante el Acuerdo 0015 de 1991, modifica una vez más la estructura orgánica, define la División de Bienestar Social Universitario como adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, lo cual ha sido así hasta la fecha. Finalmente, mediante Acuerdo 036 de 1994, se organiza y reglamenta la prestación de los servicios de Bienestar, con el propósito de brindar una atención integral a los miembros de la comunidad universitaria, teniendo como objeto básico de atención la integración del individuo en el medio ambiente general y particular.

En la Actualidad existe un plan de desarrollo propio y la correspondiente asignación presupuestal, que se refleja en su misión, visión, objetivos, principios y valores que deben compartirse en la comunidad universitaria; además, se operacionaliza a través del Plan de Acción Anual.

4.5.3 CONCEPCIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Bienestar Social de la Universidad de Sucre se define como una concepción de la calidad de vida, del ambiente, del trabajo académico y del currículo oculto, en concordancia con el conjunto de condiciones que deben existir en la sociedad y en la Universidad para permitir a sus miembros una vida calificada y productiva. En consecuencia, el Bienestar Universitario es interpretado como el conjunto de programas, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, cultural, espiritual, psico-afectivo, artístico y estético que contribuyen a mejorar la calidad de todos los que integran la comunidad universitaria. Por otra parte, se plantea

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

que corresponde a la comunidad universitaria y a sus estamentos directivos, promover el bienestar individual y colectivo de los docentes, estudiantes, empleados y personal administrativo como elemento fundamental para el desarrollo social, cultural y productivo, en las áreas: social, económica, salud, académica, cultural, recreativa y deportiva.

4.5.4 MISION Y VISION

4.5.4.1 Misión

Promover una reflexión y revisión permanente de los modelos y enfoques de gestión para liderar el desarrollo del talento humano mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia y de solidaridad, que permita conformar y consolidar una comunidad universitaria por medio de actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas y de salud, enriquecedoras de la dimensión formativa y de proyección comunitaria.

4.5.4.2 Visión

La División de Bienestar Universitario liderará una comunidad universitaria solidaria y con sentido de pertenencia mediante un sistema de información y evaluación de cultura, deporte, comunicación, desarrollo humano y de salud integral que responda con propuestas e innovaciones a la dinámica de cambio y transformación de la sociedad, regional, nacional, e internacional.

4.5.5 OBJETIVOS

4.5.5.1 General

- Orientar con carácter transversal en la Docencia, Investigación y Proyección Social, los Programas, Planes y Proyectos de bienestar, para que contribuyan al desarrollo físico, cultural, espiritual, psico-afectivo, artístico y estético de los miembros de la comunidad universitaria.

4.5.5.2 Específicos

- Implementar un sistema de formación del talento humano a través de normas de convivencia fundamentadas en valores éticos de la cultura, paz, respeto, sentido de pertenencia, solidaridad y espiritualidad que permita consolidar una comunidad universitaria con grandes fortalezas en la formación académica e integral.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

- Desarrollar actividades recreativas, deportivas, culturales y de desarrollo humano, mediante un trabajo conjunto con las diferentes dependencias de la institución, para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, en coordinación con los directores de los programas académicos y la sección de Desarrollo Humano de la Institución.
- Realizar acciones de promoción y prevención en salud a través de la implementación de programas de estilos de vida saludables para un desarrollo armónico e integral en los miembros de la comunidad universitaria.
- Caracterizar los distintos estamentos de la comunidad universitaria que permita identificar las necesidades, expectativas y proyecciones de los mismos, para lograr una verdadera integración a través de la Universidad.

4.5.6 PRINCIPIOS

- **Respeto a las diferencias:** Cada uno de los miembros que conforman la comunidad universitaria respetará la opinión de sus semejantes.
- **Dignidad Humana:** El respeto por sí mismo y por la especie humana serán principios a tener en cuenta en la formación de los miembros de la comunidad universitaria.
- **Equidad:** Los miembros de la comunidad universitaria gozarán de derechos, libertad y oportunidad de desarrollo individual, sin distingo de raza, credos y políticas, con sujeción a las normas del estado de derecho que rige al pueblo colombiano.
- **Pertenencia:** Cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, se reconocerán así mismo como miembro de la colectividad y sentirán a los demás miembros incluidos dentro de su quehacer histórico.
- **Formación Integral:** Los miembros que conforman la comunidad universitaria, tendrán una formación de su persona en todas sus dimensiones, cognitiva, socio afectiva, estética, valorativa y Psicomotora.

5.5.7 VALORES

- **Culturales:** Como identidad, autenticidad y respeto a la diferencia, a través de los canales integrantes de la comunidad universitaria, le imponen sentido y dirección a su proyecto de vida para transformarse así mismo.
- **Sociales:** Incluidos la pertenencia y solidaridad, los cuales desarrollará cada miembro de la comunidad universitaria, al dar significado a los principios que rigen la interacción social.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

- **Morales:** Donde el compromiso, el amor, la identidad, la responsabilidad, el respeto y la constancia, rigen el comportamiento humano en cada una de las personas que conforman la comunidad universitaria.
- **Científicos:** Se sustenta en el conocimiento pertinente, creatividad, productividad y objetividad que deben desarrollar los miembros de la comunidad universitaria al realizar acciones que le ayuden a formarse integralmente.

5.5.8 AREAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

Para cumplir con los objetivos propuestos, la División de Bienestar Social Universitario, cuenta con cuatro unidades de servicios las cuales se listan a continuación.

➤ **Área de Desarrollo humano y Promoción Social:** Su objetivo es velar por la comunidad universitaria a través de la implementación de planes, programas y proyectos que conlleven al desarrollo integral de cada individuo de los estamentos universitario. Tiene los siguientes componentes programáticos:

- Introducción a la vida universitaria. Pretende crear un ambiente adecuado para el estudiante en el desempeño de su nuevo rol como universitario, permitiéndole desarrollar un proyecto académico donde su independencia y aporte individual serán fundamentales para su éxito como futuro profesional. Su apoyo fundamental es el programa de inducción denominado “vida Universitaria”, la cual contiene 12 módulos (Conozcamos la Universidad de Sucre, Rol de estudiantes universitarios, técnicas de estudio, proyectos de vida, valores y virtudes, auto estima, liderazgo, sentido de pertenencia, relaciones interpersonales, comunicación, problemas sociales relevantes y problemas ambientales).
- Inducción y re inducción laboral. Dirigido a trabajadores de todas las áreas con el fin de crear las condiciones óptimas para el desempeño para un trabajo con calidad y compromiso. Debe trabajarse de la mano con un programa de mejoramiento coordinado con la oficina de recursos humanos. Se realiza a través de talleres, charlas y conferencias.
- Formación personal. Trabaja aspectos relevantes de la formación integral del individuo en el contexto social y demográfico, abordando temas fundamentales de los jóvenes como:

✓ Sexualidad.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

- ✓ Drogadicción.
- ✓ Alcoholismo.
- ✓ Religiosidad
- **Asesoría profesional.** Abordará los temas referentes a la preparación del nuevo profesional en un medio cada vez más competitivo, donde dependerá de su capacidad y preparación para tener éxito en las áreas y proyectos que emprenda, se abordarán los siguientes temas:
 - ✓ La orientación profesional y vocacional.
 - ✓ Motivación y aptitud mental positiva.
 - ✓ El rol del profesional.
 - ✓ El mercado laboral.
- Conmemoraciones. Resaltar y conmemorar las fechas más importantes para la comunidad Universitaria en general, como: Día de la Mujer, Día del Trabajo, Día del Profesor, Día del Estudiantes, Día de la Secretaria, entre otros.
- Programas y subprogramas:
 - ✓ Programa de promoción social. Brinda a los estudiantes alternativas para apoyarlos económicamente de manera que se minimicen los factores de riesgo que pueden incidir en la deserción académica.
 - ✓ Programa Plan Padrino. Se desprende de la promoción social y consta de los subprogramas: Oportunidades Laborales, Subsidio de Alimentación, Crédito para Matriculas, Becas, Casas Universitarias, y Subsidios de Transporte.
 - **Área de Salud.** Pretende mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de campañas y talleres con énfasis en la promoción de salud y prevención de la enfermedad física, mental y social, con el propósito de disminuir los índices de morbi-mortalidad. Tiene los siguientes programas y subprogramas.
- Programa de atención en salud. Con los subprogramas de: Servicios Médicos Generales, servicios odontológicos.
- Programa de promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Con los siguientes subprogramas: Detención Temprana del cáncer de cuello uterino y mama, Prevención contra la Enfermedades de transmisión sexual y subprograma de inmunización.
- Programa de soporte para el mejoramiento académico. Este es un programa de la sección de psicología, compuesto por los siguientes subprogramas: Factores de

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

riesgos psicológicos, Evaluación de Técnicas y Hábitos de Estudio y Subprograma de Asesorías.

➤ **Área de Cultura.** Propende por la formación integral del estudiantado como parte fundamental de su desarrollo social y beneficia a la comunidad universitaria en general a través de la implementación de una serie de actividades artísticas y culturales que no sólo son un espacio para la sana utilización del tiempo libre, sino que construyan en el individuo un espíritu crítico, proactivo y creador, dentro de un espacio participativo fundamentado en los valores y principios institucionales. Tiene los siguientes programas y subprogramas

- Programa cultura Institucional. Con el subprograma de representaciones Institucionales.

- Programa de formación artística. Con el subprograma de Talleres Artísticos Libres, Que a su vez tiene las siguientes actividades:

- ✓ Cine Club Itinerante.
- ✓ Arte en la Calle.
- ✓ La Paz se pinta de Niño.
- ✓ Con los maestros.
- ✓ Cursos Libres de Música y Arte Pictórico.
- ✓ Lloviendo Sobre Macondo.

➤ **Área de Recreación y Deporte.** Se caracteriza por contar con un grupo estable de profesionales que tienen la responsabilidad de proyectar, organizar y favorecer espacios al interior y fuera de las instalaciones, que faciliten la justificación de todos los estamentos en las actividades deportivas, físicas y recreativas como un derecho en aras del mejoramiento de su salud, convivencia y como vía para representar a nuestra alma mater en diferentes eventos locales, regionales y nacionales. Cuenta con los siguientes programas y subprogramas:

- Programa de deporte competitivo. Con el subprograma de Biomédica Deportiva.
- Programa de deporte recreativo. Con los subprogramas de juegos Instrumentales y el de Actividades Recreo Deportivas.

Área de Psicología. Esta sección desarrolla los siguientes programas:

- Soporte para el mejoramiento académico.
- Factores de riesgos psicológicos.

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

- Evaluación de técnicas y hábitos de estudio.
- Asesoría Psicológica.
- Remisión a consulta especializada.

4.5.9 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIOS PARA ESTUDIO Y REFLEXION

- Se dispone de una cancha de fútbol, como de una cancha múltiple en la cual se práctica baloncesto, voleibol y microfútbol.
- Se proyecta la construcción de un polideportivo, para lo cual se han realizado los trámites de orden administrativo. En este polideportivo se podrá practicar voleibol, microfútbol, taekwondo, baloncesto, tenis de mesa, entre otros.
- En la Universidad de Sucre funcionan tres bibliotecas, una moderna y funcional estructura en la ciudadela universitaria Puerta Roja, otra en las facultades de Ciencias de la Salud y La Granja El Perico. Todas disponen de la dotación esencial y la asistencia del talento humano, que garantizan una estancia agradable para el estudio y la reflexión. Además existen espacios especiales denominados “estrellas de estudio” en Puerta Roja.
- Se dispone de una granja experimental y demostrativa denominada El Perico, con extensión de doce (12) hectáreas, en la que los estudiantes realizan algunas prácticas y observaciones y a su vez ha sido utilizada para celebrar reuniones de carácter social.
- La División de Bienestar Social Universitario, cuenta con una sala múltiple para eventos culturales, sociales, y recreativos.
- Se destaca que existen otras instalaciones y construcciones que propician el bienestar de la comunidad universitaria, como son las cafeterías de Puerta Roja y Enfermería, debidamente dotadas. Las zonas verdes, plazoletas, parqueaderos, vías, almacén, archivo, auditorios y servicios sanitarios suficientes y adecuados que coadyuven con el bienestar de empleados, estudiantes, profesores y administrativos.
- La División de Bienestar Social Universitario coordina la adecuación de zonas verdes y de algunas aulas para la realización de actividades culturales y deportivas.

4.5.10 INCENTIVOS

Para los docentes el reconocimiento y estímulo para el ejercicio de la docencia están contemplados en el Acuerdo 013 de 1994, en el cual se estipulan:

- El escalafón docente que le permite al profesor inscribirse en él y ascender en las categorías establecidas, lo cual le confiere estabilidad financiera, social y psicológica (Artículo 29 al 40).
- Otorgamiento de distinciones académicas (Artículo 53 al 57).
- Comisiones de estudio para pasantías y postgrados (Artículo 66).
- Período sabático (Artículo 91).
- Derechos (Artículo 92)
- Reconocimiento del 50 % de sueldo adicional para los Docentes que adelante estudios de alto nivel en el extranjero y del 30 % para los que estudien en instituciones Nacionales Acuerdo 10 de 2004

Todos los servicios de la División de Bienestar Universitario están implícitos en cada uno de los programas académicos desarrollados, los cuales se inician con la inducción a los estudiantes, en la cátedra Vida Universitaria; además, las acciones se extienden a familiares de los docentes y trabajadores de la Universidad.

Bienestar Universitario ha establecido horarios para los distintos servicios que ofrece a toda la comunidad universitaria, de tal manera que se facilite el acceso a los estudiantes del programa. En ese orden, los servicios odontológicos y médicos comienzan a las 7:00 a.m. y terminan a las 6:00 p.m.; los servicios de biblioteca se inician desde las 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. y los sábados hasta las 2:00 p.m. Igualmente, Las actividades culturales y recreativas se ofrecen en horarios de 12:00 m. a 2:00 p.m. y de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. La sala de Informática y de Internet labora en jornada continua de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. Así mismo, existen facilidades para que los hijos y esposas de los estudiantes del programa puedan participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas programadas para los días sábados. Se recomienda al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, la carnetización de todos los estudiantes del Programa para que puedan acceder a todos los servicios que ofrece la Universidad y en particular a

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

los de Bienestar Universitario, y se recomienda el seguro de accidente para estos estudiantes.

4.6CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCINAL N°6. RECURSOS FINANCIEROS.

Para la sostenibilidad del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre se llevó a cabo un análisis de factibilidad financiera de este, donde se tuvieron en cuenta los aspectos siguientes:

Aspectos relevantes a analizar para la sostenibilidad del programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la Universidad de Sucre.

1	Premisas de fundamento del Presupuesto
2	Proyección de la población estudiantil de la Cohorte y utilización de espacios físicos
3	Malla del programa con intensidad horaria
4	Proyección de Ingresos de Operación del Programa
5	Proyección de costos de los docentes de Cátedra
6	Proyección salarios administrativos y docentes Medio y Tiempo completo
7	Proyección de otros gastos y costos de Administración
8	Inversión en Infraestructura Requerida
9	Flujo de Efectivo Proyectado
10	Análisis de la Factibilidad Financiera
11	Tabla de identificación de distancias para desplazamiento y alojamiento

A continuación se desarrollan cada uno de las condiciones anteriores:

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD FINANCIERA		
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
PREMISAS		
1	Numero de cupos ofrecidos por cohortes	30
2	Valor de la matrícula en SMLMV	6
3	Valor de la inscripción el 25% de un SMLMV	\$ 147.375
4	Valor del SMLMV	\$ 589500
5	Valor total de la matricula	\$ 3.537.000
6	Tasa de deserción semestral	5%
7	Crecimiento anual de costos y salarios	5%
8	Valor hora docentes Doctores	\$ 114.818
9	Valor hora docentes Magíster	\$ 93.942
10	Valor hora cátedra	\$ 26.095

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

11	Consumo KWH luminarias	0,08
12	Consumo HWH ventiladores	0,056
13	Consumo KWH aires	0,075
14	Consumo KWH Computares	0,45
15	Valor hora energía en pesos	\$ 260
16	Costos de oportunidad	8%

TABLA 18. Recursos financieros programa de especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

DESCRIPCIÓN	SEM.1	SEM.2
	2014 – 1	2014 – 2
1. Ingresos		
1.1 Inscripciones	\$ 6,631,875.00	
1.2 Matrículas	\$ 106,110,000.00	\$ 111,415,500.00
1.3 Total Ingresos	\$ 112,741,875.00	\$ 111,415,500.00
2. Egresos		
2.1 Administrativos		
Coordinador Especialización	\$ 3,900,000	\$ 3,900,000
Secretaria	\$ 3,790,032.00	\$ 3,790,032.00
Subtotal	\$ 7,690,032.00	\$ 7,690,032.00
Prestaciones Sociales Ad.	\$ 1,461,106.08	\$ 1,461,106.08
Aportes Parafiscales Ad.	\$ 922,803.84	\$ 922,803.84
Subtotal aportes y prestaciones Ad.	\$ 2,383,909.92	\$ 2,383,909.92
Total costos Administrativos	\$ 10,073,941.92	\$ 10,073,941.92
2.2 Docentes		
Salario Docente	\$ 13,527,648.00	\$ 13,527,648.00
Día Pernotado	\$ 471,600.00	\$ 707,400.00
Día sin Pernotar	\$ 353,700.00	\$ 530,550.00
Transporte Aéreo y Terrestre	\$ 1,320,000.00	\$ 1,520,000.00
Prestaciones Sociales Docentes	\$ 2,705,529.60	\$ 2,705,529.60
Aportes Parafiscales	\$ 1,623,317.76	\$ 1,623,317.76
Subtotal	\$ 18,558,846.24	\$ 18,450,021.68
Total gasto de personal	\$ 28,632,788.16	\$ 28,523,963.60

ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

3. Material Bibliográfico y servicios varios		
Material Bibliográfico y Base de Datos	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
Gastos de servicios publicidad	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
4. Capacitación e investigación	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
Otros	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
5. Bienestar e Incentivos	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
Subtotal de Material Bibliográfico	\$ 26,000,000.00	\$ 26,000,000.00
subtotal Egreso	\$ 54,632,788.16	\$ 54,523,963.60
Gastos administrativos y de servicios	\$ 8,194,918.22	\$ 8,178,594.54
Total egreso	\$ 62,827,706.38	\$ 62,702,558.14
EXCEDENTE	\$ 49,914,168.62	\$ 48,712,941.86
VP	44322353.3	38409822.22
Total Ingresos carrera	\$ 224,157,375.00	
Total Egresos carrera	\$ 125,530,264.52	
Total Excedente carrera	98627110.48	
Total VP carrera	82732175.52	

El ejercicio del análisis financiero permitió obtener un valor presente neto de \$ 99'285.016,58 indicando que el programa de Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo es financieramente sostenible.